

como educación, salud, empleo y redes de apoyo social. Las brechas en el acceso a estos bienes fundamentales limitan gravemente las oportunidades de desarrollo personal y la posibilidad de salir de un ciclo de exclusión social y estigmatización. Para quienes han estado en calle o están en proceso de deshabitación, aprovechar nuevas oportunidades es un elemento clave para construir un proyecto de vida distinto y sostenible.

El consumo de sustancias psicoactivas es un factor importante dentro de esta realidad. La prevalencia del consumo entre personas en situación de calle es alta y se ha documentado en varias regiones que el uso de sustancias como cigarrillo, alcohol, bazuco, marihuana e inhalantes es frecuente entre esta población. Esta condición a menudo se convierte en una barrera adicional para la inclusión social, perpetuando procesos de estigma, discriminación y exclusión. El estigma hacia quienes consumen drogas en contexto de calle no solo afecta su acceso a servicios de salud y empleo, sino que también influye negativamente en su autoestima, percepción de autoeficacia y disposición para iniciar procesos de cambio y recuperación.

Diversos estudios cualitativos sobre personas con experiencias de vida en calle y consumo problemático de sustancias han identificado que la recuperación y la integración social dependen de elementos clave como el acceso a vivienda estable, apoyos sociales y oportunidades que permitan contribuir activamente a la comunidad. La provisión de una vivienda segura y permanente ha sido resaltada como un factor fundamental para la recuperación, ya que brinda un espacio donde las personas pueden centrarse en su salud física y mental, desarrollar relaciones sociales saludables y acceder de manera más efectiva a servicios de apoyo que favorezcan su bienestar integral.

Programas que integran servicios de salud, educación, formación ocupacional y apoyo psicosocial han demostrado que, cuando se brindan de manera coordinada y accesible, pueden facilitar la identificación y aprovechamiento de oportunidades que fortalecen la autonomía de las personas en proceso de deshabitación de calle. Proyectos en los cuales ex habitantes de calle completan formación profesional, como la certificación en temas relacionados con farmacodependencia para convertirse en educadores y facilitadores, son ejemplos claros de cómo las oportunidades educativas y laborales pueden transformar vidas. Estas iniciativas no solo implican formación técnica, sino que también les otorgan competencias para participar activamente en la comunidad, compartir sus experiencias y servir de apoyo para otros en contextos similares. Este tipo de procesos contribuye significativamente a la construcción de nuevos sentidos de vida, promoviendo una identidad positiva alejada de estigmas asociados al consumo y la vida en calle.

La inclusión socio-ocupacional, entendida como la ampliación de capacidades y oportunidades para que las personas accedan y ejerzan sus derechos, es un componente esencial de las estrategias de intervención. Fomentar la participación en actividades formativas, vinculación a redes de apoyo y acceso a oportunidades de empleo productivo fortalece no solo las habilidades técnicas, sino también la percepción de valor personal y sentido de pertenencia. Estos elementos son determinantes para que los individuos puedan visualizar metas futuras y sostener procesos de cambio, apoyándose en redes que reforzarán su resiliencia frente a posibles recaídas.

Investigaciones recientes han subrayado que la percepción de integración social varía entre las personas con experiencias de vida en calle y consumo problemático, pero existe un consenso en que la combinación de apoyos múltiples —incluyendo vivienda, servicios de salud, oportunidades de empleo, educación y relaciones sociales significativas— facilita significativamente el avance en procesos de recuperación. La participación activa en programas estructurados les permite no solo mejorar su bienestar individual, sino también fortalecer conexiones sociales que actúan como factores protectores frente a la vulnerabilidad y el aislamiento.

Además, abordar el consumo problemático dentro de estos procesos requiere enfoques que vayan más allá de la simple abstinencia, integrando estrategias de reducción de daño, atención psicosocial y acompañamiento continuo. Comprender que el consumo puede estar relacionado con experiencias de trauma, exclusión y falta de oportunidades previas implica que las intervenciones deben ser sensibles a las necesidades individuales de cada persona, enfatizando la dignidad humana, la empatía y el respeto por los derechos.

En este contexto, el aprovechamiento de nuevas oportunidades se convierte en un factor transformador. Tener acceso a espacios de formación, empleo, apoyo comunitario y servicios de salud no solo mejora las condiciones materiales de vida, sino que también fortalece la autoestima, la autoeficacia y la motivación para construir un proyecto de vida con sentido. La inclusión social, entendida como la participación plena en la vida comunitaria y económica, emerge como un objetivo central para que quienes han vivido en calle puedan ejercer sus derechos, demostrar sus capacidades y contribuir activamente a la sociedad.

La experiencia práctica y la evidencia disponible muestran que, cuando se generan condiciones adecuadas para que las personas en proceso de deshabitación de calle accedan a oportunidades reales y significativas, se potencian procesos de transformación personal que favorecen la sostenibilidad del cambio. Este enfoque no solo responde a una necesidad individual, sino que también contribuye a fortalecer el tejido social, promoviendo comunidades más inclusivas, acogedoras y capaces de reconocer el valor y el potencial de cada ciudadano, independientemente de su trayectoria de vida.

REFERENCIAS:

- Organización Mundial de la Salud. (2018). *Promoción de la salud mental y prevención de los trastornos mentales: Fortalecimiento de las habilidades para la vida*. OMS.
- Ministerio de Salud y Protección Social. (2020). *Política pública social para habitantes de calle 2020–2030*. Gobierno de Colombia.
- Ministerio de Salud y Protección Social. (2020). *Política pública social para habitantes de calle 2020–2030*. Gobierno de Colombia.

RECURSOS:

Físicos:

- Formato listado de asistencia, esfero, televisor, computador, hojas de papel blancas y colores.

Humanos:

- Ciudadanos, promotor.

RESULTADOS:

Cualitativos: La actividad permitió evidenciar en los participantes una mayor disposición hacia la reflexión personal y el reconocimiento de oportunidades de cambio en sus contextos de vida. Se observó interés por proyectarse a futuro, así como expresiones relacionadas con el deseo de asumir decisiones más responsables frente a alternativas educativas, laborales y sociales. Los participantes lograron identificar metas personales y factores de protección que contribuyen a su proceso de inclusión social, manifestando mayor motivación, sentido de propósito y apertura frente a la construcción de proyectos de vida alejados de dinámicas asociadas al consumo de sustancias y la vida en calle. Asimismo, se destacó una participación activa, respeto por la palabra del otro y una actitud receptiva frente a los espacios de orientación y acompañamiento.

Cuantitativos: Se contó con la participación de veintidós (22) ciudadanos, todos ellos de género masculino, veintidós (22) hombres.

FIRMA DEL
RESPONSABLE:

Daniel Forero

FIRMA COORDINADOR:

Henry

NOMBRE COORDINADOR:

Jose Henry Ojeda S

REGISTRO FOTOGRAFICO
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: APROVECHAMIENTO DE NUEVAS OPORTUNIDADES
LÍNEA DE ATENCIÓN 2: PROMOCIÓN DE LA INCLUSIÓN SOCIO OCUPACIONAL DESDE EL
AGENDAMIENTO DE CAPACIDADES
FECHA: 30/01/2026





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES
FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código: FOR-PSS-795

Versión: 0

Fecha: Memo (2024020296 - 25/07/2024

Página: 1 de 1

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para población habitante de calle	2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario	
3. Tema / Actividad: Aprovechamiento de nuevas oportunidades	4. Fecha: 30/07/2026	5. Hora: 02:00 P.m.

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VÍNCULO		
1	CC	1032488674	JOSE CONTRERAS	46	NO aplica	NO aplica	NO aplica			X					JOSE	
2	CC	1000791300	GABRIEL C. RIVERA	48	NO aplica	NO aplica	NO aplica			X						
3	CC	7714448	ANTONIO BALDINO	56	NO aplica	NO aplica	NO aplica			X						
4	CC	1179853840	FABIAN GUZMAN	48	NO aplica	NO aplica	NO aplica			X						
5	CC	79874384	DIEGO GAMBOA	49	NO aplica	NO aplica	NO aplica			X						
6	CC	100020102	VICTOR L. VOTA	39	NO aplica	NO aplica	NO aplica			X					VICTOR	
7	CC	7984547	Luis Carlos Calleja	48	NO aplica	NO aplica	NO aplica			X						
8	CC	101541116	JHON FERNANDEZ	41	NO aplica	NO aplica	NO aplica			X						
9	CC	103571332	JUAN ROJAS	40	NO aplica	NO aplica	NO aplica			X						
10	CC	566113	DANIEL RAMOS	44	NO aplica	NO aplica	NO aplica			X						
11	CC	1032488674	ANDRES CASTAÑO HUERTAS	37	NO aplica	NO aplica	NO aplica			X						
12	CC	701066882	DIEGO PALACIO	68	NO aplica	NO aplica	NO aplica			X						
13	CC	11322000	ENRIQUE MELO	54	NO aplica	NO aplica	NO aplica			X						
14	CC	1077749	JHON GARCIA	34	NO aplica	NO aplica	NO aplica			X						
15	CC	796910396	JUAN MOSQUERA	56	NO aplica	NO aplica	NO aplica			X						
16	CC	107091729	YEISSON WILCHES	37	NO aplica	NO aplica	NO aplica			X						
17	CC	100370801	DIEGO CAMILO ROBERTO	41	NO aplica	NO aplica	NO aplica			X						
18	CC	101808676	DAVID SANCHEZ GUALLE	29	NO aplica	NO aplica	NO aplica			X						
19	CC	7020509229	JOSE XAVIER	55	NO aplica	NO aplica	NO aplica			X						
20	CC	10012049	DIEGO CHOCAN	46	NO aplica	NO aplica	NO aplica			X					DIEGO	

13. Nombre del responsable: Daniel Romero

14. Cargo o rol del responsable: Promotor Social

15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/docs/2022/politicas_publicas/20221111_in_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx. Entiendo que tengo derecho a entregar a no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación. Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para población habitante de calle

2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario

3. Tema / Actividad: Aprovechamiento de nuevas oportunidades

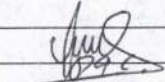
4. Fecha: 30/07/2026

5. Hora: 02:00 P.m

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VÍNCULO		
1	CC	104916344	Cristian Mndel	34	NO aplica	NO aplica	NO aplica			X					Cristian M	
2	CC	3232036	José Juan Navarrete G.	67	NO aplica	NO aplica	NO aplica			X					José Juan	
3																
4																
5																
6																
7																
8																
9																
10																
11																
12																
13																
14																
15																
16																
17																
18																
19																
20																

13. Nombre del responsable: Daniel Romero

14. Cargo o rol del responsable: Promotor Social

15. Firma del responsable de la actividad: 

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en: https://www.integracionsocial.gov.co/images/docs/2022/politicas_publicas/20221111_in_t_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx. Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación. Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL</p> <p>FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES</p>	Código: FOR-PSS-129
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019
		Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de vida el Rosario	FECHA: 30/01/2026	HORA: Inicio: 02:00 pm Final: 03:30 pm
---	-----------------------------	---

ÁREA: Psicología	RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:	Elcy Yulieth Rojas Jiménez
-------------------------	-------------------------------------	----------------------------

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Evaluación de bienestar emocional durante el proceso

OBJETIVO GENERAL:
Favorecer la evaluación y toma de conciencia del bienestar emocional de las y los ciudadanos durante su proceso de desarrollo personal, fortaleciendo la autoobservación, la regulación emocional y la identificación de necesidades de apoyo psicológico.

- OBJETIVOS ESPECIFICOS:**
- Promover la comprensión del bienestar emocional como un proceso dinámico y cambiante.
 - Facilitar la identificación de emociones, estados de ánimo y recursos personales.
 - Enseñar herramientas clínicas básicas de autoevaluación emocional.

METODOLOGÍA: La metodología está conformada por una adecuación del espacio donde se desarrolla la actividad, en el marco de la **Línea de atención 2: Promoción de la inclusión socio ocupacional desde el agenciamiento de capacidades.**, el taller está conformado por tres momentos fundamentales que corresponden al primer, segundo y tercer momento durante los cuales se pretende dar con el cumplimiento de los objetivos propuestos inicialmente.

Adecuación del espacio: Se realizará la convocatoria 15 minutos antes del inicio. El espacio será organizado en círculo, garantizando un ambiente seguro, confidencial y propicio para la reflexión. Se dispondrá de material escrito y visual para el ejercicio central.

Primer momento: Se dará inicio al taller con una explicación breve sobre el concepto de bienestar emocional, entendiéndolo como el equilibrio entre emociones, pensamientos y conductas, y no como la ausencia de malestar. Se explicará la importancia de evaluar periódicamente el estado emocional durante el proceso, normalizando los altibajos emocionales y resaltando la utilidad de la autoobservación como herramienta de autocuidado.

- Segundo momento:** Ejercicio central de herramientas clínicas de evaluación del bienestar emocional.
1. Termómetro emocional: cada participante identificará su estado emocional actual utilizando una escala visual del 1 al 10, reconociendo emociones predominantes y nivel de bienestar percibido. Se enfatizará que no existen respuestas correctas o incorrectas.
 2. Rueda del bienestar emocional: se trabajarán áreas como emociones, relaciones, autocuidado, motivación y manejo del estrés. Los participantes valorarán cada área según su percepción actual, favoreciendo una visión integral de su bienestar.
 3. Registro breve emocional: se enseñará un formato simple de autoevaluación clínica, donde se consignen emoción predominante, situación asociada y estrategia utilizada para afrontarla. Esta herramienta busca fortalecer la conciencia emocional y la detección temprana de necesidades de apoyo.

Durante el ejercicio, el profesional brindará acompañamiento, validación emocional y orientación clínica, promoviendo una actitud de autocompasión y responsabilidad personal.

Tercer momento: Se realizará el cierre del taller mediante una reflexión grupal voluntaria sobre los aprendizajes obtenidos. Se reforzará la importancia de solicitar apoyo psicológico cuando se identifiquen señales de malestar persistente y se invitará a continuar utilizando las herramientas aprendidas como parte del proceso personal.

Reacondicionamiento del espacio: Se recoge el material utilizado y se realiza retroalimentación final, reconociendo la participación y el esfuerzo de los asistentes.

TEMAS: EVALUACIÓN DE BIENESTAR EMOCIONAL DURANTE E PROCESO.
El bienestar emocional es un componente fundamental de la salud mental y del desarrollo personal, entendido no como la ausencia de malestar, sino como la capacidad de reconocer, comprender y regular las propias emociones de manera adaptativa frente a las demandas del entorno (Keyes, 2002). Desde un enfoque psicológico, el bienestar emocional se concibe como un proceso dinámico que fluctúa a lo largo del tiempo y que se ve influido por factores personales, sociales y contextuales. Durante procesos de cambio, rehabilitación o desarrollo personal, las personas suelen experimentar variaciones emocionales significativas asociadas a la adaptación, la incertidumbre y la reconfiguración de su proyecto de vida. En este contexto, la evaluación del bienestar emocional cumple una función preventiva

y orientadora, ya que permite identificar fortalezas, necesidades de apoyo y posibles señales de riesgo psicológico de manera temprana (World Health Organization [WHO], 2013).

Desde la psicología clínica, la evaluación emocional no se limita a instrumentos diagnósticos formales, sino que incluye estrategias de autoobservación consciente, registros emocionales y escalas subjetivas que favorecen la toma de conciencia y la autorregulación (Gross, 2015). Estas herramientas permiten a la persona reconocer patrones emocionales, comprender la relación entre situaciones, pensamientos y emociones, y desarrollar una actitud más reflexiva frente a su experiencia interna. Los modelos de regulación emocional señalan que la capacidad de identificar y nombrar las emociones es un paso esencial para manejarlas de forma adaptativa.

Asimismo, desde un enfoque de psicología positiva y comunitaria, el bienestar emocional se vincula con dimensiones como la autoaceptación, las relaciones positivas, el sentido de propósito y el crecimiento personal (Ryff, 1989). En síntesis, la evaluación del bienestar emocional constituye una estrategia clínica y preventiva que fortalece la conciencia emocional, la regulación afectiva y la detección temprana de necesidades de apoyo psicológico, favoreciendo procesos de cambio más conscientes, sostenibles y orientados al bienestar integral.

REFERENCIAS

- Gratz, K. L., & Roemer, L. (2004). Multidimensional assessment of emotion regulation and dysregulation. *Journal of Psychopathology and Behavioral Assessment*, 26(1), 41–54.
- Gross, J. J. (2015). Emotion regulation: Current status and future prospects. *Psychological Inquiry*, 26(1), 1–26.
- Keyes, C. L. M. (2002). The mental health continuum: From languishing to flourishing in life. *Journal of Health and Social Behavior*, 43(2), 207–222.
- World Health Organization. (2013). *Mental health action plan 2013–2020*. Geneva: WHO.

RECURSOS:

Físicos: Lápices, hojas, marcadores, cartulina, sillas, listados de asistencia, esferos, mesa.

Humanos:

- Ciudadanas y ciudadanos, profesional en psicología.

Resultados:

Cualitativos:

A partir del desarrollo del taller se evidenció una mayor toma de conciencia del estado emocional por parte de los participantes, quienes lograron identificar y nombrar sus emociones actuales con mayor claridad. En términos cualitativos, se observó que el espacio facilitó la expresión emocional y la validación de experiencias individuales, permitiendo que las y los asistentes reconocieran sus estados internos sin temor al juicio.

Se identificó una diversidad de estados emocionales, lo cual reforzó la comprensión colectiva de que el bienestar emocional no es homogéneo ni permanente. Este reconocimiento contribuyó a normalizar los altibajos emocionales y a disminuir sentimientos de culpa o autoexigencia asociados al malestar psicológico.

Durante el ejercicio de autoevaluación, los participantes mostraron una mayor capacidad de autoobservación, logrando relacionar sus emociones con situaciones concretas de su vida personal, social o ocupacional. De manera general, se evidenció que muchos reconocieron áreas de bienestar conservadas junto con otras que requieren mayor atención, favoreciendo una visión más equilibrada de sí mismos.

Asimismo, se observó un fortalecimiento de recursos personales, especialmente en la identificación de estrategias de afrontamiento previamente utilizadas, aunque en algunos casos se evidenció la necesidad de ampliar o mejorar dichas estrategias. Esto permitió detectar posibles necesidades de acompañamiento psicológico, principalmente en participantes que manifestaron emociones persistentes de malestar o dificultades en el manejo del estrés.

Cuantitativos: Participan 8 ciudadanos de los cuales todos se reconocen con sexo masculino. No participo población de comunidad LGTBI.

**FIRMA DEL
RESPONSABLE:**

Yuliett Rojas

FIRMA COORDINADOR:

[Firma]

NOMBRE COORDINADOR:

José Henry Ochoa

REGISTRO FOTOGRAFICO

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Evaluación de bienestar emocional durante el proceso.
LINEA DE ATENCION 2: Promoción de la inclusión socio ocupacional desde el agenciamiento de capacidades.
Fecha: 28/01/2026



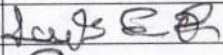
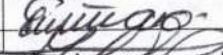
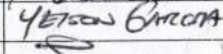
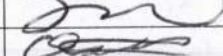
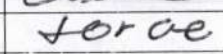
1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para población habitante de calle

2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario

3. Tema / Actividad: Evaluación de bienestar emocional durante el proceso

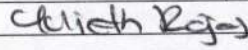
4. Fecha: 30/01/2026

5. Hora: 02:00pm

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VÍNCULO		
1	CC	79735844	Luis E. Rodríguez	51	No aplica	No aplica	No aplica			X						
2	CC	79356346	Gustavo Arango	60	No aplica	No aplica	No aplica			X						
3	CC	79962854	Mauricio Rico	48	No aplica	No aplica	No aplica			X						
4	CC	7482457	Felix Sierra	51	No aplica	No aplica	No aplica			X						
5	CC	104190605	YERSON GARCIA	38	No aplica	No aplica	No aplica			X						
6	CC	79742307	SOSC GONZON	51	No aplica	No aplica	No aplica			X						
7	CC	74186668	OSCAR J. MIRA	46	No aplica	No aplica	No aplica			X						
8	PI	10101646	Luis Aguirre	60	No aplica	No aplica	No aplica			X						
9																
10																
11																
12																
13																
14																
15																
16																
17																
18																
19																
20																

13. Nombre del responsable: Eliy Julieth Rojas Jimenez

14. Cargo o rol del responsable: Psicóloga

15. Firma del responsable de la actividad: 

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/docs/2022/politicas_publicas/20221111_in_ii_03_v0_informacion_proteccion_datos_personales.docx. Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación. Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.



PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES	Código: FOR-PSS-129
	Versión: 1
	Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019
	Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de vida El Rosario		FECHA: 31/01/2026	HORA: INICIO 09:00 Am FINAL 12:00 AM
ÁREA: Promotoría	RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:		Brahyan Millán
NOMBRE DE ACTIVIDAD: Ornato – Aseo General			
OBJETIVO GENERAL: Inculcar en las y los ciudadanos de comunidad de vida el rosario, hábitos de aseo e higiene en espacios comunes, para incrementar la sana convivencia, mejorar relaciones interpersonales, fortalecer el trabajo en equipo, con el fin de mantener buenos hábitos de vida saludable, dentro y fuera de comunidad.			
OBJETIVOS ESPECIFICOS: <ul style="list-style-type: none">• Crear sentido de pertenencia en los participantes de la comunidad de vida, proyectándolos en la importancia de mantener buenas condiciones de higiene dentro y fuera de la misma.• Promover el trabajo en equipo para garantizar mejores resultados en cuanto a la limpieza y el orden de la comunidad.• Fortalecer las responsabilidades personales y grupales en los participantes, en cuanto a la limpieza y el orden de sus habitaciones y zonas comunes.			
METODOLOGÍA: Para el desarrollo de esta actividad en el marco de la Línea de atención II: Promoción de la inclusión socio ocupacional desde el agenciamiento de capacidades, se llevara a cabo la metodología socio educativa donde participaran en una actividad transversal donde se les permitan brindar herramientas necesarias para la resignificación de rutinas, prevenir el riesgo y reducir las conductas que llevaban en calle proyectando una actividad de limpieza y desinfección donde los mismos participantes se encargue del aseo de sus habitaciones, alrededores de comunidad de vida y áreas comunes.			
Adecuación: Se realizará la jornada con la entrega de elementos de aseo por casas, responsabilizando a las y los ciudadanos específicamente en los espacios para la limpieza y orden ya sean dentro o fuera de las habitaciones, lo que incluyen puertas, ventanas, canecas, espejos, Lockers, baños, camarotes, escaleras, ventanas y las zonas polifuncionales.			
Primer momento: Se iniciará la actividad del ornato entregándole los implementos de aseo a los y las participantes para poder realizar la limpieza y un buen orden en las habitaciones, también se les reforzará lo que conlleva tener buenos hábitos de higiene personal, así como la limpieza, desinfección en habitaciones y espacios comunes, para evitar malos olores, plagas e inconformidad, Identificando a quienes se les facilita y quienes necesitan refuerzo, con el fin de que todos sean partícipes de la jornada de Ornato.			
Segundo momento: Los promotores se encargarán de estar pendientes en las diferentes zonas de la comunidad, principalmente verificarán las habitaciones, donde verdaderamente cumplan con el aseo y la higiene de estas, limpieza de lockers, las paredes de los baños, el techo, las ventanas y las camas, también se verificara que laven los pisos de los pasillos de casa 1 y casa 2, luego se les solicitará a los participantes que se distribuyan por las diferentes aulas de la comunidad, para poder limpiar y desinfectar todas estas zonas, uno de estos grupos será el encargado de lavar las mesas del comedor, el techo y otro el piso para así mismo tener un ambiente más agradable y limpio dentro de la comunidad de vida.			
Tercer momento: Para el cierre de esta actividad se realizará un recorrido por todas las habitaciones y se les recalcará que estos hábitos se deben de mantener diariamente en su diario vivir en comunidad, con el fin de generar una buena y sana convivencia.			
Reacondicionamiento del espacio: El área que se utilizara para la actividad quedara ordenada, limpia y en buen estado, libre de basura o de cualquier objeto que afecte la imagen y el cuidado de este.			

TEMAS:

Limpiar y ordenar la casa trae buenos beneficios de salud física, mental y emocional:

Tener un hogar limpio y ordenado influye directamente en tu salud y en tu estado de ánimo. ¿Sabías, por ejemplo, que las humedades pueden aumentar el riesgo de sufrir alergias y rinitis y que no limpiar y ventilar el colchón correctamente podría influir en tener un buen descanso?

limpieza del hogar es una de las mejores actividades para pasar el día en casa, y no solo eso, sino también para protegernos de un posible contagio indeseado. De igual modo, tampoco conviene realizar esta tarea en exceso a riesgo de obsesionarnos y caer en una espiral de paranoia mental por la cual creas que el entorno doméstico nunca deja de estar limpio del todo, lo más importante es asumir una serie de rutinas de limpieza de las diferentes partes de la casa para así habitar en mayor paz y armonía, así como **facilitar la convivencia con todos aquellos con los que tengas que pasar estos días**.

Si dedicas veinte minutos a ordenar tu casa puedes reducir considerablemente los síntomas de ansiedad o depresión", "Algunas de las tareas que requieren más esfuerzo, como por ejemplo fregar suelos manualmente, puede implicar **dejar atrás los pensamientos negativos** gracias a las calorías que quemas en el proceso". Evidentemente, si te pasas tumbado la mayor parte del día, es mayor el riesgo de padecer episodios de ansiedad, ya que el cuerpo necesita estar activo y moverse. Es probable que hayas escuchado decir a la gente, «¿por qué limpiar la casa si va a ensuciarse en seguida?», esta excusa puede parecer cierta para algunos, pero la gente debe saber que existen más incentivos para limpiar aparte de tener una casa reluciente. En muchas ocasiones ignoramos la cantidad de beneficios para la salud que nos otorga el tener una casa limpia. No se trata de convertirnos en esclavos de la limpieza, de lo que trata es de comprender todas las cosas positivas que nos aporta el cuidado y la limpieza de nuestra casa:

1. Limpiar reduce alergias: La limpieza regular de nuestra casa es la mejor manera de prevenir y mejorar la alergia, reduciendo la acumulación de polvo y de otros alérgenos irritantes para la casa. Tareas sencillas como quitar el polvo o pasar la aspiradora, las cuáles nos sirven para deshacernos del polvo y de la caspa de las mascotas, beneficiarán a las personas con alergia, asma u otros problemas respiratorios aliviando los síntomas y haciendo que respiren mejor.

2. Limpiar implica un saneamiento básico del hogar: Al limpiar la casa con desinfectantes o productos de limpieza con efecto bactericida, estás matando a las bacterias, virus y otros microorganismos que pueden poner en peligro tu salud. Estos desinfectantes actúan sobre gérmenes y bacterias como por ejemplo el e coli. los estafilococos y la salmonella, responsables de enfermedades transmitidas por los alimentos y las infecciones. Al limpiar zonas como el baño, la cocina u otras zonas de la casa de forma regular ayudas a protegerte de bacterias que pueden llegar a ser peligrosas.

3. Una limpieza de la casa reduce el estrés: La acción de limpiar una casa puede ayudar a aliviar el estrés innecesario. Acciones tales como barrer o lavar los platos nos sirve para desconectar de temas que te puedan preocupar mientras que tu hogar se ve mucho más limpio y cuidado.

4. La limpieza de casas previene la aparición de plagas: Por lo general, los insectos y restos de plagas domésticas tienden a refugiarse en ambientes polvorientos. La limpieza regular ayuda a detectar y prevenir esas plagas, por ello debes evitar que las plagas hagan de tu casa su lugar de anidación. Puedes llevar una breve prevención mediante la limpieza, pero, ante un problema más grave de una infección de plagas, lo mejor es contactar con expertos para llevar a cabo una fumigación de una manera profesional y meticulosa.

5. Si limpias la casa, puedes llegar a quemar calorías: Mediante la limpieza no solamente tu casa queda impecable, sino que también haces ejercicio. Barrer, pasar la aspiradora, fregar, acompañado de tus canciones favoritas aumenta el consumo de calorías.

6. La limpieza anima a cocinar: Una cocina sucia o desorganizada puede disuadirte a la hora de cocinar en casa ya que es normal que no quieras empeorar el lío y dejar la cocina aún peor. Una cocina limpia es mucho más atractiva que una cocina sucia. La limpieza de la cocina permite crear una zona funcional para servir y cocinar comidas saludables para toda la familia.

7. Limpiar reduce peligros en la casa: Aunque parezca algo exagerado una casa limpia puede suponer la diferencia entre la vida y la muerte. Las personas que viven en un ambiente insalubre son más susceptibles a enfermedades causadas por bacterias, alérgenos o plagas. Además, una casa desordenada, con muchos trastos también puede suponer un peligro para la salud de sus ocupantes. El desorden ante un incendio puede suponer la obstaculización de sus ocupantes con diferentes trastos, evitando así el escape ante un caso de emergencia.

8. La limpieza beneficia la salud mental: Siendo sinceros, no hay nada mejor que entrar en una casa que esté limpia y organizada. De hecho, el proceso de limpieza ha sido reconocido como algo que proporciona beneficios para la salud mental. Ayuda a liberar frustración, ira y ansiedad.

9. Reduce el riesgo de lesiones: Al mantener las cosas ordenadas, el riesgo de lesiones se puede minimizar considerablemente. Dejar objetos sueltos como si fueran juguetes puede aumentar el riesgo de tropezos y de caídas. Las pilas de cajas o montones grandes de objetos almacenados pueden caer

fácilmente y herir a alguien. Al ordenar tu casa obtienes una gran diferencia en la seguridad general de tu hogar.

Cómo realizar un buen mantenimiento de las zonas comunes

Ya sabemos que es importante mantener una limpieza constante de nuestra comunidad, pero ¿Cómo conseguimos realizar un buen mantenimiento de esas zonas?

Para empezar, hay que identificar aquellas zonas más problemáticas, que generalmente son aquellas que suelen ensuciarse con mayor facilidad o den más problemas por su uso continuo en la comunidad.

Qué zonas comunes limpiar

Limpiar las zonas comunes es una tarea la cual se tiene que planificar con anterioridad las zonas comunes que debemos limpiar, y para ello, hay que diferenciar superficies en las que se va a realizar la limpieza.

Limpieza de las zonas comunes:

Limpiar las zonas comunes requiere de un gran volumen de trabajo, por lo que se tiende a contratar a una empresa especializada para llevarlo a cabo.

Hay muchos aspectos que tener en cuenta para saber qué empresa elegir. Para empezar, tienes que tener en cuenta los métodos de trabajo de ésta, los costos de trabajo, los materiales y al fin y al cabo, la reputación de la misma.

REFERENCIAS:

- <https://es.thefreedictionary.com>
- <https://www.conceptodefinicion.com>
- <https://mas-social.es/consejos-para-limpiar-zonas-comunes/>

RECURSOS:

Físicos: Traperos, escobas, recogedores, esponja de sabrás duras, Jabón en polvo, esfero y listado de asistencia.

Humanos: Promotores, profesional y ciudadanos.

RESULTADOS:

Cualitativos: Se consiguió inculcar en las y los ciudadanos la importancia de los buenos hábitos de higiene, la presentación personal y el trabajo en equipo, como labor a la corresponsabilidad, con el fin de reforzar estos hábitos dentro y fuera de la comunidad. Se logro dar cumplimiento al objetivo inculcar en las y los ciudadanos de comunidad de vida el rosario, hábitos de aseo e higiene en espacios comunes, para incrementar la sana convivencia, mejorar relaciones interpersonales, fortalecer el trabajo en equipo, con el fin de mantener buenos hábitos de vida saludable, dentro y fuera de comunidad.

Cuantitativos: Se conto con la participación de (56) cincuenta y seis hombres, (5) cinco mujeres, para un total de 61 participantes.

FIRMA DEL RESPONSABLE:

Brahyan J.

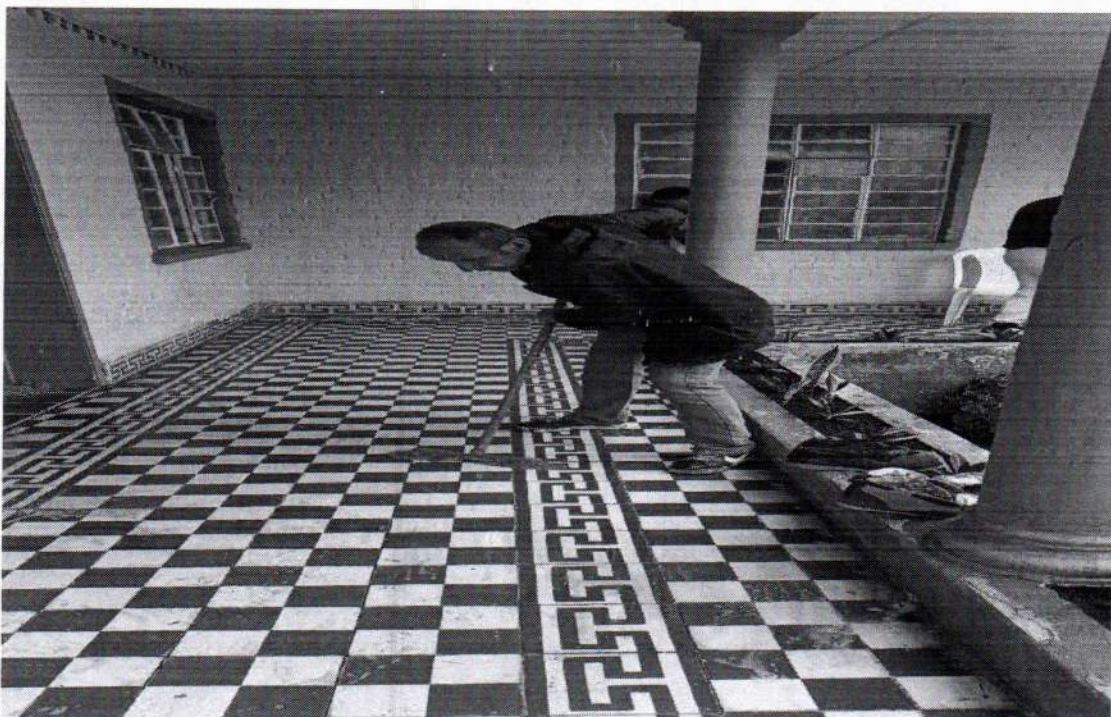
FIRMA COORDINADOR:

[Firma]

NOMBRE COORDINADOR:

José Henry Díaz G

REGISTRO FOTOGRAFICO
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: ORNATO Y ASEO GENERAL
LÍNEA DE ATENCIÓN II: PROMOCIÓN DE LA INCLUSIÓN SOCIO OCUPACIONAL DESDE EL
AGENCIAMIENTO DE CAPACIDADES
FECHA: 31/01/2026



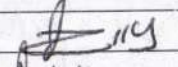
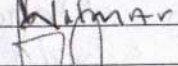
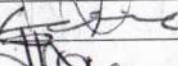
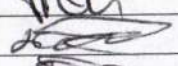
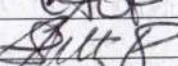
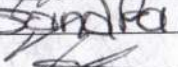
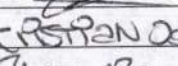
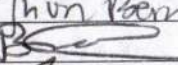
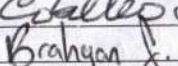
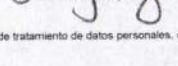
1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para población habitante de calle

2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario

3. Tema / Actividad: Ornato Aseo General

4. Fecha: 31/01/2026

5. Hora: 09:00 Am

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VÍNCULO		
1	C.C.	7744623	Jeslen J. Gormen	45	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
2	C.C.	103138114	Wilmar Forero	38	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
3	C.C.	10168880	Andrés Orestillo	31	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
4	C.C.	10161646	Lucy	64	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
5	C.C.	802924	Don Remon Dela	54	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
6	C.C.	316744	JO CE BLAVIN	46	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
7	C.C.	9423477	ARLEY CAMPO	56	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
8	C.C.	1009712	Juan Francisco L	40	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
9	C.C.	19284856	JOSE YD OROZCO	67	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
10	C.C.	7930557	CARLOS GARCIA	62	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
11	C.C.	9335645	Gonzalo Prieto	62	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
12	C.C.	4526060	Sandron Correa	46	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
13	C.C.	8016533	JOHAN MURCIA	46	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
14	C.C.	103632421	CRISTIAN OSORIO	41	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
15	C.C.	103697852	Thun Berni	34	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
16	C.C.	7996581	Pablo Rodriguez	68	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
17	C.C.	2947765	Blanca Munar	49	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
18	C.C.	101906190	Carlos Chaparro	35	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
19	C.C.	77563368	EDUARDO CARRASCA	55	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
20	C.C.	8726226	Ceballos Jose	63	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						

13. Nombre del responsable: Brahyan Millán

14. Cargo o rol del responsable: Promotor Social

15. Firma del responsable de la actividad: Brahyan J.

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en: https://www.integracionsocial.gov.co/images/docs/2022/politicas_publicas/20221111_in_11_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx

Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.

Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

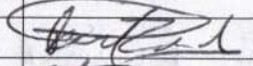
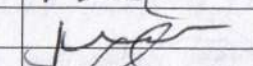
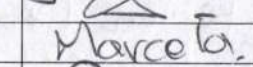
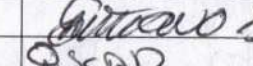
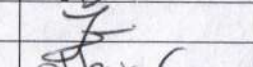
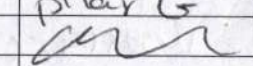
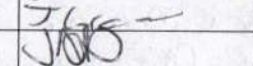
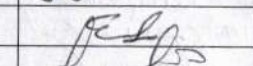
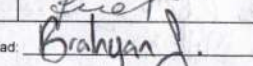
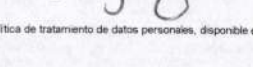
1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para población habitante de calle

2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario

3. Tema / Actividad: Ornato Aseo General

4. Fecha: 31/01/2026

5. Hora: 09:00 Am

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VÍNCULO		
1	C.C.	18573304	William Polanco	40	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
2	C.C.	67091229	Yesson Wilchec	37	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
3	C.C.	1030524932	DIANA OLIVERA	41	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
4	C.C.	100209723	Thomato Boster	32	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
5	C.C.	75101424	Glennys Marcelene	41	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
6	C.C.	102035668	Marcelle Cavallius	35	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Marcelle	
7	C.C.	99356338	Gustavo Arango	60	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Gustavo S.	
8	C.C.	102430081	Oscar Gonzalez	43	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Oscar	
9	C.C.	79735844	Luis Eduardo	51	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Luis E.D.	
10	C.C.	103403228	Luis Antonio Thomas	32	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
11	C.C.	7757140	Leis Mercedes	47	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
12	C.C.	74428344	Rosa VAN FLOO	58	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
13	C.C.	8442584	Adalberto Leraño	61	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
14	C.C.	1117514431	Jesson Abello	34	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
15	C.C.	52985591	Pilar Gonzalez	42	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Pilar G	
16	C.C.	79788472	Diego Garban	49	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
17	C.C.	10777467	Sharon Gonzalez	34	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
18	C.C.	88263711	Alejandro Londono	41	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
19	C.C.	11322000	Ester Ielo	54	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
20	C.C.	72913500	José D. Ortiz	46	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						

13. Nombre del responsable: Brahyan Millán

14. Cargo o rol del responsable: Promotor Social

15. Firma del responsable de la actividad: Brahyan J.

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para población habitante de calle

2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario

3. Tema / Actividad: Ornato - Asco General.

4. Fecha: 31/03/2026

5. Hora: 09:00 Am

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VÍNCULO		
1	CC	79853840	Fabian Guzman	48	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
2	CC	80174635	Camilo Suarez	42	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
3	CC	79962874	Mauricio Rica	48	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
4	CC	71572644	Roberto Ramirez	56	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
5	C.C	77581883	Luis G. Buena	54	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
6	C.C	80799300	Caraceni Gabrél	48	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
7	C.C	79997791	Tracy Garces	44	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
8	C.C	79009055	Padro Lartón	59	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
9	C.C	705432310	Harold Lartón	32	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
10	CC	80272913	Alonso tesagla	42	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
11	CC	75099704	Andres Castro	49	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
12	C.C	7088985	Oscarito Espino	51	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
13	C.C	8075184	Jimmy Coville	43	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
14	C.C	70106682	DIEGO PARRACIO	68	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
15	CC	7999553	FABIO RICO	45	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
16	CC	6762816	JUSTO R GARDON	68	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
17	CC	3232435	BOREJIN Naverrote	67	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
18	CC	70810026	David Sanchez Cuale	21	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
19	CC	79494396	Ivan Mosquera	56	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
20	CC	74564957	MILTON CARRERA	42	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						

13. Nombre del responsable: Brahyn Millán

14. Cargo o rol del responsable: Promotor Social

15. Firma del responsable de la actividad: Brahyn J.

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para población habitante de calle

2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario

3. Tema / Actividad: Ornato Aseo General

4. Fecha: 31/01/2026

5. Hora: 09:00 Am

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VÍNCULO		
1	C.C.	103240285	Renzardy	38	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Renzardy	
2																
3																
4																
5																
6																
7																
8																
9																
10																
11																
12																
13																
14																
15																
16																
17																
18																
19																
20																

13. Nombre del responsable: Brahyan Millán

14. Cargo o rol del responsable: Promotor Social

15. Firma del responsable de la actividad: Brahyan J.

Autorización para el tratamiento de datos personales. En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_6_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx. Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación. Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES	Código: FOR- PSS-129
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019
		Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de vida el Rosario	FECHA: 31/01/2026	HORA: Inicio: 02:00 pm Final: 03:30 pm
---	--------------------------	---

ÁREA: Promotoría	RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD: Lina Millán
-------------------------	---

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Karaoke
--

OBJETIVO GENERAL:
Brindar espacios de integración entre las y los ciudadanos de la comunidad el rosario, en actividades para el aprovechamiento del tiempo libre, en actividad como el Karaoke, con el fin de que los ciudadanos aprendan a interactuar con otros, a través de temas musicales y ritmos en común.

- OBJETIVOS ESPECIFICOS:**
- Fomentar espacios de integración entre los ciudadanos de la comunidad, en actividades que cambien la rutina diaria del ciudadano.
 - Crear espacios donde los ciudadanos puedan interactuar con él otro, mediante la música y géneros diversos.
 - Incentivar a los y las ciudadanas a que demuestren sus habilidades, talentos y las pongan en práctica mediante la música y el canto.
 - Incentivar a la población a realizar actividades, diferentes al diario vivir y reforzar aquellas habilidades de expresarse en público y perder el miedo a la hora tener estar en un escenario para así confiar en sí mismo.

METODOLOGÍA: El encuentro se llevará a cabo bajo la metodología psico educativa, en el marco de la línea de atención II: Promoción de la inclusión socio ocupacional desde el agenciamiento de capacidades, la cual hace referencia al refuerzo de fortalezas, recursos y habilidades propias, que van a permitir al ciudadano evitar una recaída. Con ello se busca que entre más logre el sujeto involucrarse, identificar y fortalecer su conocimiento, mejor va a ser la manera en que podrá solventar situaciones evitando así volver a las dinámicas de calle, es decir buscar que cada participante logre el mayor grado de desarrollo personal posible y como desarrollar sus destrezas a través de ritmos y géneros musicales, con el fin de que el ciudadano se relacione con los demás y compartan gustos musicales, con el fin de mejorar la sana convivencia en comunidad.

Adecuación del espacio:
Se realizará el llamado a los ciudadanos para que participen en la actividad, la cual se llevará a cabo en el pasillo de la casa 2. El espacio será adecuado con sillas organizadas en forma de teatro, con el fin de brindar comodidad a los asistentes y dar continuidad organizada a la jornada.

Primer momento – Bienvenida e introducción:
Se dará la bienvenida a los participantes y se explicará en qué consiste la actividad, estableciendo acuerdos básicos de respeto y orden. Esto permitirá generar un ambiente agradable y de integración entre los miembros de la comunidad de vida.

Segundo momento – Desarrollo del karaoke:
Los ciudadanos que deseen participar se postularán voluntariamente. Cada participante indicará el género musical o la canción que desea interpretar, con el fin de buscar las pistas correspondientes. Se garantizará la participación equitativa y el desarrollo ordenado de la actividad.

Tercer momento – Espacio de reflexión:
Al finalizar, se realizará un diálogo con los participantes sobre la experiencia vivida. Los asistentes podrán expresar la importancia de estas actividades para el aprovechamiento del tiempo libre, el reconocimiento de talentos y destrezas, y el fortalecimiento del bienestar emocional a través del canto y el entretenimiento.

Reacondicionamiento del espacio:
Una vez concluida la actividad, la zona utilizada quedará organizada y en buen estado, libre de residuos u objetos que afecten su presentación, promoviendo el cuidado y sentido de pertenencia por los espacios comunitarios.

TEMAS:

El karaoke

Es una actividad de entretenimiento que se originó en Japón y que posteriormente se popularizó en Occidente. Consiste en interpretar una canción siguiendo la letra que aparece en una pantalla, mientras suena la pista musical sin la voz del cantante original. La palabra proviene de los términos japoneses "kara" (vacío) y "oke", abreviatura de "ōkesutora" (orquesta), lo que puede entenderse como "orquesta vacía" o "cantar al vacío".

En Japón, la música siempre ha sido un elemento importante en reuniones sociales, cenas y encuentros entre amigos, por lo que surgieron nuevas formas de entretenimiento ligadas al canto. Con el tiempo, el karaoke se expandió a América y Europa, donde se hizo especialmente popular en bares y espacios frecuentados por público joven.

El elemento central de esta actividad son las máquinas de karaoke, que tradicionalmente incluyen una pantalla para mostrar la letra, un sistema de sonido, micrófonos y tecnología que reduce o elimina la voz principal de la canción. Inicialmente, estos equipos funcionaban con cintas, pero luego evolucionaron al uso de CD, DVD y, actualmente, formatos digitales más avanzados.

Debido a su éxito, surgieron establecimientos dedicados exclusivamente al karaoke, donde además de cantar, las personas pueden comer y beber. También existen locales que, sin especializarse en este servicio, destinan ciertos días de la semana para ofrecer esta actividad. Hoy en día, la tecnología ha modernizado el karaoke, incorporando pantallas de alta definición, catálogos digitales extensos y sistemas de sonido de gran calidad. Incluso se realizan concursos de karaoke a nivel mundial, algunos de los cuales han sido transmitidos por televisión.

ENFOQUE DE CAPACIDADES:

El enfoque de capacidades para la atención a la población habitante de calle impulsa a los ciudadanos a transformar los recursos y oportunidades que les ofrece el entorno para promover su bien-estar y calidad de vida, a partir de la libertad de tomar la decisión de reconstruir su proyecto de vida, desde el desarrollo de capacidades funcionales. En ese sentido, se entenderán las capacidades como las habilidades de una persona para hacer actos valiosos, implicando que una persona sea capaz de hacer ciertas cosas básicas, como la habilidad de movimiento, la habilidad de satisfacer ciertas necesidades alimentarias, la disposición de medios para vestirse y tener alojamiento o de participar en la vida social de la comunidad (Sen, 1982). Asimismo, el desarrollo de capacidades presta atención al empoderamiento y fortalecimiento de las capacidades propias, basándose en el principio de que las personas están en mejores condiciones para lograr su pleno potencial cuando los medios de desarrollo son sostenibles, lo cual incluye mejorar el acceso, los derechos y las libertades individuales.

El enfoque de capacidades para la atención a la población habitante de calle impulsa a los ciudadanos a transformar los recursos y oportunidades que les ofrece el entorno para mejorar su bienestar y calidad de vida, a partir de la libertad, de tomar la decisión de reconstruir su proyecto de vida, desde el desarrollo de capacidades funcionales; las cuales se definen como las aptitudes de gestión esenciales para la transformación de su propia realidad.

ENFOQUE DE MITIGACIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS Y DAÑOS:

La mitigación y reducción de daños se enfoca en minimizar los efectos generados por las actividades y vinculaciones a las situaciones problemáticas que conllevaron y mantienen la vida en calle, revertiendo su impacto y minimizando las consecuencias a través de las construcciones constantes en cada persona, para evidenciar las relaciones de causa – efecto. La mitigación de daños en general se refiere a políticas, estrategias y programas que tienen como fin la reducción de las consecuencias sociales, económicas y que sobre la salud de los individuos tienen el uso de sustancias psicoactivas, sin que necesariamente se contemple la reducción o abstinencia del consumo.

REFERENCIAS:

- <https://conceptodefinicion.de/karaoke/>
- [Anexo técnico – Comunidad de Vida.pdf](#)

RECURSOS:

Físicos:

- Sillas, mesa, telón, computador, micrófono y cabina de sonido.

Humanos:

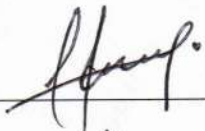
- Ciudadanos, Talento Humano.

RESULTADOS:**Cualitativos:**

- Durante el desarrollo de la actividad, los ciudadanos participantes mostraron una actitud positiva y receptiva. La actividad les permitió salir de la rutina diaria, compartir con otros asistentes y generar espacios de integración a través de géneros musicales de su preferencia.
- Los ciudadanos manifestaron la importancia de realizar este tipo de actividades, ya que despiertan su interés, los mantienen ocupados y favorecen el entretenimiento mediante la interacción con ritmos musicales contemporáneos.
- Se contó con la participación de ciudadanos con amplios conocimientos musicales, quienes compartieron experiencias de vida y relataron a qué se dedicaban antes de su situación de habitabilidad en calle, generando espacios de reflexión y reconocimiento de saberes.

Cuantitativos:

- Se contó con la presencia y participación de 10 participantes hombres.

**FIRMA DEL
RESPONSABLE:**LINA M.**FIRMA COORDINADOR:****NOMBRE COORDINADOR:**José Henry Díaz S

REGISTRO FOTOGRAFICO
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: KARAOKE
LÍNEA DE ATENCIÓN 2: PROMOCIÓN DE LA INCLUSIÓN SOCIO OCUPACIONAL DESDE EL
AGENCIAMIENTO DE CAPACIDADES
FECHA: 31/01/2026



1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para población habitante de calle

2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario

3. Tema / Actividad: Karaoke

4. Fecha: 31/01/2026

5. Hora: 08:00 Pm

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VÍNCULO		
1	C.C.	807930	Cina Gabri	48	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
2	C.C.	6762816	JUSTO R GATON	68	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
3	C.C.	999791	Fredy Garces	44	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
4	C.C.	18523304	William Polanco	40	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
5	C.C.	79563368	EDWIN CAMBICA	55	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
6	C.C.	70106682	DIEGO PALACIO	68	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
7	C.C.	80236133	Cesar Augusto Molano	45	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
8	C.C.	20174635	Edwin Suarez	42	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
9	C.C.	1024545103	David Felipe Avila	32	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
10	C.C.	107096299	Cristian Mardz	34	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
11																
12																
13																
14																
15																
16																
17																
18																
19																
20																

13. Nombre del responsable: LINA MILLAN

14. Cargo o rol del responsable: PROMOTOR SOCIAL

15. Firma del responsable de la actividad: LINA M.

AutORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/miasesp/docs/2022/politicas_publicas/20221111_in_1_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx. Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación. Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

FICHAS TÉCNICAS PONDERABLES

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES	Código: FOR- PSS-129
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019
		Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de vida el Rosario	FECHA: 19/20/21/22/23/01/2026	HORA: Inicio: 9:00 am Final: 12:00 M
---	---	---

ÁREA: TALLERISTA AGRO	RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD: Carlos Figueredo
------------------------------	--

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Creación de compost (ponderable)

OBJETIVO GENERAL:
Generar un conocimiento en las ciudadanas y ciudadanos habitantes de calle que les permita ver como se pueden aprovechar desechos de alimentos, generados en las distintas comunidades y reducirlos en abonos de muy buena calidad.

- OBJETIVOS ESPECIFICOS:**
- Dirigir a las ciudadanas y ciudadanos habitantes de calle por el camino de la producción de procesos ecológicos libres de químicos para evitar afectar la fauna de algunos lugares en el medio donde se puedan encontrar.
 - Mejorar en cada ciudadana y ciudadano habitante de calle la capacidad para ir entendiendo las formas productivas en las que se pueden convertir los distintos desechos orgánicos de la comunidad.
 - Crear una sensibilización para que el participante pueda aportar con el manejo del compost a los procesos que se generan en el sector de agro.

METODOLOGÍA:
Para el desarrollo del taller elaboración de compost la metodología psico educativa, basados en la línea de atención 1 desarrollo para la inclusión social, trabajando en las distintas formas de elaboración sobre el compost que generan habilidades en la creación de estos, que les permite más desarrollo de las actividades generando nuevos conocimientos o reforzándolos en caso de conocer el área del compost.

Adecuación: Se reunirán los y las participantes en el área fijada, se les explica la actividad a realizar con los objetivos planteados para el mantenimiento y producción de compost.
Se solicitarán las herramientas y materiales adecuados para iniciar el proceso de mantenimiento y producción de compost en el espacio acordado.

Primer momento:
Posteriormente se ubican los participantes en el sector agro, se les presenta el tema de elaboración de compost y se indaga a cada participante si conocen el tema para la participación del grupo y luego se sensibiliza de forma que puedan tener el conocimiento del desarrollo.

Segundo Momento:
Se desarrolla el tema y se van disponiendo las distintas partes, explicando de forma practicas el conocimiento del desempeño que tendrán en esas áreas y acorde con ello se les pide ubicarse para la recogida y disposición de los desechos.

Tercer momento:
Terminada la jornada se realiza una ronda por el área para verificar cumplimiento de las actividades, retroalimentando los procedimientos y técnicas, resolviendo dudas de los participantes en el tema en la producción de compost orgánico.

Reacondicionamiento del espacio:
Se les indica a los participantes la importancia de mantener en orden y aseo las zonas de trabajo libre de basura y materiales innecesarios para el proceso de producción de compost, seguido a esto se hace recepción de herramienta debidamente limpia y en óptimas condiciones y deben ser entregadas en el cuarto de herramientas del taller agrícola y así dar por terminado el taller diario.

TEMAS: Compost
El compostaje es un proceso de descomposición de la materia orgánica, está la llevan a cabo numerosos microorganismos, bacterias, hongos, e invertebrados como lombrices y cochinillas que viven en el suelo apoyados por factores de temperatura favorables al proceso que allí se está trabajando.
Una de las características principales del compostaje es que es un proceso aerobio: los organismos que intervienen en él necesitan un aporte de oxígeno constante. De esta forma los materiales no se pudren y por tanto no existen malos olores.

El resultado es un producto de alta calidad que puede ser utilizado como fertilizante y regenerador del suelo.

Fase de latencia: ocurre desde que aportamos los restos hasta que estos alcanzan una temperatura de 40°C. La pila se va poblando de bacterias que empiezan a descomponer los restos orgánicos. Dura de unas pocas horas a varios días.

Fase termófila: la actividad microbiana comienza a generar calor y la temperatura aumenta hasta llegar a los 60-70 °C. Esta temperatura higieniza el medio, eliminando larvas, patógenos y esterilizando las semillas. Según se va descomponiendo, disminuye la actividad bacteriana, y con ella la temperatura.

Fases compostaje color. En esta etapa, los materiales pierden su aspecto original y se observa una gran disminución del volumen del montón, lo que permitirá realizar nuevos aportes a la compostera.

Fase de maduración: se da cuando el montón alcanza la temperatura ambiente. Los organismos que actúan en esta fase son básicamente invertebrados como cochinillas, lombrices, etc., que se encargan de terminar la descomposición y obtener un producto estable: el compost maduro. Este compost tiene textura granular, color oscuro y olor a tierra de bosque. A lo largo del proceso debemos tener en cuenta tres factores fundamentales:

Temperatura: El proceso debe llegar hasta los 50-70°C. Debemos notar que el montón está caliente e incluso podemos ver que desprende vaho.

Oxígeno: Los organismos que actúan en el proceso de compostaje son aerobios, por lo que necesitan oxígeno. La correcta proporción de los distintos materiales y removerlo periódicamente asegurará el aporte de oxígeno, y garantizará que no aparecerán malos olores.

Humedad: La proporción de los materiales asegura, también, la suficiente humedad. Puede ser que en verano el montón se nos seque, lo que se puede remediar con pequeños riegos teniendo en cuenta que no lo encharquen.

REFERENCIAS

-<https://www.fao.org>

-<https://www.gob.mx>

-<https://www.echocommunity.org>

-<https://www.westquica.com>

RECURSOS:

Físicos:

Palas, azadón, machetes, zaranda, lonas, caneca, cal.

Humanos:

- Tallerista agro y ciudadanos.

RESULTADOS:

Cualitativos:

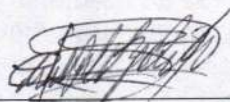
- Los participantes comprenden de manera practica las rutas del los desechos para llegar al compost sin generar contaminación en el medio ambiente.
- Los ciudadanos asumen de manera responsable un a habilidad autónoma dentro del manejo de los residuos en el proceso de crear el compost en forma responsable con el medio.
- El ciudadano es creativo y aplica dentro del proceso algunos conocimientos que ya tiene y los complementa sobre la forma de realizar el compost para poder afianzarse.

Cuantitativos:

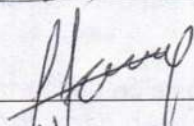
- Lunes 19 de enero participan 1 mujer, 19 hombres, se inicia armado de fase 1 con los residuos bien picados y los procesos adecuados para dicha actividad.
- Martes 20 de enero participan 1 mujer, 19 hombres, se hacen volteos de fase 1 a fase 2 teniendo en cuenta los aspectos técnicos, físicos y de temperatura.
- Miércoles 21 de enero participan 1 mujer, 19 hombres, volteos de la fase 3 a fase 4 teniendo en cuenta las especificaciones técnicas de tiempos y temperaturas.
- Jueves 22 de enero participan 1 mujer, 19 hombres, se realiza el cernido de la ultima pila de compost que se encuentra en lista para ser zarandeado y empacado en optimas condiciones para ser utilizado.
- Viernes 23 de enero participan 1 mujer, 19 hombres, se realiza recolección de los residuos para ser integrados por medio del picado a la pila que se empezó el lunes.

FIRMA
RESPONSABLE:

DEL



FIRMA COORDINADOR:



NOMBRE COORDINADOR:

José Henry Díaz G

REGISTRO FOTOGRAFICO
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: CREACIÓN DE COMPOST
LÍNEA DE ATENCIÓN 1: DESARROLLO PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL
FECHA: 19/20/21/01/2026



REGISTRO FOTOGRAFICO
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: CREACIÓN DE COMPOST
LÍNEA DE ATENCIÓN 1: DESARROLLO PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL
FECHA: 22/23/01/2026



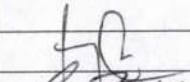
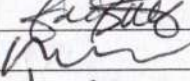
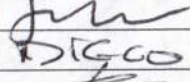
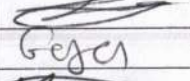
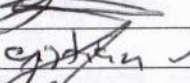
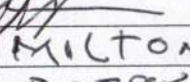
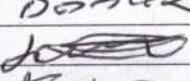
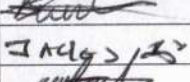
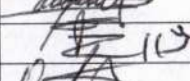
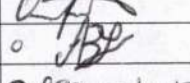
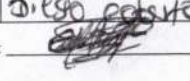
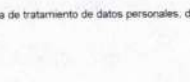
1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para población habitante de calle

2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario

3. Tema / Actividad: creación de compost (Ponderable)

4. Fecha: 19/01/2026

5. Hora: 9:00 AM

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VÍNCULO		
1	CC	10768800	Herold Castillo	31	No aplica	No aplica	No aplica			x						
2	CC	79428349	Rue IUAN BUSTO	58	No aplica	No aplica	No aplica			x						
3	CC	103052493	DIONA OLAYA	43	No aplica	No aplica	No aplica			x						
4	CC	101029773	Jonathan BUSTO	32	No aplica	No aplica	No aplica			x						
5	CC	100000000	DIEGO Chacón	46	No aplica	No aplica	No aplica			x						
6	CC	110587507	JORGE BUITRAGO	37	No aplica	No aplica	No aplica			x						
7	CC	79991741	Fredy GARCIA	44	No aplica	No aplica	No aplica			x						
8	CC	10709729	Yelson Wilches	37	No aplica	No aplica	No aplica			x						
9	CC	107016741	Andrés MORA	34	No aplica	No aplica	No aplica			x						
10	CC	100897121	Juan FERRERO	40	No aplica	No aplica	No aplica			x						
11	CC	1456957	MILTON CORREA	42	No aplica	No aplica	No aplica			x						
12	CC	566113	Donal RAMOS	40	No aplica	No aplica	No aplica			x						
13	CC	31467241	JOSÉ MARÍA	40	No aplica	No aplica	No aplica			x						
14	CC	10858966	David Sánchez	29	No aplica	No aplica	No aplica			x						
15	CC	80897743	Yana Bedoya	40	No aplica	No aplica	No aplica			x						
16	CC	103240000	Andrés CORRAO HUERTAS	37	No aplica	No aplica	No aplica			x						
17	CC	7724673	Jesús F. GUZMÁN	45	No aplica	No aplica	No aplica			x						
18	CC	80106188	Oscar Ángel	44	No aplica	No aplica	No aplica			x						
19	CC	8449584	Adalberto Serrano	67	No aplica	No aplica	No aplica			x						
20	CC	8070867	Diego Camilo Roberto	41	No aplica	No aplica	No aplica			x						

13. Nombre del responsable: Cesar Figueroa

14. Cargo o rol del responsable: Relator/a

15. Firma del responsable de la actividad: 

Autorización para el tratamiento de datos personales. En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/docs/2022/politicas_publicas/20221111_in_8_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx. Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación. Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

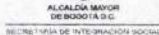
 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES	Código: FOR-PSS-795 Versión: 0 Fecha: Memo 12024020296 - 25/07/2024 Página: 1 de 1
---	---	---

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para población habitante de calle	2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario	
3. Tema / Actividad: <i>creacion de compost (portable)</i>	4. Fecha: <i>20/07/2026</i>	5. Hora: <i>9:00 AM</i>

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VÍNCULO		
1	CC	101628806	Francisco Castillo	31	Naples	Naples	Naples			X					<i>[Signature]</i>	
2	CC	79428349	Jose IVAN BUSTO	58	Naples	Naples	Naples			X					<i>[Signature]</i>	
3	CC	70305443	Diana DAWA	43	Naples	Naples	Naples			X					<i>[Signature]</i>	
4	CC	100209773	Thandrea BOSTA	32	Naples	Naples	Naples			X					<i>[Signature]</i>	
5	CC	100209773	Diego Caceron	48	Naples	Naples	Naples			X					<i>[Signature]</i>	
6	CC	10367307	Jorge BUITRAGO	37	Naples	Naples	Naples			X					<i>[Signature]</i>	
7	CC	79917791	Fredy Garces	44	Naples	Naples	Naples			X					<i>[Signature]</i>	
8	CC	107097209	Jelson Wilches	37	Naples	Naples	Naples			X					<i>[Signature]</i>	
9	CC	107097209	Christian Mendez	34	Naples	Naples	Naples			X					<i>[Signature]</i>	
10	CC	107097209	Juan Fernando	40	Naples	Naples	Naples			X					<i>[Signature]</i>	
11	CC	14569951	MILTON CORREA	42	Naples	Naples	Naples			X					<i>[Signature]</i>	
12	CC	566113	Daniel Rojas	40	Naples	Naples	Naples			X					<i>[Signature]</i>	
13	CC	7067241	José Martin	40	Naples	Naples	Naples			X					<i>[Signature]</i>	
14	CC	100209773	David Sanchez	29	Naples	Naples	Naples			X					<i>[Signature]</i>	
15	CC	80897793	Janez Pedraza	40	Naples	Naples	Naples			X					<i>[Signature]</i>	
16	CC	103103208	Andres CASTAÑO Puentes	37	Naples	Naples	Naples			X					<i>[Signature]</i>	
17	CC	79764623	JEISON F. Guzman	45	Naples	Naples	Naples			X					<i>[Signature]</i>	
18	CC	80169188	Oscar Angel	44	Naples	Naples	Naples			X					<i>[Signature]</i>	
19	CC	8449584	Adalberto Serrano	67	Naples	Naples	Naples			X					<i>[Signature]</i>	
20	CC	80770867	Diego como Asistente	47	Naples	Naples	Naples			X					<i>[Signature]</i>	

13. Nombre del responsable: <i>Café Figueroa</i>	14. Cargo o rol del responsable: <i>Asistente Social</i>	15. Firma del responsable de la actividad: <i>[Signature]</i>
--	--	---

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/docs/2022/politica_publica/20221111_in_4_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx. Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación. Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.



Código: FOR-PSS-795

Version: 0

Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024

Página: 1 de 1

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para población habitante de calle

2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario

3. Tema / Actividad: creacion de compost (audible)

4. Fecha:	21/07/2026
-----------	------------

5. Hora:	9:00 AM
----------	---------

No	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria			7. Datos de la persona participante o beneficiaria				8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	6.3 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VÍNCULO		
1	CC	10168806	Harold Castillo	31	Managua	Managua	Managua			X					HO	
2	CC	79428349	Luis IVAN BUSTOS	58	Managua	Managua	Managua			X					Luis BUSTOS	
3	CC	1030524933	PIANO OLAYA	43	Managua	Managua	Managua			X					PIANO	
4	CC	1010209773	Thondtan BUSTOS	32	Managua	Managua	Managua			X					Thondtan	
5	CC	10012069	DIEGO CHAVEZ	46	Managua	Managua	Managua			X					DIEGO	
6	CC	105675571	JORGE BUITRAGO	37	Managua	Managua	Managua			X					JORGE	
7	CC	109999791	FRANCISCO GARCIA	44	Managua	Managua	Managua			X					FRANCISCO	
8	CC	107097201	Jeisson Wilches	37	Managua	Managua	Managua			X					Jeisson	
9	CC	107097201	Jeisson Wilches	37	Managua	Managua	Managua			X					Jeisson	
10	CC	107097201	Jeisson Wilches	37	Managua	Managua	Managua			X					Jeisson	
11	CC	14569951	MILTON LOPEZ	42	Managua	Managua	Managua			X					MILTON	
12	CC	566113	DANIEL RAMOS	40	Managua	Managua	Managua			X					DANIEL	
13	CC	3167241	JOSE MOLINA	46	Managua	Managua	Managua			X					JOSE	
14	CC	1018489136	David Sanchez	29	Managua	Managua	Managua			X					David	
15	CC	80891793	JAMES MADRUGA	40	Managua	Managua	Managua			X					JAMES	
16	CC	80891793	ANDRES ANTONIO HERRERA	37	Managua	Managua	Managua			X					ANDRES	
17	CC	7924633	JEISON P. GUZMAN	45	Managua	Managua	Managua			X					JEISON	
18	CC	10169188	OSCAR ANGEL	44	Managua	Managua	Managua			X					OSCAR	
19	CC	8449584	A DAIANO SERRANO	67	Managua	Managua	Managua			X					A DAIANO	
20	C	8077061	DIEGO CARLOS COBATO	47	Managua	Managua	Managua			X					DIEGO COBATO	

13. Nombre del responsable: Cesar Figueroa

14. Cargo o rol del responsable: Talent Manager

15. Firma del responsable de la actividad: 

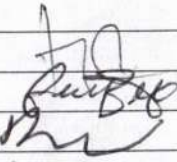
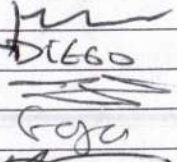
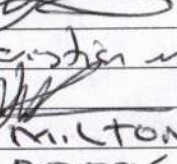
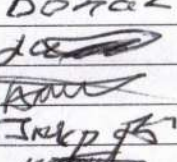
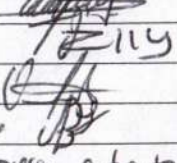
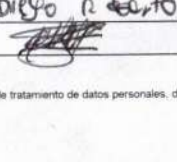
AutORIZACIÓN para el tratamiento de datos personales. En cumplimiento de la Ley 1981 del 11 de mayo, modificada por la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en: https://www.integracionsocial.gov.co/menupagos/docs/2022/politicas_publicas/20221111_in_f_03_v2_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx

Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación

Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES	Código: FOR-PSS-795 Versión: 0 Fecha: Memo 12024020296 - 25/07/2024 Página: 1 de 1
---	---	---

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para población habitante de calle	2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario	
3. Tema / Actividad: <u>Recepción de compost (parkable)</u>	4. Fecha: <u>22/07/2026</u>	5. Hora: <u>9:00 AM</u>

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VÍNCULO		
1	CC	101688806	FERRAD CASTILLO	31	Neplu	Neplu	Neplu			X						
2	CC	79428349	ROSE IVAN BUSTOS	58	Neplu	Neplu	Neplu			X						
3	CC	103052493	DIANA OLAYA	43	Neplu	Neplu	Neplu			X						
4	CC	1010209773	JHANNATAN BUSTOS	32	Neplu	Neplu	Neplu			X						
5	CC	10012009	DIEGO CHACON	46	Neplu	Neplu	Neplu			X						
6	CC	10567507	JORGE BUHARRO	37	Neplu	Neplu	Neplu			X						
7	CC	99977771	FREDY GARCIA	44	Neplu	Neplu	Neplu			X						
8	CC	10309780	YESSON WILCHES	37	Neplu	Neplu	Neplu			X						
9	CC	101015349	CRISTIAN MURKE	34	Neplu	Neplu	Neplu			X						
10	CC	8080912	JUAN FERNANDO L	40	Neplu	Neplu	Neplu			X						
11	CC	10569557	MILTON CORREA	42	Neplu	Neplu	Neplu			X						
12	CC	366113	DANIEL RAMOS	40	Neplu	Neplu	Neplu			X						
13	CC	3167241	JOSÉ CLARIN	40	Neplu	Neplu	Neplu			X						
14	CC	10848836	DAVID SANCHEZ	29	Neplu	Neplu	Neplu			X						
15	CC	30847793	JAMES BEDUJA	40	Neplu	Neplu	Neplu			X						
16	CC	10200328	ANDRÉS GUSTAVO HERRERAS	37	Neplu	Neplu	Neplu			X						
17	CC	79744623	JEVEN F. GUZMAN	45	Neplu	Neplu	Neplu			X						
18	CC	30169188	OSCAR ANGEL	44	Neplu	Neplu	Neplu			X						
19	CC	3449584	ADALBERTO SERRANO	67	Neplu	Neplu	Neplu			X						
20	CC	80770861	DIEGO CARLO ECHATO	47	Neplu	Neplu	Neplu			X						

13. Nombre del responsable: <u>Celis Figueroa</u>	14. Cargo o rol del responsable: <u>Tallerista</u>	15. Firma del responsable de la actividad:
---	--	--

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/docs/2022/politicas_publicas/20221111_in_1_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx. Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación. Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para población habitante de calle

2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario

3. Tema / Actividad: *creación de compost (ponderable)*

4. Fecha: *23/07/2026*

5. Hora: *9:00 AM*

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VÍNCULO		
1	CC	1068800	Harold Castillo	31	Noroccidente	Noroccidente	Noroccidente			X					<i>[Signature]</i>	
2	CC	74428349	Lore IVAN BUSTO	58	Noroccidente	Noroccidente	Noroccidente			X					<i>[Signature]</i>	
3	CC	103084933	Diana Olga	43	Noroccidente	Noroccidente	Noroccidente			X					<i>[Signature]</i>	
4	CC	1010209773	Yvonne Bastos	32	Noroccidente	Noroccidente	Noroccidente			X					<i>[Signature]</i>	
5	CC	10012069	Diego Chacón	46	Noroccidente	Noroccidente	Noroccidente			X					<i>[Signature]</i>	
6	CC	110567507	Jorge Buitrago	37	Noroccidente	Noroccidente	Noroccidente			X					<i>[Signature]</i>	
7	CC	77777777	Frederico García	44	Noroccidente	Noroccidente	Noroccidente			X					<i>[Signature]</i>	
8	CC	107091720	Veisson Wilches	37	Noroccidente	Noroccidente	Noroccidente			X					<i>[Signature]</i>	
9	CC	10696244	Cristian Méndez	34	Noroccidente	Noroccidente	Noroccidente			X					<i>[Signature]</i>	
10	CC	80077121	Juan Fernando C	40	Noroccidente	Noroccidente	Noroccidente			X					<i>[Signature]</i>	
11	CC	11436837	MILTON CORREA	42	Noroccidente	Noroccidente	Noroccidente			X					<i>[Signature]</i>	
12	CC	56643	Donat Roldán	40	Noroccidente	Noroccidente	Noroccidente			X					<i>[Signature]</i>	
13	CC	316724	JOCEMARIN	46	Noroccidente	Noroccidente	Noroccidente			X					<i>[Signature]</i>	
14	CC	101808966	David Sánchez	29	Noroccidente	Noroccidente	Noroccidente			X					<i>[Signature]</i>	
15	CC	80817792	James Rodríguez	40	Noroccidente	Noroccidente	Noroccidente			X					<i>[Signature]</i>	
16	CC	107240328	Andrés Gustavo Henríquez	37	Noroccidente	Noroccidente	Noroccidente			X					<i>[Signature]</i>	
17	CC	7774623	Juan F. Guzmán	45	Noroccidente	Noroccidente	Noroccidente			X					<i>[Signature]</i>	
18	CC	8018188	Oscar Ángel	44	Noroccidente	Noroccidente	Noroccidente			X					<i>[Signature]</i>	
19	CC	8449584	Adalberto Seriano	67	Noroccidente	Noroccidente	Noroccidente			X					<i>[Signature]</i>	
20	CC	80770801	Diego Camilo Edgardo	47	Noroccidente	Noroccidente	Noroccidente			X					<i>[Signature]</i>	

13. Nombre del responsable: *Corla Fajardo*

14. Cargo o rol del responsable: *Facilitador Ayro*

15. Firma del responsable de la actividad: *[Signature]*

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES	Código: FOR- PSS-129
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019
		Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de vida El Rosario		FECHA: 06//01/2026 07/01/2026	HORA: Inicio: 8:30 am Final: 12:00 m
ÁREA: Tallerista Ponderable	RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:		Heidy Guillen Pedraza
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Arreglo y adecuación de espacios para orquídeas			
OBJETIVO GENERAL: Desarrollar en los participantes las habilidades y conocimientos necesarios para arreglar, adecuar y optimizar espacios destinados al cultivo de orquídeas, iniciando con la correcta instalación de la poli sombra como elemento fundamental para regular la luz y crear condiciones ambientales adecuadas que favorezcan el crecimiento saludable de las plantas.			
OBJETIVOS ESPECÍFICOS: <ul style="list-style-type: none">• Enseñar la correcta instalación de la poli sombra, comprendiendo su función, tipos, niveles de sombra y métodos de fijación adecuados para espacios de cultivo de orquídeas.• Identificar las necesidades de luz, ventilación y humedad propias de las diferentes variedades de orquídeas, con el fin de adecuar el espacio de forma óptima.• Guiar a los participantes en la organización y distribución del área de cultivo, incluyendo soportes, estanterías y distancias recomendadas entre plantas.			
METODOLOGÍA Se trabajará la metodología aprender haciendo, enfocados en la Línea de atención 3: Fortalecimiento de las redes de apoyo, la gestión y el aprovechamiento de las oportunidades, se basa en un enfoque teórico-práctico que combina explicaciones breves con actividades en campo, permitiendo que los participantes comprendan los conceptos fundamentales y los apliquen de inmediato en la adecuación de espacios para orquídeas. El facilitador realizará demostraciones guiadas sobre la instalación de la polisombra, el uso de herramientas, la organización del área de cultivo y la disposición adecuada de las plantas. Los participantes trabajarán de forma colaborativa en grupos pequeños, utilizando materiales reales como polisombra. Durante el proceso se fomentará la resolución de problemas mediante la identificación y corrección de situaciones comunes relacionadas con la luz, ventilación y fijación de la polisombra. La retroalimentación será continua para fortalecer las habilidades de cada asistente.			
Adecuación: Se explica a los participantes el tema que se abordará en el taller y la metodología que se empleará para su desarrollo, con el fin de garantizar una comprensión previa y preparar el ambiente de aprendizaje.			
Primer momento: Introducción y fundamentación En esta fase se presenta el propósito del taller, su importancia y los resultados esperados. Se explican los principios básicos del cultivo de orquídeas, haciendo énfasis en la necesidad de adecuar correctamente el espacio para garantizar su desarrollo.			
Segundo momento: Demostración y aprendizaje práctico El facilitador realiza una demostración guiada sobre la instalación adecuada de la polisombra, incluyendo las técnicas de medición, fijación y tensión del material. Posteriormente, los participantes desarrollan la actividad de instalación en grupos, utilizando las herramientas y materiales			

proporcionados. En este momento también se orienta sobre la disposición del espacio, la ventilación, la orientación de las plantas y la utilización de estanterías o soportes.

Tercer momento: Aplicación, evaluación y cierre

Los participantes aplican de manera integral los conocimientos adquiridos adecuando un espacio completo para el cultivo de orquídeas. El facilitador observa y orienta, brindando retroalimentación individual y colectiva. Finalmente, se realiza una socialización de los resultados, se refuerzan las buenas prácticas de mantenimiento del espacio acondicionado y se lleva a cabo el cierre del taller con conclusiones y recomendaciones finales para el cuidado continuo de las orquídeas.

Reacondicionamiento:

Los participantes dejan los espacios en buenas condiciones

TEMA: Cuidado de orquídeas en casa: consejos prácticos para mantenerlas saludables

Cuidar de las orquídeas en casa puede parecer intimidante al principio, pero con un poco de conocimiento y atención, cualquiera puede hacerlo. Las orquídeas son plantas hermosas y únicas que pueden agregar un toque de elegancia a cualquier hogar. En este artículo, aprenderás los fundamentos del cuidado de orquídeas en casa, desde cómo elegir la maceta adecuada hasta cómo proporcionar el agua y los nutrientes adecuados.

Una de las claves para el cuidado de las orquídeas es comprender sus necesidades únicas. A diferencia de otras plantas, las orquídeas no crecen en la tierra, sino que se adhieren a los árboles y rocas en la naturaleza. Por lo tanto, necesitan una maceta especial que les permita respirar y secarse adecuadamente. Además, las orquídeas requieren un equilibrio cuidadoso de agua, luz y nutrientes para prosperar. En este artículo, exploraremos cómo proporcionar a tus orquídeas el cuidado adecuado para que puedan florecer y prosperar en tu hogar.

Para que tengas en cuenta

- El cuidado de las orquídeas en casa requiere una maceta especial y un equilibrio cuidadoso de agua, luz y nutrientes.
- Las orquídeas no crecen en la tierra, sino que se adhieren a los árboles y rocas en la naturaleza.
- Con un poco de conocimiento y atención, cualquiera puede cuidar de las orquídeas en casa y disfrutar de su belleza única.

Fundamentos del Cuidado de Orquídeas

Cuando se trata del cuidado de orquídeas en casa, es importante tener en cuenta algunos fundamentos básicos para asegurarse de que estas plantas exóticas prosperen en el ambiente adecuado. A continuación, se presentan algunos consejos útiles para ayudarte a cuidar tus orquídeas en casa.

Selección del Espacio Adecuado

Antes de plantar tus orquídeas, es importante seleccionar un espacio adecuado para ellas. Las orquídeas necesitan un lugar bien ventilado y con buena circulación de aire. Además, es importante evitar colocarlas en áreas donde se expongan a corrientes de aire frío o caliente.

Elección de Macetas y Sustratos

La elección de las macetas y sustratos es importante para el cuidado de las orquídeas. Las orquídeas necesitan macetas que permitan una buena circulación de aire y drenaje. Los sustratos recomendados para las orquídeas incluyen corteza de pino, musgo sphagnum y perlita. Es importante evitar el uso de tierra común, ya que puede retener demasiada humedad y causar la pudrición de las raíces.

Riego y Humedad Ambiental

El riego es una parte importante del cuidado de las orquídeas. Es importante evitar regarlas en exceso, ya que esto puede causar la pudrición de las raíces. En su lugar, debes regarlas cuando el sustrato esté

seco al tacto. También es importante mantener una humedad ambiental adecuada para las orquídeas, ya que estas plantas necesitan un ambiente húmedo para prosperar.

Mantenimiento y Solución de Problemas

Fertilización y Nutrientes

Para mantener tus orquídeas saludables, es importante asegurarte de que reciban suficientes nutrientes. Asegúrate de fertilizarlas regularmente con un fertilizante específico para orquídeas. Puedes encontrar fertilizantes líquidos o en polvo en cualquier tienda de jardinería. Sigue las instrucciones del paquete para determinar la cantidad y la frecuencia de la fertilización.

Poda y Trasplante

La poda y el trasplante son dos tareas importantes que debes realizar para mantener tus orquídeas saludables. La poda es necesaria para eliminar las partes muertas o enfermas de la planta. El trasplante es necesario para reemplazar el sustrato agotado y asegurarte de que la planta tenga suficiente espacio para crecer.

Fuente de consulta:

- <https://www.habibiplantitas.com/blogs/news/cuidado-de-orquideas-en-casa-consejos-practicos-para-mantenerlas-saludables?srsId=AfmBOop9mFjc72BYkSfKBxsrLXtGFOhLrc-g-O8AylvBhazmrNdqTOfk>

RECURSOS:

Físicos:

Polisombra. Amarres, alambre, alicates

Humanos

Tallerista ponderable, ciudadanos y profesionales

RESULTADOS:

Cualitativos: Como resultado del taller, los participantes demuestran una mayor comprensión del entorno ideal para el cultivo de orquídeas, especialmente en lo relacionado con el manejo adecuado de la luz, la ventilación y la instalación de la polisombra. Se observa el desarrollo de habilidades prácticas para adecuar espacios y manipular herramientas básicas, así como un incremento en el criterio técnico para identificar y solucionar problemas comunes en áreas de cultivo. Durante las actividades se evidencia un fortalecimiento del trabajo colaborativo, reflejado en la participación activa y el intercambio de ideas entre los asistentes. Además, los participantes adoptan buenas prácticas de mantenimiento y organización del espacio acondicionado, mostrando mayor compromiso, seguridad y autonomía para replicar lo aprendido en sus propios entornos.

Cuantitativos:

- 06 de enero: participan 14 ciudadanos, 11 hombres, 03 mujeres, Los participantes realizan actividades de limpieza en el espacio que se selecciono para el cultivo de orquídeas.
- 07 de enero: participan 14 ciudadanos, 11 hombres, 03 mujeres, Los participantes realizan el proceso de instalación de la poli sombra.

FIRMA DEL RESPONSABLE:

Heidy Gullón

FIRMA COORDINADOR:

[Firma]

NOMBRE COORDINADOR:

José Henry Ojeda

REGISTRO FOTOGRÁFICO
NOMBRE DE ACTIVIDAD: ARREGLO Y ADECUACIÓN DE ESPACIOS PARA
ORQUÍDEAS
LÍNEA DE ATENCIÓN 3: FORTALECIMIENTO DE LAS REDES DE APOYO, LA
GESTIÓN Y EL APROVECHAMIENTO DE LAS OPORTUNIDADES
FECHA 06/01/2026

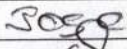
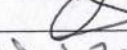
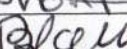
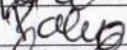
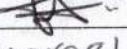
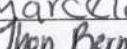
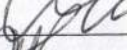
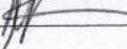
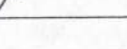
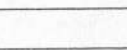


REGISTRO FOTOGRÁFICO
NOMBRE DE ACTIVIDAD: ARREGLO Y ADECUACIÓN DE ESPACIOS PARA
ORQUÍDEAS
LÍNEA DE ATENCIÓN 3: FORTALECIMIENTO DE LAS REDES DE APOYO, LA
GESTIÓN Y EL APROVECHAMIENTO DE LAS OPORTUNIDADES
FECHA 07/01/2026



1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para población habitante de calle
2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario

3. Tema / Actividad: Ameglo y adecuación de espacio para orgudeas
4. Fecha: 6/01/2026
5. Hora: 8:30 am

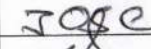
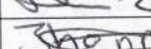
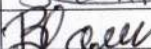
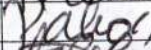
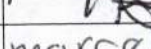
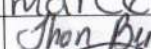
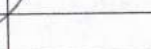
No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VÍNCULO		
1	CC	103248674	Jose Contreras	46	no aplica	no aplica	no aplica			X						
2	CC	75101429	Andres Marulanda	42	no aplica	no aplica	no aplica			X						
3	CC	77703242	Henry Samora	50	no aplica	no aplica	no aplica			X						
4	CC	1019051442	Jhon Alejandro Perez	37	no aplica	no aplica	no aplica			X						
5	CC	29477765	Blanca Monar	67	no aplica	no aplica	no aplica			X						
6	CC	79980581	Pablo Rodriguez	47	no aplica	no aplica	no aplica			X						
7	CC	79917553	Fabio Rico	65	no aplica	no aplica	no aplica			X						
8	CC	8679300	Gabriel Cipriani	48	no aplica	no aplica	no aplica			X						
9	CC	102075686	Marcela Corderas	35	no aplica	no aplica	no aplica			X						
10	CC	1070917852	Jhon Bernal	37	no aplica	no aplica	no aplica			X						
11	CC	79563368	Edwin Carrascal	55	no aplica	no aplica	no aplica			X						
12	CC	18533304	William Polanco	40	no aplica	no aplica	no aplica			X						
13	CC	79494396	Wion masquera	56	no aplica	no aplica	no aplica			X						
14	CC	80897714	Ricardo Londono	40	no aplica	no aplica	no aplica			X						
15																
16																
17																
18																
19																
20																

13. Nombre del responsable: Heidy Gaitan
14. Cargo o rol del responsable: Tallerista
15. Firma del responsable de la actividad: 

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/docs/2022/politicas_publicas/20221111_in_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx. Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación. Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES	Código: FOR-PSS-795 Versión: 0 Fecha: Memo 12024020296 - 25/07/2024 Página: 1 de 1
---	---	---

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para población habitante de calle	2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario	
3. Tema / Actividad: <u>Arreglo y adecuación de espacio para orquídeas</u>	4. Fecha: <u>07/01/2026</u>	5. Hora: <u>8:30 am</u>

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VÍNCULO		
1	CC	1032488674	Jose Contreras	46	NO aplica	NO aplica	NO aplica			X						
2	CC	75101429	Andres Marulanda	41	NO aplica	NO aplica	NO aplica			X						
3	CC	79703242	Herry Samora	50	NO aplica	NO aplica	NO aplica			X						
4	CC	1019051942	Jhon Alejandro Perez	37	NO aplica	NO aplica	NO aplica			X						
5	CC	29477765	Blanca Idonar	67	NO aplica	NO aplica	NO aplica			X						
6	CC	79950581	Pablo Rodriguez	47	NO aplica	NO aplica	NO aplica			X						
7	CC	7917593	Fabio Rico	45	NO aplica	NO aplica	NO aplica			X						
8	CC	8679300	Gabriel Cipriani	48	NO aplica	NO aplica	NO aplica			X						
9	CC	102075686	Marcela Corderas	35	NO aplica	NO aplica	NO aplica			X						
10	CC	1070917852	Jhon Bernal	37	NO aplica	NO aplica	NO aplica			X						
11	CC	79563368	Edwin Comasca	55	NO aplica	NO aplica	NO aplica			X						
12	CC	18533304	William Polanco	40	NO aplica	NO aplica	NO aplica			X						
13	CC	79494396	Ivan Mosquera	56	NO aplica	NO aplica	NO aplica			X						
14	CC	8007714	Picardo Londono	40	NO aplica	NO aplica	NO aplica			X						
15																
16																
17																
18																
19																
20																

13. Nombre del responsable: <u>Heidy Gullon</u>	14. Cargo o rol del responsable: <u>Tallerista</u>	15. Firma del responsable de la actividad: <u>Heidy Gullon</u>
---	--	--

Autorización para el tratamiento de datos personales. En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/docs/2022/politicas_publicas/20221111_in_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx. Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación. Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES	Código: FOR-PSS-129
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019
		Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de vida El Rosario	FECHA: 13/01/2026 14/01/2026 15/01/2026 16/01/2026	HORA: Inicio: 8:30 am Final: 12:00 m
ÁREA: Tallerista Ponderable	RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:	Heidy Guillen Pedraza
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Poda y mantenimiento del vivero		
OBJETIVO GENERAL: Fortalecer en los participantes las competencias necesarias para realizar adecuadamente las labores de poda y mantenimiento del vivero, mediante la adquisición de conocimientos técnicos y la aplicación de prácticas apropiadas que garanticen el crecimiento saludable de las plantas y la sostenibilidad del espacio de cultivo.		
OBJETIVOS ESPECÍFICOS: <ul style="list-style-type: none">Reconocer los tipos de poda y su propósito, aplicándolos de manera adecuada según el estado y las necesidades de cada planta del vivero.Desarrollar habilidades prácticas en el uso seguro de herramientas y técnicas de poda, garantizando cortes correctos que favorezcan el crecimiento y la sanidad vegetal.Implementar acciones básicas de mantenimiento del vivero, como limpieza, organización, manejo de residuos y control preventivo de plagas y enfermedades.		
METODOLOGÍA: Se trabajará la metodología aprender haciendo, enfocados en la Línea de atención 4: dinamización de la atención integral basada en comunidad de vida, se basa en un enfoque teórico-práctico que inicia con una explicación breve sobre los tipos de poda, el uso adecuado de herramientas y los principios del mantenimiento del vivero. Luego, el facilitador realiza demostraciones guiadas que los participantes replican mediante ejercicios prácticos en plantas del vivero. Se fomenta el trabajo colaborativo, la observación y la resolución de problemas, con retroalimentación constante para mejorar las técnicas aplicadas. Finalmente, los asistentes realizan una práctica integradora que evidencia lo aprendido.		
Adecuación: Se explica a los participantes el tema que se abordará en el taller y la metodología que se empleará para su desarrollo, con el fin de garantizar una comprensión previa y preparar el ambiente de aprendizaje.		
Primer momento: Introducción y sensibilización: Se presenta el propósito del taller, la importancia de la poda y el mantenimiento en el desarrollo saludable de las plantas, y se explican de manera breve los tipos de poda, las herramientas necesarias y sus cuidados.		
Segundo momento: Demostración y práctica guiada: El facilitador muestra paso a paso cómo realizar podas correctas y cómo mantener el vivero en condiciones óptimas. Luego, los participantes aplican las técnicas en plantas seleccionadas, bajo orientación y acompañamiento continuo.		
Tercer momento: Aplicación autónoma y retroalimentación: Los participantes realizan una práctica más independiente donde ponen en acción lo aprendido. El facilitador brinda retroalimentación final, resuelve dudas y refuerza las buenas prácticas para el manejo sostenible del vivero.		
TEMA: Poda y mantenimiento del vivero		

Cuidar un vivero puede parecer un desafío abrumador, con plagas persistentes y problemas de riego que frustran tus esfuerzos. Pero con los consejos y trucos adecuados, convertir tu vivero en un oasis es mucho más fácil de lo que piensas. Acompáñanos mientras te guiamos a través de seis pasos esenciales que harán que cuidar tu vivero sea sencillo y gratificante.

Problemas comunes en los viveros

Plagas y Enfermedades: Los insectos dañinos y las enfermedades pueden destruir rápidamente un vivero saludable. La prevención mediante una observación cuidadosa y el uso de controles biológicos puede ser clave.

Hidratación Inadecuada: La sobre-riega y la sub-riega son igualmente dañinas. Utilizar sistemas de riego eficientes y productos como Hydretain puede marcar la diferencia.

Nutrición Inadecuada: La elección del fertilizante correcto es esencial. Un análisis del suelo puede ayudar a determinar las necesidades exactas de tus plantas.

Condiciones Climáticas: La protección contra condiciones climáticas extremas, como el frío intenso o el calor extremo, es vital para mantener un vivero saludable.

Seis pasos para un cuidado eficiente de tu vivero

1. Selección adecuada de las plantas: Escoger plantas apropiadas para tu clima y tipo de suelo es esencial. Investigar las necesidades de cada planta puede ahorrar mucho tiempo y esfuerzo en el futuro. No todas las plantas son adecuadas para cada ubicación, así que escoge sabiamente.

2. Utiliza Hydretain: Hydretain es un revolucionario gestor de humedad que reduce la necesidad de riego hasta en un 50%. Actúa como un imán para las moléculas de agua, lo que ayuda a las plantas a absorber más agua y nutrientes. Esto no solo ahorra agua sino que también mejora la salud y apariencia de las plantas.

3. Combate las plagas de manera natural: Las plagas pueden ser un gran problema, pero hay formas naturales de combatirlas. Plantas que repelen insectos, trampas naturales, y métodos de control biológico pueden ser más amigables con el medio ambiente y efectivos.

4. Fertilización inteligente: La fertilización es crucial para el crecimiento saludable de las plantas. Utiliza fertilizantes orgánicos y conoce las necesidades de cada planta. La fertilización excesiva puede ser tan dañina como la falta de ella, así que es fundamental encontrar el equilibrio correcto.

5. Podado y mantenimiento regular: La poda no es solo cortar ramas; es un arte. Eliminar ramas muertas o enfermas, dar forma a la planta, y estimular el crecimiento son aspectos cruciales. La limpieza y afilado regulares de las herramientas también son esenciales.

6. Diseño y planificación del vivero: Un diseño bien planificado puede hacer maravillas. Considera la cantidad de sol, sombra, y la compatibilidad de las plantas. Un vivero bien organizado es más fácil de cuidar y más atractivo a la vista.

7. Educación Continua: La jardinería es un campo en constante evolución, y mantenerse al día con las últimas técnicas y tendencias puede ayudarte a superar nuevos desafíos. La educación continua a través de libros, talleres y redes con otros jardineros puede ser de gran ayuda.

8. Sostenibilidad: Considera las prácticas de jardinería sostenible como el compostaje, la recolección de agua de lluvia y el uso eficiente del agua. Un vivero sostenible no solo es bueno para el medio ambiente, sino que también puede reducir costos a largo plazo.

Fuente de consulta:

- <https://tienda.verdevidaverde.com/blogs/news/cuidar-tu-vivero-sera-mucho-mas-facil-con-estos-8-pasos?srsId=AfmBOoqa1iXPsdDaPNWlQVxktQ2LGnQzjuZJriWhl9q8MnvP8jaigEU2>

RECURSOS:**Físicos:** Azadón, palín**Humanos:** Tallerista ponderable, ciudadanos y profesionales**RESULTADOS:**

Cualitativos: Los participantes demuestran una comprensión más sólida sobre la importancia de la poda y el mantenimiento adecuado del vivero, reflejada en su capacidad para identificar el tipo de intervención que requiere cada planta. Se observa un desarrollo notable de habilidades prácticas en el manejo de herramientas y en la ejecución de cortes limpios y apropiados, así como una actitud más segura y responsable al trabajar en el vivero. Además, los asistentes muestran mayor criterio técnico para reconocer signos de deterioro, plagas o necesidades de mantenimiento, proponiendo soluciones coherentes. También se evidencia un fortalecimiento del trabajo colaborativo, la organización y el compromiso con el cuidado sostenible del espacio verde, aplicando buenas prácticas aprendidas durante el taller.

Cuantitativos:

13 de enero: participan 14 ciudadanos, 11 hombres, 03 mujeres, Los participantes inician con el deshierbe de una parte del vivero

14 de enero: participan 14 ciudadanos, 11 hombres, 03 mujeres, Los participantes reorganizan las plantas y la poli sombra del sector donde van las plantas de sombra.

15 de enero: participan 14 ciudadanos, 11 hombres, 03 mujeres, Los participantes continúan con el deshierbe del vivero

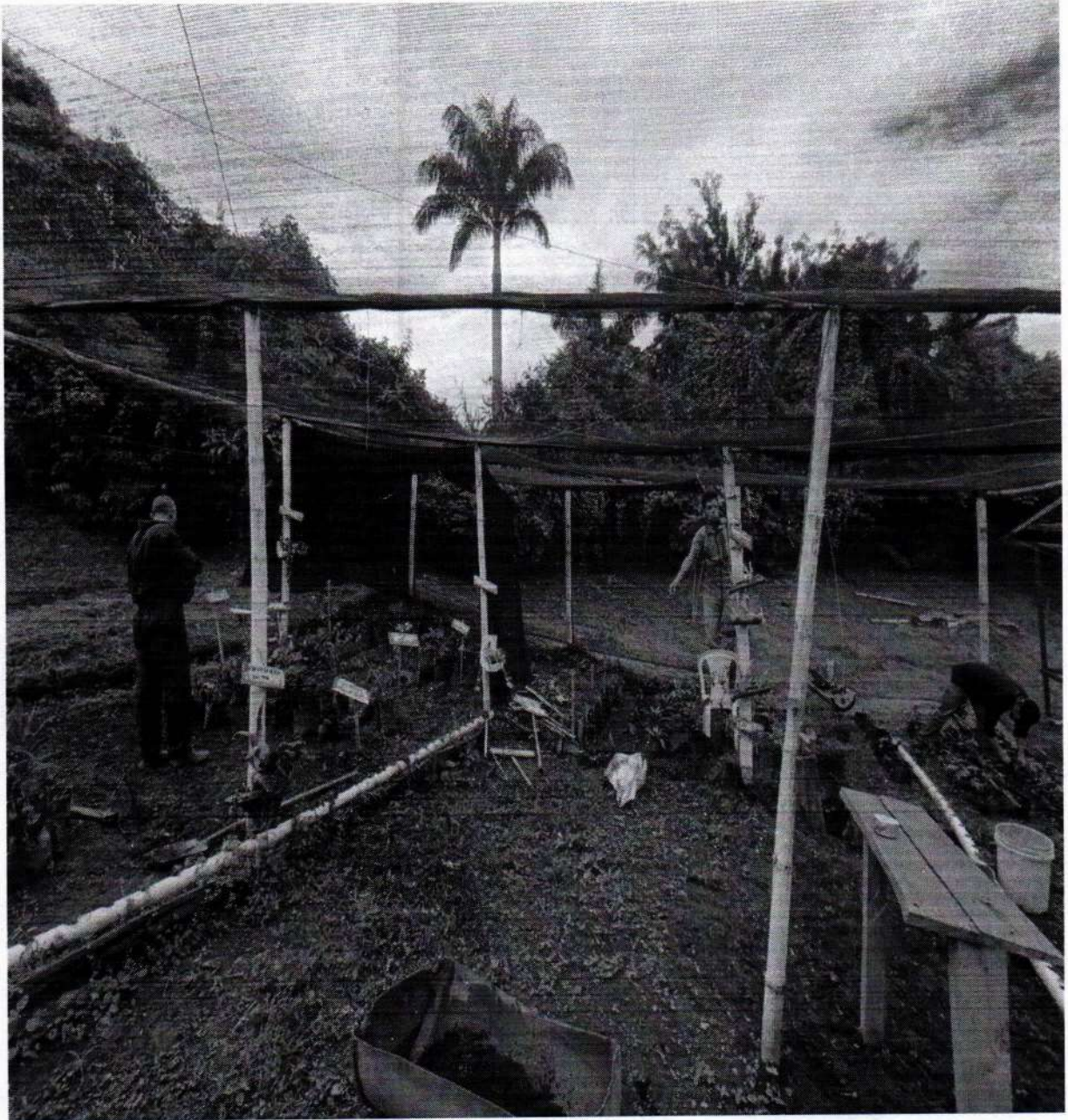
16 de enero: participan 14 ciudadanos, 11 hombres, 03 mujeres, Los participantes realizan la poda de malezas en las plantas del vivero.

FIRMA DEL RESPONSABLE:Heidy Gullón**FIRMA COORDINADOR:**Heidy**NOMBRE COORDINADOR:**José Henry Díaz

REGISTRO FOTOGRÁFICO
NOMBRE DE ACTIVIDAD: PODA Y MANTENIMIENTO DEL VIVERO
LÍNEA DE ATENCIÓN 4: DINAMIZACIÓN DE LA ATENCIÓN INTEGRAL BASADA EN
COMUNIDAD DE VIDA
FECHA 13/01/2026



REGISTRO FOTOGRÁFICO
NOMBRE DE ACTIVIDAD: PODA Y MANTENIMIENTO DEL VIVERO
LÍNEA DE ATENCIÓN 4: DINAMIZACIÓN DE LA ATENCIÓN INTEGRAL BASADA EN
COMUNIDAD DE VIDA
FECHA 14/01/2026



REGISTRO FOTOGRÁFICO
NOMBRE DE ACTIVIDAD: PODA Y MANTENIMIENTO DEL VIVERO
LÍNEA DE ATENCIÓN 4: DINAMIZACIÓN DE LA ATENCIÓN INTEGRAL BASADA EN
COMUNIDAD DE VIDA
FECHA 15/01/2026



REGISTRO FOTOGRÁFICO
NOMBRE DE ACTIVIDAD: PODA Y MANTENIMIENTO DEL VIVERO
LÍNEA DE ATENCIÓN 4: DINAMIZACIÓN DE LA ATENCIÓN INTEGRAL BASADA EN
COMUNIDAD DE VIDA
FECHA 16/01/2026



1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para población habitante de calle

2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario

3. Tema / Actividad: Cada y mantenimiento del vivero

4. Fecha: 13/01/2026

5. Hora: 8:30 am

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VÍNCULO		
1	CC	1032458674	Jose Contreras	46	no aplica	no aplica	no aplica			X					Jose	
2	CC	75101429	Andres Marulanda	41	no aplica	no aplica	no aplica			X					Andres	
3	CC	79703242	Henry Samora	50	no aplica	no aplica	no aplica			X					Henry	
4	CC	1019051442	Jhon Alejandro Perez	37	no aplica	no aplica	no aplica			X					Jhon	
5	CC	29477765	Blanca Monar	67	no aplica	no aplica	no aplica			X					Blanca	
6	CC	79950581	Pablo Rodriguez	47	no aplica	no aplica	no aplica			X					Pablo	
7	CC	86799300	Gabriel Cipriani	45	no aplica	no aplica	no aplica			X					Gabriel	
8	CC	102075686	Marcela Cardenas	48	no aplica	no aplica	no aplica			X					Marcela	
9	CC	1070917852	Jhon Bernal	35	no aplica	no aplica	no aplica			X					Jhon Bernal	
10	CC	79917593	Fabio Rizo	37	no aplica	no aplica	no aplica			X					Fabio	
11	CC	79563368	Edwin Carrascal	55	no aplica	no aplica	no aplica			X					Edwin	
12	CC	18533304	William Polanco	40	no aplica	no aplica	no aplica			X					William	
13	CC	79494396	Ivan Mosquera	56	no aplica	no aplica	no aplica			X					Ivan	
14	CC	80877714	Picardo Londono	40	no aplica	no aplica	no aplica			X					Picardo	
15																
16																
17																
18																
19																
20																

13. Nombre del responsable: Heidy Gubem

14. Cargo o rol del responsable: Tallerista

15. Firma del responsable de la actividad: Heidy Gubem

1 Servicio social: Servicio comunidad de vida para población habitante de calle

2 Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario

3 Tema / Actividad: Poda y mantenimiento del vivero

4 Fecha: 14/01/2026

5 Hora: 8:30 am

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VÍNCULO		
1	CC	1052488674	Jose Contreras	46	no aplica	no aplica	no aplica			X					Jose	
2	CC	75101429	Andres Marulanda	41	no aplica	no aplica	no aplica			X						
3	CC	79703242	Henry Sumora	50	no aplica	no aplica	no aplica			X					Henry	
4	CC	1014051442	Jhon Alejandro Perez	37	no aplica	no aplica	no aplica			X					Jhon	
5	CC	29477763	Blanca Monar	67	no aplica	no aplica	no aplica			X					Blanca	
6	CC	79950581	Pablo Rodriguez	47	no aplica	no aplica	no aplica			X					Pablo	
7	CC	79917593	Fabio Rico	45	no aplica	no aplica	no aplica			X					Fabio	
8	CC	7679300	Gabriel Ciprian	48	no aplica	no aplica	no aplica			X					Gabriel	
9	CC	102075666	Marcela Cardenas	35	no aplica	no aplica	no aplica			X					Marcela	
10	CC	107091782	Jhon Bernal	37	no aplica	no aplica	no aplica			X					Jhon Bernal	
11	CC	79563368	Edwin Carrasquel	55	no aplica	no aplica	no aplica			X					Edwin	
12	CC	18523304	William Polanco	40	no aplica	no aplica	no aplica			X					William	
13	CC	79149436	Lucan Mosquera	56	no aplica	no aplica	no aplica			X					Lucan	
14	CC	80577714	Ricardo Londono	40	no aplica	no aplica	no aplica			X					Ricardo	
15																
16																
17																
18																
19																
20																

13. Nombre del responsable: Heidy Gutierrez

14. Cargo o rol del responsable: Tallerista

15. Firma del responsable de la actividad: Heidy Gutierrez

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para población habitante de calle

2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario

3. Tema / Actividad: Poda y mantenimiento del vivero

4. Fecha: 15/01/2026

5. Hora: 8:30 am

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria				8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS		
1	CC	10324182674	Jose Contreras	46	no aplica	no aplica	no aplica			X					Jose
2	CC	73101429	Andres Tlalande	41	no aplica	no aplica	no aplica			X					
3	CC	71703242	Henry Sumera	50	no aplica	no aplica	no aplica			X					Henry Sumera
4	CC	10451442	Jhon Alejandro Perez	37	no aplica	no aplica	no aplica			X					Jon P
5	CC	29477763	Blanca Rinera	67	no aplica	no aplica	no aplica			X					Blanca R
6	CC	77950581	Pablo Rodriguez	47	no aplica	no aplica	no aplica			X					Pablo R
7	CC	77917563	Fabio Rico	45	no aplica	no aplica	no aplica			X					Fabio R
8	CC	8079300	Gabriel Cipriani	48	no aplica	no aplica	no aplica			X					Gabriel C
9	CC	102075686	Marcela Cardenas	35	no aplica	no aplica	no aplica			X					Marcela C
10	CC	1090917852	Jhon Bernal	37	no aplica	no aplica	no aplica			X					Jhon B
11	CC	77563368	Edwin Carrascal	55	no aplica	no aplica	no aplica			X					Edwin C
12	CC	18533354	Willan Polanco	40	no aplica	no aplica	no aplica			X					Willan P
13	CC	79474396	Wan Mosquera	56	no aplica	no aplica	no aplica			X					Wan M
14	CC	8087714	Picardo Londono	40	no aplica	no aplica	no aplica			X					Picardo L
15															
16															
17															
18															
19															
20															

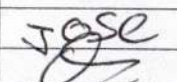
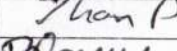
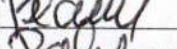
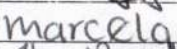
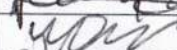
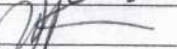
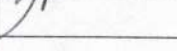
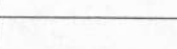
13. Nombre del responsable: Heidy Gallon

14. Cargo o rol del responsable: Tallerista

15. Firma del responsable de la actividad: Heidy Gallon

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES	Código: FOR-PSS-795 Versión: 0 Fecha: Memo (2024020296 - 25/07/2024) Página: 1 de 1
---	---	--

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para población habitante de calle	2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosano	
3. Tema / Actividad: <u>Poda y mantenimiento del vivero</u>	4. Fecha: <u>16/01/2026</u>	5. Hora: <u>8:30 am</u>

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VÍNCULO		
1	CC	1032488674	Jose Contreras	46	No aplica	No aplica	No aplica			X						
2	CC	73101429	Andres Idanulanda	41	No aplica	No aplica	No aplica			X						
3	CC	79703242	Henry Samora	50	No aplica	No aplica	No aplica			X						
4	CC	10951442	Jhon Alejandro Perez	37	No aplica	No aplica	No aplica			X						
5	CC	29477763	Blanca Roldan	67	No aplica	No aplica	No aplica			X						
6	CC	79985581	Pablo Rodriguez	47	No aplica	No aplica	No aplica			X						
7	CC	79917863	Fabio Rico	45	No aplica	No aplica	No aplica			X						
8	CC	8079300	Gabriel Cugnani	48	No aplica	No aplica	No aplica			X						
9	CC	102075686	Marcela Cardenas	35	No aplica	No aplica	No aplica			X						
10	CC	1070917852	Jhon Bernal	37	No aplica	No aplica	No aplica			X						
11	CC	79583368	Edwin Comasal	55	No aplica	No aplica	No aplica			X						
12	CC	18533304	William Polanco	40	No aplica	No aplica	No aplica			X						
13	CC	71494396	Luan Mosquera	56	No aplica	No aplica	No aplica			X						
14	CC	8089714	Ricardo Londono	40	No aplica	No aplica	No aplica			X						
15																
16																
17																
18																
19																
20																

13. Nombre del responsable: <u>Heddy Gubien</u>	14. Cargo o rol del responsable: <u>Tallerista</u>	15. Firma del responsable de la actividad: <u>Heddy Gubien</u>
---	--	--

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/docs/2022/politica_publica/20221111_1n_1_02_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx. Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación. Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES	Código: FOR-PSS-129
		Versión: 1
		Fecha: 12019048610 - 20/11/2019
		Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de vida El Rosario	FECHA: 19/01/2026 20/01/2026 21/01/2026 23/01/2026	HORA: 8:30 am 12:00 m
ÁREA: Tallerista Ponderable	RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:	Heidy Guillen Pedraza
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Embellecimiento de los espacios		
OBJETIVO GENERAL: Desarrollar en los participantes las habilidades y conocimientos necesarios para planificar, diseñar y aplicar estrategias de embellecimiento y mejoramiento de espacios, mediante el uso adecuado de elementos ornamentales, vegetación y técnicas básicas de mantenimiento que contribuyan a crear entornos más agradables, funcionales y estéticamente armoniosos.		
OBJETIVOS ESPECÍFICOS: <ul style="list-style-type: none">Identificar los elementos y principios básicos del embellecimiento de espacios, incluyendo color, forma, distribución y armonía visual.Desarrollar habilidades prácticas para seleccionar y ubicar adecuadamente elementos ornamentales y plantas, mejorando la estética y funcionalidad del entorno intervenido.Implementar acciones de mantenimiento y orden, que permitan conservar los espacios embellecidos en buenas condiciones y asegurar su sostenibilidad en el tiempo.		
METODOLOGÍA: Se trabajará la metodología aprender haciendo, enfocados en la Línea de atención 1: Desarrollo personal para la inclusión social, el taller combina una breve explicación teórica sobre los principios del embellecimiento con actividades prácticas de observación, diseño y organización del espacio. El facilitador realiza demostraciones guiadas sobre la selección y ubicación de elementos ornamentales y plantas, que luego los participantes aplican en ejercicios prácticos individuales y grupales. Se fomenta el trabajo colaborativo, la creatividad y la resolución de problemas, brindando retroalimentación continua para mejorar las intervenciones realizadas. El taller finaliza con una aplicación práctica donde los participantes embellecen un espacio real, poniendo en práctica lo aprendido.		
Adecuación: Se explica a los participantes el tema que se abordará en el taller y la metodología que se empleará para su desarrollo, con el fin de garantizar una comprensión previa y preparar el ambiente de aprendizaje.		
Primer momento: Sensibilización y fundamentación Se presenta el propósito del taller, la importancia del embellecimiento de los espacios y los principios básicos del diseño estético. Los participantes identifican elementos como color, forma, textura y distribución, y reflexionan sobre cómo estos influyen en la percepción y funcionalidad del entorno.		
Segundo momento: Demostración y práctica guiada El facilitador muestra cómo seleccionar, combinar y ubicar elementos ornamentales y plantas para mejorar la estética del espacio. Los participantes realizan ejercicios prácticos en grupos, experimentando con diferentes arreglos, materiales y diseños, mientras reciben orientación y retroalimentación.		
Tercer momento: Aplicación práctica y cierre		

Los participantes intervienen un espacio real aplicando los conocimientos adquiridos, organizando y embelleciendo el área asignada. Al finalizar, se realiza una socialización de los resultados, se comparten aprendizajes y se brindan recomendaciones para mantener los espacios en buenas condiciones a largo plazo.

Reacondicionamiento del espacio: las y los ciudadanos dejarán el espacio ordenado y en buen estado libre de cualquier objeto o elemento que altere el orden del espacio.

TEMA: Embellecimiento de los espacios

Si algo nos gusta del buen tiempo es estar al aire libre. Y si es en un jardín bien amueblado, diseñado con estilo y con una distribución bien pensada, ¡ni el mal tiempo nos sacará de nuestro pequeño oasis!

Es tiempo ya de revivir las zonas de exterior, de decorar el jardín de las casas de campo o equipar de nuevo el patio trasero de tu vivienda urbana para sacar el máximo partido a su espacio. La mayoría de los jardines que te mostramos aquí, para que encuentres la inspiración, son espacios privados que han sido tocados por la mano de un experto o recreados por sus propietarios, muchas veces aprovechando además la belleza natural del entorno. Vas a ver jardines con arte, protagonizados por esculturas y obras de autores conocidos, como es el patio sevillano de Fernando Oriol, pero también jardines públicos que te motivarán y espacios exteriores de pequeños hoteles, como por ejemplo el de Can Bordoy, en Palma, con árboles centenarios arrojando una piscina climatizada.

Los diferentes estilos de jardines

La combinación de plantas y su distribución es lo que va a determinar sin lugar a dudas el estilo que quieras darle. Claro que también los muebles de exterior —desde piezas de diseño de autor hasta antigüedades reconvertidas— se encargarán de personalizar el terreno.

Antes de diseñar tu jardín debes pensar qué dibujo quieres lograr con él. Los jardines franceses, por ejemplo, acogen elementos vegetales que están perfectamente organizados y juegan siempre a la simetría o geometría; mientras que los jardines ingleses no siguen un dibujo racional sino todo lo contrario, ya que pretenden imitar la propia naturaleza, fusionarse con ella y darle un aire espontáneo a su diseño. Estos últimos, más silvestres, informales y sin apariencia de orden, incluyen un halo de romanticismo, como los italianos, que incorporan además la mano del hombre a través de piezas artísticas y de la arquitectura.

También están los jardines mediterráneos y del sur, donde no faltan especies de esta zona, como son los olivos, las encinas y el albero. Diseño limpio, sombreado y aromático donde no debe faltar nunca una fuente que refresque el ambiente. Y no podemos olvidar los jardines zen, donde se enfatizan los principios de naturalidad (Shizen), simplicidad (Kanso) y austeridad (Koko). Creados para ayudar a la meditación en los templos, estos jardines emplean materiales vivos y muertos (grava, cantos rodados...), que combinan con un perfecto equilibrio.

Tú eliges cuál es el que más se identifica con el tuyo. Recuerda que el interior de la casa debe proyectarse en el exterior y que los jardines deben ir en sintonía con los espacios que colindan, ya sea el salón, la cocina o las habitaciones. Si dispones, por ejemplo, de una sala de estar romántica o un porche rústico que se comunica con el jardín, su estilo debe prolongarse hasta el exterior con plantas aromáticas, arbustos de estilo inglés y piezas vintage; pero si, por el contrario, cuentas con un espacio interior muy contemporáneo que mira al exterior, entonces será mejor que optes por piezas de diseño y un paisajismo de vanguardia. En estas 97 imágenes puedes ver con más detenimiento los conceptos estéticos de los que hablamos.

Un jardín rural

Si estabas buscando ideas para el jardín de tu casa del pueblo, puedes para aquí: inspírate en esta vieja masía en el Ampurdán, que cuenta con antigüedades como las puertas, los arcos o la cerámica que desaparecen parcialmente entre las enredaderas.

Aquí y ahora

Lleva la filosofía zen hasta tu jardín creando surcos que rodean a pequeños maceteros de una forma equilibrada y natural. Será tu rincón de desconexión (o conexión, ¡depende de cómo lo mires!).

Verde, que te quiero verde

Un comedor de diseño en una casa de estilo british. Las plantas tienen que ser las protagonistas del jardín, así que no te cortes en llenarlo de enredaderas, arbustos y pequeños arbolitos. ¡En verano lo agradecerás!

Eterno verano

Un delicioso jardín mediterráneo nos invita al *dolce far niente* a la sombra de los árboles en esta casa de campo llena de encanto en el sur de Francia. Y es que el mobiliario en blanco y negro contrasta con los tonos verdes del jardín. ¡Un mix ideal!

Fuente de consulta:

- <https://www.elledecor.com/es/decoracion/a37465352/decorar-jardin-diseno-ideas-inspiracion/>

RECURSOS:

Físicos: Plantas, palines, azadón

Humanos: Tallerista ponderable, ciudadanos y profesionales

RESULTADOS:

Cualitativos:

Los participantes evidencian una mayor comprensión sobre los principios estéticos y funcionales necesarios para embellecer diferentes tipos de espacios, demostrando capacidad para identificar elementos y combinaciones que mejoran la armonía visual del entorno. Se observa el desarrollo de habilidades prácticas en la selección y ubicación de plantas, materiales y elementos ornamentales, así como una actitud más creativa y propositiva durante las actividades. Además, los asistentes muestran mayor compromiso con el mantenimiento y el orden de los espacios intervenidos, fortaleciendo el trabajo colaborativo, la toma de decisiones y la valoración del entorno como un lugar que puede transformarse para generar bienestar y atractivo visual.

Cuantitativos:

19 de enero: participan 14 ciudadanos, 11 hombres, 03 mujeres, Los participantes identifican correctamente los elementos y principios básicos del embellecimiento de espacios

20 de enero: participan 14 ciudadanos, 11 hombres, 03 mujeres, Los participantes aplican de manera adecuada las técnicas de selección y ubicación de elementos ornamentales y plantas durante las prácticas guiadas.

21 de enero: participan 14 ciudadanos, 11 hombres, 03 mujeres, Los participantes demuestran mejoras en sus habilidades prácticas, evaluadas mediante una actividad final comparativa.

23 de enero: participan 14 ciudadanos, 11 hombres, 03 mujeres, Los participantes participan activamente en las actividades grupales y ejercicios de diseño.

FIRMA DEL RESPONSABLE:

Heedy Gullon

FIRMA COORDINADOR:

Henry

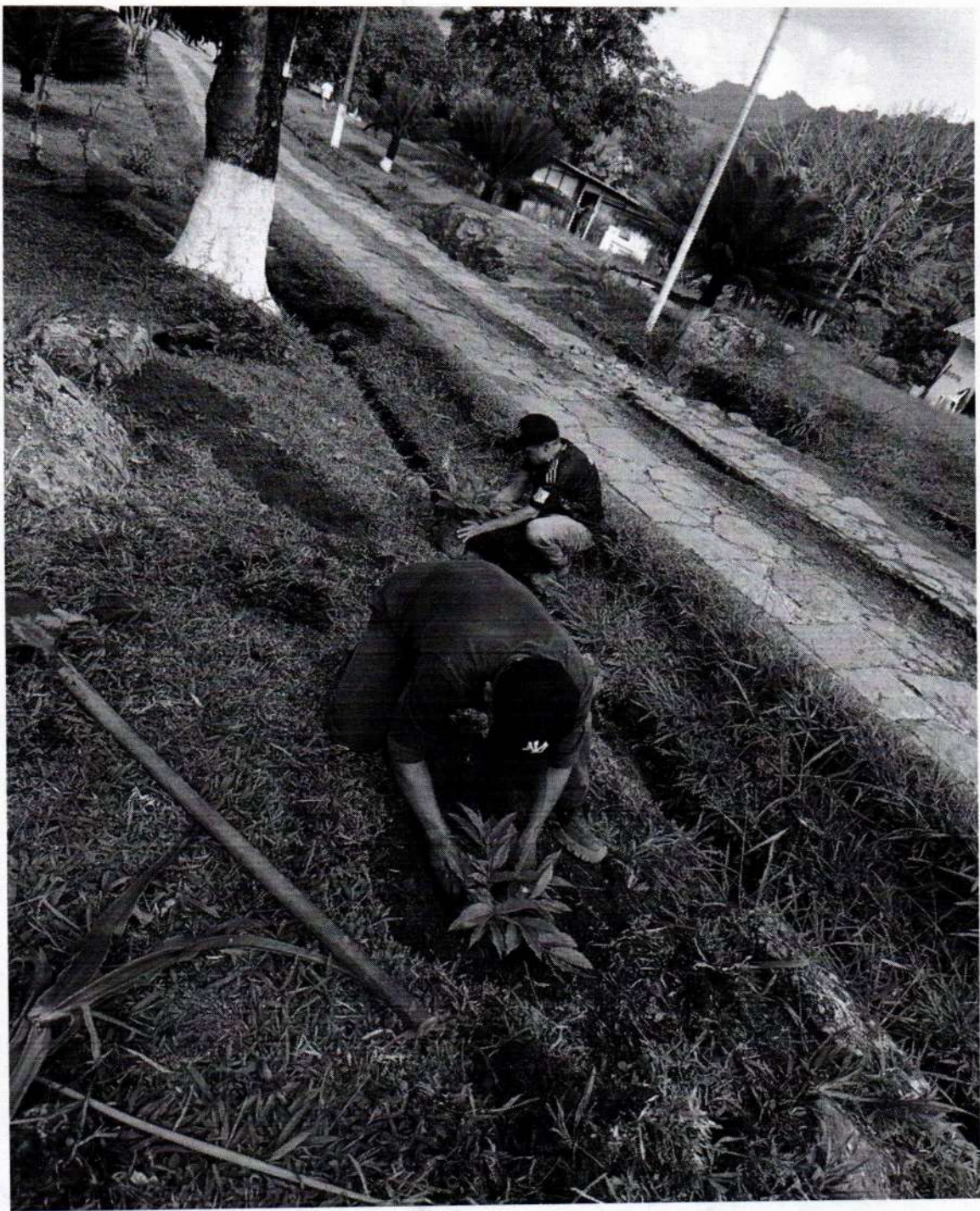
NOMBRE COORDINADOR:

Dr. Henry Dén 6

REGISTRO FOTOGRÁFICO
NOMBRE DE ACTIVIDAD: EMBELLECIMIENTO DE LOS ESPACIOS
LÍNEA DE ATENCIÓN 1: DESARROLLO PERSONAL PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL
FECHA 19/01/2026



REGISTRO FOTOGRÁFICO
NOMBRE DE ACTIVIDAD: EMBELLECIMIENTO DE LOS ESPACIOS
LÍNEA DE ATENCIÓN 1: DESARROLLO PERSONAL PARA LA INCLUSION SOCIAL
FECHA 20/01/2026



REGISTRO FOTOGRÁFICO
NOMBRE DE ACTIVIDAD: EMBELLECIMIENTO DE LOS ESPACIOS
LÍNEA DE ATENCIÓN 1: DESARROLLO PERSONAL PARA LA INCLUSION SOCIAL
FECHA 21/01/2026



REGISTRO FOTOGRÁFICO
NOMBRE DE ACTIVIDAD: EMBELLECIMIENTO DE LOS ESPACIOS
LÍNEA DE ATENCIÓN 1: DESARROLLO PERSONAL PARA LA INCLUSION SOCIAL
FECHA 23/01/2026



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES	Código: FOR-PSS-795 Versión: 0 Fecha: Memo 12024020296 - 25/07/2024 Página: 1 de 1
---	---	---

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para población habitante de calle	2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario	
3. Tema / Actividad: Embellecimiento de los espacios	4. Fecha: 19/01/2026	5. Hora: 8:30 am

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VÍNCULO		
1	CC	1032488674	José Contreras	46	No aplica	No aplica	No aplica			X					José	
2	CC	73101421	Andrés Maldonado	41	No aplica	No aplica	No aplica			X						
3	CC	79703242	Henry Samora	50	No aplica	No aplica	No aplica			X						
4	CC	101951442	Jhon Alejandro Pérez	37	No aplica	No aplica	No aplica			X						
5	CC	29477763	Blanca Elmar	67	No aplica	No aplica	No aplica			X						
6	CC	79950581	Pablo Rodríguez	47	No aplica	No aplica	No aplica			X						
7	CC	79917583	Fabio Rico	45	No aplica	No aplica	No aplica			X						
8	CC	8078300	Gabriel Cipriani	48	No aplica	No aplica	No aplica			X						
9	CC	1020756686	Marcela Cardenas	35	No aplica	No aplica	No aplica			X						
10	CC	1070917852	Jhon Bernal	37	No aplica	No aplica	No aplica			X						
11	CC	79563368	Edwin Casascales	55	No aplica	No aplica	No aplica			X						
12	CC	18533304	William Polanco	40	No aplica	No aplica	No aplica			X						
13	CC	79494396	Ivan Masquera	56	No aplica	No aplica	No aplica			X						
14	CC	80897714	Ricardo Londono	40	No aplica	No aplica	No aplica			X						
15																
16																
17																
18																
19																
20																

13. Nombre del responsable: Heidy Gailon	14. Cargo o rol del responsable: Tecnista	15. Firma del responsable de la actividad: Heidy Gailon
--	---	---

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1561 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/stories/2022/politicas_publicas/20221111_in_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx. Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación. Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para población habitante de calle
2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario

3. Tema / Actividad: Embellecimiento de los espacios
4. Fecha: 20/01/2026
5. Hora: 8:30am

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VÍNCULO		
1	CC	103248864	Jose Contreras	46	no aplica	no aplica	no aplica			X					Jose	
2	CC	7310409	Andres Marulanda	41	no aplica	no aplica	no aplica			X					Andres	
3	CC	79703242	Henry Zamora	50	no aplica	no aplica	no aplica			X					Henry 28	
4	CC	10951442	Jhon Alendro Perez	37	no aplica	no aplica	no aplica			X					Jhon P	
5	CC	2447763	Blanca Muna	61	no aplica	no aplica	no aplica			X					Blanca	
6	CC	79950581	Pablo Rodriguez	47	no aplica	no aplica	no aplica			X					Pablo	
7	CC	79917563	Fabio Rico	45	no aplica	no aplica	no aplica			X					Fabio	
8	CC	8079300	Gabriel Ciprian	48	no aplica	no aplica	no aplica			X					Gabriel	
9	CC	10205668	Marcela Cardenas	35	no aplica	no aplica	no aplica			X					marcela	
10	CC	10691782	Jhon Bernal	37	no aplica	no aplica	no aplica			X					Jhon Bernal	
11	CC	79563368	Edwin Garriascal	55	no aplica	no aplica	no aplica			X					Edwin	
12	CC	18523304	William Tolanco	40	no aplica	no aplica	no aplica			X					William	
13	CC	79494396	Ivan Mosquera	56	no aplica	no aplica	no aplica			X					Ivan	
14	CC	8089774	Ricardo Londono	40	no aplica	no aplica	no aplica			X					Ricardo	
15																
16																
17																
18																
19																
20																

13. Nombre del responsable: Heidy Guillen
14. Cargo o rol del responsable: Tallonista
15. Firma del responsable de la actividad: Heidy Guillen

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para población habitante de calle

2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario

3. Tema / Actividad: Embellecimiento de los espacios

4. Fecha: 21/01/2026

5. Hora: 8:30 am

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VÍNCULO		
1	CC	1032488674	Jose Contreras	46	No aplica	No aplica	No aplica			X					Jose	
2	CC	73101429	Andres Marulanda	41	No aplica	No aplica	No aplica			X						
3	CC	79703242	Henry Samora	50	No aplica	No aplica	No aplica			X					Henry S.	
4	CC	101951442	Jhon Alejandro Perez	37	No aplica	No aplica	No aplica			X					Jhon	
5	CC	29477763	Blanca Monar	67	No aplica	No aplica	No aplica			X					Blanca	
6	CC	79950581	Pablo Rodriguez	47	No aplica	No aplica	No aplica			X					Pablo	
7	CC	79913543	Fabio Rico	45	No aplica	No aplica	No aplica			X					Fabio	
8	CC	8079300	Gabriel Cipriani	48	No aplica	No aplica	No aplica			X					Gabriel	
9	CC	102073666	Marcela Cardenas	35	No aplica	No aplica	No aplica			X					Marcela	
10	CC	107091852	Jhon Bernal	37	No aplica	No aplica	No aplica			X					Jhon Bernal	
11	CC	79563368	Edwin Carrasca	55	No aplica	No aplica	No aplica			X					Edwin	
12	CC	18523304	William Polanco	46	No aplica	No aplica	No aplica			X					William	
13	CC	79494396	Nan masquera	56	No aplica	No aplica	No aplica			X					Nan	
14	CC	80897121	Ricardo Londono	40	No aplica	No aplica	No aplica			X					Ricardo	
15																
16																
17																
18																
19																
20																

13. Nombre del responsable: Heidy Gullen

14. Cargo o rol del responsable: Tallonista

15. Firma del responsable de la actividad: Heidy Gullen

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1561 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en: https://www.integracionsocial.gov.co/images/docs/2022/politicas_publicas/20221111_in_9_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx. Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación. Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para población habitante de calle

2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario

3. Tema / Actividad: Embellecimiento de los espacios

4. Fecha: 23/01/2026

5. Hora: 8:30 am

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES	
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VÍNCULO			
1	CC	1032488674	Jose Contreras	46	No aplica	No aplica	No aplica			X						Jose G e	
2	CC	75101429	Andres Murulunda	41	No aplica	No aplica	No aplica			X						A	
3	CC	79703242	Henry Samora	50	No aplica	No aplica	No aplica			X						Al Z.C	
4	CC	1019051442	Jhon Alejandro Perez	37	No aplica	No aplica	No aplica			X						Jhon A	
5	CC	29477765	Blanca Monar	67	No aplica	No aplica	No aplica			X						Blanca	
6	CC	79950581	Pablo Rodriguez	47	No aplica	No aplica	No aplica			X						Pablon	
7	CC	79917593	Fabio Rico	45	No aplica	No aplica	No aplica			X						Fabio	
8	CC	8079300	Gabriel Cipriani	48	No aplica	No aplica	No aplica			X						Gabriel	
9	CC	1020756686	Marcela Cardenas	35	No aplica	No aplica	No aplica			X						Marcela	
10	CC	1070917852	Jhon Bernal	37	No aplica	No aplica	No aplica			X						Jhon Bernal	
11	CC	79563368	Edwin Carrascal	55	No aplica	No aplica	No aplica			X						Edwin	
12	CC	18523304	William Polanco	40	No aplica	No aplica	No aplica			X						William	
13	CC	79444396	Nan Mosquera	56	No aplica	No aplica	No aplica			X						Nan	
14	CC	80877121	Ricardo Londono	40	No aplica	No aplica	No aplica			X						Ricardo	
15																	
16																	
17																	
18																	
19																	
20																	

13. Nombre del responsable: Heidy Gullen

14. Cargo o rol del responsable: Tallenista

15. Firma del responsable de la actividad: Heidy Gullen

Autorización para el tratamiento de datos personales. En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_9_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx. Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación. Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL</p> <p>FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES</p>	Código: FOR-PSS-129
		Versión: 1
		Fecha: Memo 12019048610 - 20/11/2019
		Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de vida el Rosario	FECHA: 21/01/2026	HORA: Inicio: 09:00 am Final: 12:00 m
---	-----------------------------	--

ÁREA: Terapia Ocupacional	RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD: Camila Pardo
----------------------------------	--

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Ponderable habilidades blandas – Ética laboral

OBJETIVO GENERAL:
Promover conciencia frente a la ética laboral y el sentido de responsabilidad en los ciudadanos, mediante la reflexión y el desarrollo de habilidades socio-ocupacionales, que favorezcan un desempeño adecuado en entornos laborales, la toma de decisiones responsables y la permanencia en procesos de inclusión social y laboral.

- OBJETIVOS ESPECIFICOS:**
- Reconocer la importancia de la ética laboral y la responsabilidad como componentes fundamentales del rol trabajador, identificando conductas que favorecen o afectan el desempeño ocupacional en contextos laborales.
 - Promover la reflexión crítica frente a las consecuencias personales, sociales y laborales de las acciones individuales, fortaleciendo la toma de decisiones responsables en situaciones cotidianas del trabajo.
 - Fomentar el compromiso personal con prácticas laborales éticas, mediante la identificación de responsabilidades individuales que contribuyan a la convivencia, el cumplimiento de normas y la sostenibilidad de los procesos de inclusión laboral.

METODOLOGÍA: La actividad se desarrollará bajo la Línea de Atención I: Desarrollo personal para la inclusión social, con un enfoque psicoeducativo.

Adecuación: Se adecua el comedor para la actividad, garantizando condiciones de organización y accesibilidad para todos los participantes.

Primer momento: Se realiza una socialización inicial sobre la ética laboral, apoyada en material audiovisual, donde se aborda su importancia para el sostenimiento laboral, la convivencia en los entornos de trabajo y la construcción de una imagen personal y profesional responsable. Posteriormente, se proyecta un video reflexivo que permite contextualizar situaciones reales relacionadas con conductas éticas y no éticas en el ámbito laboral.}

Segundo momento: A partir del video, los participantes se organizan por equipos y se les asigna un cargo laboral específico; cada grupo deberá crear un caso que represente una falta de ética profesional, el cual será expuesto ante el grupo. Durante la exposición, explican por qué la situación planteada constituye una falta de ética y cuáles podrían ser las consecuencias personales, laborales y sociales derivadas de dicha conducta, promoviendo el pensamiento crítico y la reflexión colectiva.

Tercer momento: Se desarrolla una actividad grupal de carácter lúdico mediante el uso de una ruleta proyectada con letras del abecedario. Cada equipo participa por turnos, pasando un integrante por ronda. Según la letra que indique la ruleta, el participante deberá mencionar un ejemplo de falta de ética laboral relacionado con cualquier contexto de trabajo. Por cada respuesta acertada, el equipo obtiene un punto. La actividad favorece la participación activa, la memoria, la creatividad y la apropiación del concepto de ética laboral, fortaleciendo el aprendizaje significativo a través del juego. Se realiza un espacio de cierre reflexivo donde se refuerza la importancia de la ética y la responsabilidad laboral, independientemente del cargo, rol o nivel jerárquico que se desempeñe.

Reacondicionamiento del espacio: Se solicita a los participantes, dejar nuevamente el espacio en óptimas condiciones para otras actividades comunitarias.

TEMAS: Ética laboral
La ética laboral es un componente fundamental del desempeño ocupacional, ya que orienta las conductas, actitudes y decisiones de las personas dentro de los distintos contextos de trabajo. Su práctica favorece

relaciones laborales basadas en el respeto, la honestidad, la responsabilidad y el cumplimiento de normas, lo cual contribuye a un ambiente de trabajo sano, seguro y productivo.

En los diferentes contextos laborales —formales, informales, comunitarios o institucionales— la ética laboral permite que los trabajadores asuman de manera consciente su rol, comprendan sus responsabilidades y actúen de forma coherente frente a las exigencias del entorno. Esto se refleja en acciones como el cumplimiento de horarios, el respeto por la autoridad y los compañeros, el cuidado de los recursos, la comunicación asertiva y la resolución adecuada de conflictos. Asimismo, la ética laboral fortalece la confianza entre empleadores, compañeros y usuarios, aspecto clave para la permanencia y estabilidad en el trabajo. Para personas en procesos de inclusión social y laboral, el desarrollo de conductas éticas se convierte en una herramienta protectora que facilita la adaptación al contexto laboral, mejora la imagen personal como trabajador y amplía las oportunidades de sostenimiento del empleo.

Desde una perspectiva ocupacional, la ética laboral no solo impacta el rendimiento individual, sino que también promueve la participación activa, el sentido de pertenencia y la construcción de proyectos de vida orientados al trabajo digno y responsable, independientemente del tipo de contexto laboral en el que se desempeña la persona.

REFERENCIAS

- Restrepo, J. C., & Gómez, M. L. (2017). Ética laboral y responsabilidad social en contextos de inclusión. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales*, 15(2), 45–58.
- Townsend, E., & Polatajko, H. (2013). *Enabling occupation II: Advancing an occupational therapy vision for health, well-being & justice through occupation*. CAOT Publications ACE.
- Vélez, C., & Londoño, D. (2016). Ética, trabajo y reintegración social en poblaciones vulnerables. *Revista Colombiana de Terapia Ocupacional*, 16(1), 23–34

RECURSOS

Físicos:

- Videobeam, Pc portátil, baffle, hojas blancas, bolígrafos y lápices.

Humanos:

- Participantes de la comunidad de vida, Terapeutas ocupacionales.

RESULTADOS

Cualitativos:

Durante el desarrollo del taller de ética laboral, los participantes mostraron una adecuada disposición y participación activa en las actividades propuestas, evidenciando comprensión progresiva frente a la importancia de la ética y la responsabilidad en los diferentes contextos laborales. A través de las dinámicas grupales y ejercicios reflexivos, los ciudadanos lograron identificar conductas asociadas a faltas éticas, así como reconocer las posibles consecuencias personales, sociales y legales derivadas de dichas acciones. Se observó fortalecimiento en la capacidad de análisis, la toma de decisiones responsables y la expresión de opiniones de manera respetuosa, favoreciendo el trabajo en equipo y la escucha activa. Al cierre del espacio, los participantes manifestaron mayor conciencia sobre la relevancia de mantener comportamientos éticos para el sostenimiento laboral, la convivencia y la construcción de proyectos ocupacionales significativos

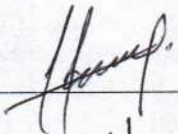
Cuantitativos:

Para el taller se contó con una participación total de 56 ciudadanos y ciudadanas del servicio de comunidad, 12 de ellos de persona mayor y 3 de ellas de género femenino.

FIRMA DEL
RESPONSABLE:

Camila Pardo.

FIRMA COORDINADOR:



NOMBRE COORDINADOR:

José Henry Díaz 6

REGISTRO FOTOGRAFICO
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: PONDERABLE HABILIDADES BLANDAS – ÉTICA LABORAL
LÍNEA DE ATENCIÓN 1: DESARROLLO PERSONAL PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL
FECHA:21/01/2026



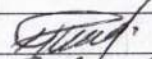
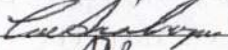
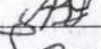
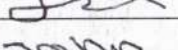
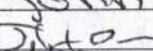
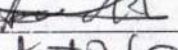
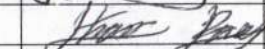
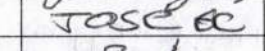
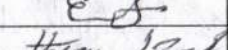
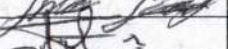
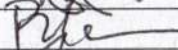
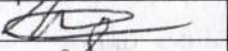
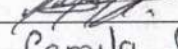
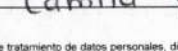
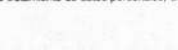
1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para población habitante de calle

2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario

3. Tema / Actividad: Ponderable habilidades blandas - Etica laboral

4. Fecha: 21/01/2026

5. Hora: 9:00 am

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VÍNCULO		
1	CC	79049093	Padro Laiton	59	No aplica	No aplica	No aplica			X						
2	CC	1019062950	Carlos Chaparro	35	No aplica	No aplica	No aplica			X						
3	CC	8449584	Adalberto YERMANO	67	No aplica	No aplica	No aplica			X						
4	CC	79742302	JOSÉ GARZÓN	51	No aplica	No aplica	No aplica			X						
5	CC	80002384	John Valencia	55	No aplica	No aplica	No aplica			X						
6	CC	10332747	Shirley GONZALEZ	34	No aplica	No aplica	No aplica			X						
7	CC	79845472	Luis Carlos Gallego	48	No aplica	No aplica	No aplica			X						
8	CC	18523300	William Polanco	40	No aplica	No aplica	No aplica			X						
9	CC	6762846	JOSÉ R GARCIA	68	No aplica	No aplica	No aplica			X						
10	CC	80091725	Juan Ramirez	44	No aplica	No aplica	No aplica			X						
11	CC	9114618	Rafael A. Mendoza	64	No aplica	No aplica	No aplica			X						
12	CC	101946462	Shirley Baul	35	No aplica	No aplica	No aplica			X						
13	CC	10240044	JOSÉ CONTRERAS	46	No aplica	No aplica	No aplica			X						
14	CC	11302000	Ezer Aranda Melo	54	No aplica	No aplica	No aplica			X						
15	CC	101946462	Shirley Baul	35	No aplica	No aplica	No aplica			X						
16	CC	8079300	Abigail C. Juri	18	No aplica	No aplica	No aplica			X						
17	CC	7947776	RICARDO MUÑOZ	67	No aplica	No aplica	No aplica			X						
18	CC	79950581	Pablo Ramirez	48	No aplica	No aplica	No aplica			X						
19	CC	7560444	Andrés Mavilana	61	No aplica	No aplica	No aplica			X						
20	CC	79643205	Serson Morano	53	No aplica	No aplica	No aplica			X						

13. Nombre del responsable: Maria Camila Pardo Serrato

14. Cargo o rol del responsable: Terapeuta Ocupacional

15. Firma del responsable de la actividad: Camila Pardo.

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para población habitante de calle
2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario

3. Tema / Actividad: Ponderable habilidades blandas - Etica Laboral
4. Fecha: 21/01/2026
5. Hora: 9:00am

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VÍNCULO		
1	CC	79735844	Juan E. Rodríguez	51	No aplica	No aplica	No aplica			X					Juan E. Rodríguez	
2	CC	79829454	Felix Sierra	51	No aplica	No aplica	No aplica			X					Felix Sierra	
3	CC	79356338	Gustavo Arango	60	No aplica	No aplica	No aplica			X					Gustavo Arango	
4	CC	717314431	Jelson Abello	34	No aplica	No aplica	No aplica			X					Jelson Abello	
5	CC	79284856	Alvaro Evaristo	64	No aplica	No aplica	No aplica			X					Alvaro Evaristo	
6	CC	79973500	Jose Delgado Ortiz	46	No aplica	No aplica	No aplica			X					Jose Delgado Ortiz	
7	CC	79973500	FABIO RICO	45	No aplica	No aplica	No aplica			X					FABIO RICO	
8	CC	79889121	Juan Carlos L	40	No aplica	No aplica	No aplica			X					Juan Carlos L	
9	CC	74284722	ARBER CANO	57	No aplica	No aplica	No aplica			X					ARBER CANO	
10	CC	74572619	Roberto Ramirez	56	No aplica	No aplica	No aplica			X					Roberto Ramirez	
11	CC	79263711	Alfonso Londono	41	No aplica	No aplica	No aplica			X					Alfonso Londono	
12	CC	703240228	RUIYARDY	38	No aplica	No aplica	No aplica			X					RUIYARDY	
13	CC	75099766	Diego Sotillo	49	No aplica	No aplica	No aplica			X					Diego Sotillo	
14	CC	8206226	Jose Coballero	62	No aplica	No aplica	No aplica			X					Jose Coballero	
15	CC	7914449	ANTONIO BALDIZ	56	No aplica	No aplica	No aplica			X					ANTONIO BALDIZ	
16	CC	74703242	Hector Zamora	50	No aplica	No aplica	No aplica			X					Hector Zamora	
17	CC	707496344	Christian Mendez	34	No aplica	No aplica	No aplica			X					Christian Mendez	
18	CC	707091229	Jeisson Wilches	37	No aplica	No aplica	No aplica			X					Jeisson Wilches	
19	CC	8021290	Alonso Terada	42	No aplica	No aplica	No aplica			X					Alonso Terada	
20	CC	702486679	JOSE CONTRERAS	46	No aplica	No aplica	No aplica			X					JOSE CONTRERAS	

13. Nombre del responsable: Maria Camila Pardo Serrato
14. Cargo o rol del responsable: Terapeuta Ocupacional
15. Firma del responsable de la actividad: Camila Pardo.

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social -SDIS- es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/imagenes/docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_1_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx. Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación. Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

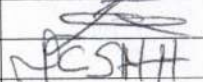
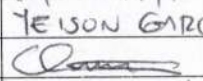
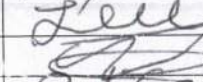
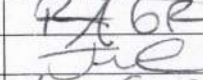
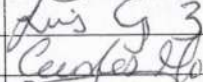
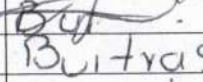
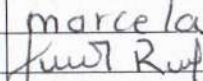
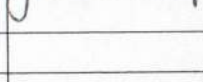
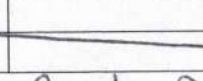
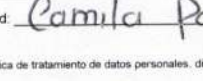
1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para población habitante de calle

2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario

3. Tema / Actividad: Ponderable habilidades blandas - Etica laboral

4. Fecha: 21/01/2026

5. Hora: 9:00am

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VÍNCULO		
1	CC	79853890	Fabian V Guzmán	47	No aplica	No aplica	No aplica			X						
2	CC	102455534	Dayron Vidal	31	No aplica	No aplica	No aplica			X						
3	CC	1014190605	YEISON GARCIA	38	No aplica	No aplica	No aplica			X						
4	CC	80100845	Luis A Oquela	41	No aplica	No aplica	No aplica			X						
5	CC	74186668	Oscar J Mula	46	No aplica	No aplica	No aplica			X						
6	CC	1015437370	Harold Laiton	32	No aplica	No aplica	No aplica			X						
7	CC	10465134	MILTON POTAS	63	No aplica	No aplica	No aplica			X						
8	CC	116567507	Jorge Buitrago	37	No aplica	No aplica	No aplica			X						
9	CC	79305577	Carlos Garcia	62	No aplica	No aplica	No aplica			X						
10	CC	1010182130	Jairo Camacho	34	No aplica	No aplica	No aplica			X						
11	CC	79581883	Luis G. Bueno	54	No aplica	No aplica	No aplica			X						
12	CC	10322358	Carlos Moreno	52	No aplica	No aplica	No aplica			X						
13	CC	80091125	Juan Ramirez	44	No aplica	No aplica	No aplica			X						
14	CC	52763187	Luz Marina	52	No aplica	No aplica	No aplica			X						
15	CC	102075668	marcela Cardenas	35	No aplica	No aplica	No aplica			X						
16	CC	6762846	JUSTO R GALAN	68	No aplica	No aplica	No aplica			X						
17																
18																
19																
20																

13. Nombre del responsable: Maria Camila Pardo Serrato

14. Cargo o rol del responsable: Terapeuta Ocupacional

15. Firma del responsable de la actividad: Camila Pardo

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/masdelosdatos/2022/politicas_datos_personales_20221111_in_1_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx. Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación. Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES	Código: FOR-PSS-129
		Versión: 1
		Fecha: Memo 12019048610 - 20/11/2019
		Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de vida El Rosario	FECHA: 26/01/2026 27/01/2026 28/01/2026 30/01/2026	HORA: Inicio: 8:30 am Final: 12:00 m
ÁREA: Tallerista Ponderable	RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:	Heidy Guillen Pedraza
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Diseñando con plantas		
OBJETIVO GENERAL: Desarrollar en los participantes las habilidades y conocimientos necesarios para crear diseños armoniosos y funcionales utilizando plantas, mediante la comprensión de principios estéticos, selección adecuada de especies y aplicación de técnicas de composición vegetal que permitan transformar y embellecer diferentes tipos de espacios.		
OBJETIVOS ESPECÍFICOS: <ul style="list-style-type: none">• Identificar los principios básicos del diseño con plantas, incluyendo color, forma, textura, proporción y armonía, para aplicarlos en la creación de composiciones vegetales.• Seleccionar adecuadamente las especies vegetales según sus características, requerimientos y el tipo de espacio a intervenir, garantizando funcionalidad y sostenibilidad en el diseño.• Aplicar técnicas prácticas de composición y distribución de plantas, creando arreglos y diseños que mejoren la estética y el ambiente del espacio trabajado.		
METODOLOGÍA: Se trabajará la metodología aprender haciendo, enfocados en la línea de atención II promoción de la Inclusión socio ocupacional para el agenciamiento de capacidades, el taller combina una breve explicación teórica sobre los principios del diseño vegetal con actividades prácticas de observación, selección y composición de plantas. El facilitador inicia con una introducción a los conceptos básicos de color, forma, textura y proporción, seguida de demostraciones guiadas sobre cómo crear diseños equilibrados. Luego, los participantes realizan ejercicios prácticos individuales y grupales, experimentando con diferentes combinaciones de plantas y materiales. Se promueve la creatividad, el trabajo colaborativo y la resolución de problemas, brindando retroalimentación permanente para fortalecer las habilidades adquiridas. El taller culmina con una práctica final donde los asistentes elaboran un diseño completo aplicando los conocimientos aprendidos.		
Adecuación: <p>Se explica a los participantes el tema que se abordará en el taller y la metodología que se empleará para su desarrollo, con el fin de garantizar una comprensión previa y preparar el ambiente de aprendizaje.</p>		
Reacondicionamiento: <p>Los participantes dejan los espacios en buenas condiciones</p>		
Primer momento: Introducción y fundamentos del diseño vegetal <p>Se presenta el propósito del taller y se explican los principios básicos del diseño con plantas, como color, forma, textura, proporción y armonía. Los participantes analizan ejemplos y reconocen cómo estos elementos influyen en la estética y funcionalidad de un espacio.</p>		
Segundo momento: Selección y combinación de plantas <p>El facilitador guía a los participantes en la elección de especies según sus características (altura, crecimiento, requerimientos de luz y agua), así como en la creación de combinaciones equilibradas. Los</p>		

asistentes realizan ejercicios prácticos de clasificación, selección y agrupación de plantas para diferentes tipos de espacios.

Tercer momento: Composición y diseño final

Los participantes aplican los conocimientos adquiridos elaborando un diseño completo con plantas en un área asignada o en un montaje propuesto. Durante la actividad reciben retroalimentación y ajustan sus composiciones para lograr equilibrio y coherencia. El taller concluye con una socialización de los diseños y recomendaciones para su mantenimiento.

TEMA: Diseñando con plantas

Hay una planta para cada situación, ya sea árbol, arbusto, perenne, anual o bulbo. Al diseñar con plantas, se pueden incluir ejemplos de todos los grupos, para tener atractivo durante todo el año, o centrarse en solo uno o dos grupos para un efecto contemporáneo. El éxito está en la variedad de formas, texturas y colores, y en considerar cómo combina cada planta con otras en un macizo y en todo el jardín.

Grupos de plantas

Los diferentes grupos de plantas cumplen distintas funciones en un diseño, y para crear un despliegue equilibrado y coordinado, hay que entender cómo se puede usar cada planta con el máximo efecto. Los árboles, los arbustos grandes y algunas trepadoras sirven de marco al conjunto, ofreciendo una estructura permanente, altura y profundidad, además de color y textura.

Por su parte, las plantas medianas, como los pequeños arbustos, herbáceas perennes y algunos bulbos y gramíneas, ayudan a definir el estilo del jardín y aportan interés estacional con sus flores y follaje. Las plantas focales atraen la mirada hacia un arriate o un panorama, y las plantas de cobertura crean una alfombra de hojas y flores al nivel más bajo. Las anuales y bianuales en macetas dan espectáculo desde la primavera hasta el principio del otoño y llenan los huecos entre las plantas más permanentes de los arriates.

la forma del jardín, y el primer paso para crear un diseño coherente es identificarlas y decidir dónde colocarlas. Las perennes son interesantes todo el año, mientras que los árboles y arbustos caducifolios ofrecen espectaculares despliegues florales en primavera y follaje colorido en otoño.

Los setos no solo definen fronteras: también ofrecen cobijo e intimidad. Los setos de hoja perenne sirven como pantalla y telones de fondo para otros grupos de plantas: los de hoja caduca dejan pasar más la luz y cambian de colorido con las estaciones. Ambos tipos pueden tener estilo formal o informal y hay que considerar el tamaño de las hojas y el color de las flores. Los arbustos frondosos funcionan de manera similar a los setos: aportan un fondo verde para plantas medianas y cobertura.

Romper los límites establecidos para crear nuestra propia composición

También se pueden usar plantas estructurales para enmarcar o bloquear vistas y para guiar la mirada por el jardín. Además, los árboles y arbustos ayudan a crear una conexión visual entre el jardín y el paisaje exterior, extendiendo la visión. La repetición de plantas también ayuda a establecer conexiones entre diferentes zonas del jardín con distintas plantas.

Las plantas estructurales presentan muchas formas diferentes. Por ejemplo, pueden ser redondeadas y pulcras como el azahar mexicano y las fotinias; espinosas y texturadas como las mahonias, los acebos y las yucas; o de forma más irregular, como los laburnos, los perales de hojas de sauce y las garryáceas.

Muchas plantas se pueden manipular para crear efectos estructurales artificiales, como las trepadoras en arcos, árboles entrelazados y pérgolas, o en las paredes. Otras se pueden recortar en formas artísticas. El boj, el tejo y el acebo son buenos candidatos para la poda artística en forma de esferas, pirámides y espirales.

Fuente de consulta:

<https://www.aepjp.es/disenar-con-plantas-i/>

RECURSOS:**Físicos:**

Plantas, palines, azadón

Humanos

Tallerista ponderable, ciudadanos y profesionales

RESULTADOS:

Cualitativos: Los participantes evidencian una comprensión más clara de los principios estéticos del diseño con plantas, demostrando la capacidad de reconocer y aplicar elementos como color, textura, forma y proporción en sus composiciones. Se observa un fortalecimiento de sus habilidades prácticas al seleccionar especies vegetales adecuadas y combinarlas de manera armoniosa según las necesidades del espacio. Además, los asistentes muestran una actitud más creativa, reflexiva y propositiva en la elaboración de diseños, así como un notable incremento en su seguridad para tomar decisiones relacionadas con la distribución y composición vegetal. También se aprecia una mejora en el trabajo colaborativo, la comunicación y la valoración del entorno natural como recurso fundamental para transformar y embellecer los espacios.

Cuantitativos:

26 de enero: participan 14 ciudadanos, 11 hombres, 03 mujeres, los participantes identifican correctamente los principios básicos del diseño vegetal (color, forma, textura, proporción y armonía).

27 de enero: participan 14 ciudadanos, 11 hombres, 03 mujeres, los participantes selecciona adecuadamente las especies vegetales según las necesidades del espacio durante los ejercicios prácticos.

28 de enero: participan 14 ciudadanos, 11 hombres, 03 mujeres, los participantes elabora un diseño vegetal completo aplicando de forma coherente los elementos aprendidos.

30 de enero: participan 14 ciudadanos, 11 hombres, 03 mujeres, los participantes participa activamente en las actividades grupales y demostraciones.

FIRMA DEL RESPONSABLE:

Heidy Sallan

FIRMA COORDINADOR:

Jose Henry Diaz

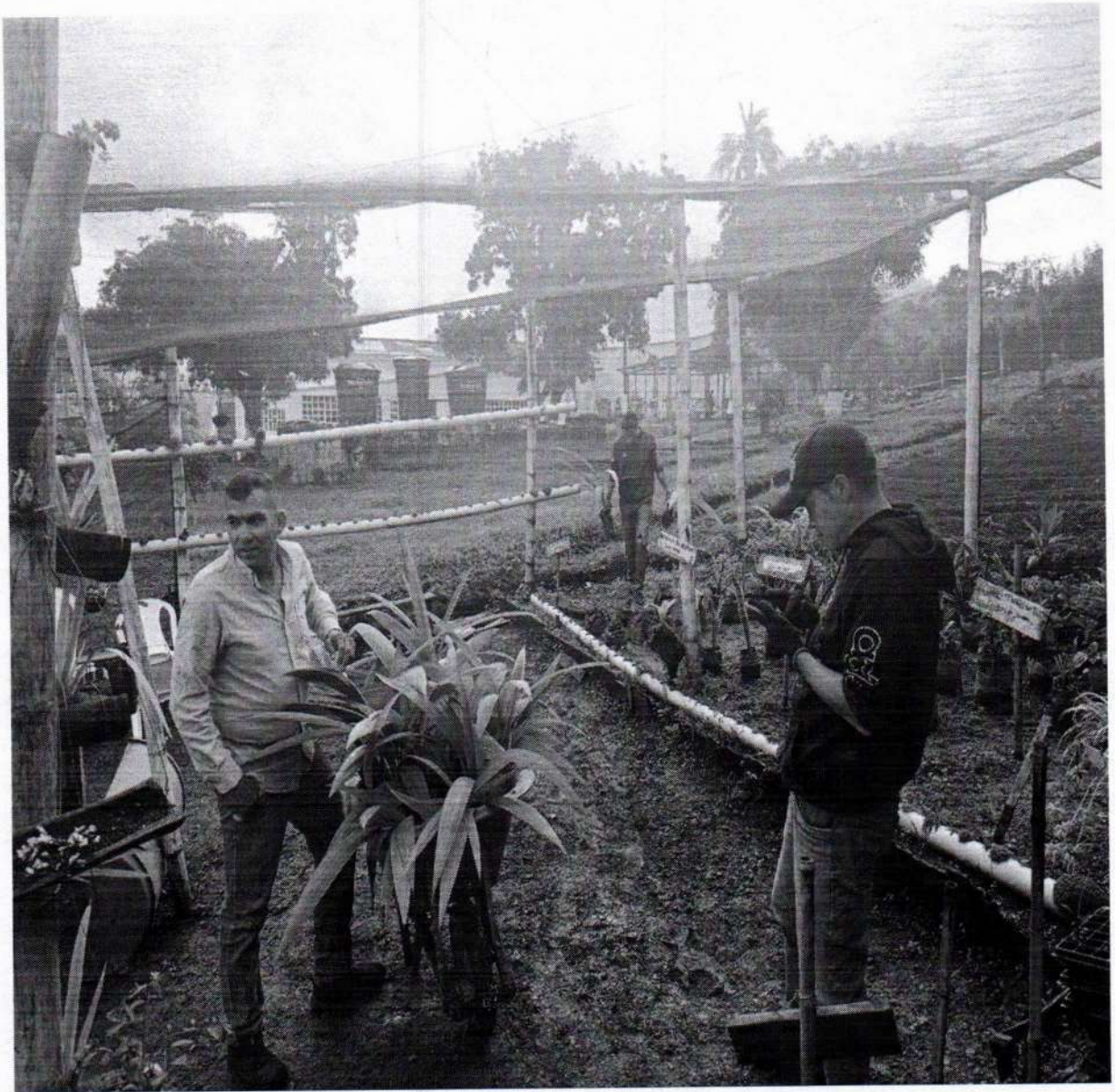
NOMBRE COORDINADOR:

Jose Henry Diaz

REGISTRO FOTOGRÁFICO
NOMBRE DE ACTIVIDAD: DISEÑANDO CON PLANTAS
LÍNEA DE ATENCIÓN 2: PROMOCIÓN DE LA INCLUSIÓN SOCIO OCUPACIONAL
DESDE EL AGENCIAMIENTO DE CAPACIDADES.
FECHA 26/01/2026



REGISTRO FOTOGRÁFICO
NOMBRE DE ACTIVIDAD: DISEÑANDO CON PLANTAS
LÍNEA DE ATENCIÓN 2: PROMOCIÓN DE LA INCLUSIÓN SOCIO OCUPACIONAL
DESDE EL AGENCIAMIENTO DE CAPACIDADES.
FECHA 27/01/2026



REGISTRO FOTOGRÁFICO
NOMBRE DE ACTIVIDAD: DISEÑANDO CON PLANTAS
LÍNEA DE ATENCIÓN 2: PROMOCIÓN DE LA INCLUSIÓN SOCIO OCUPACIONAL
DESDE EL AGENCIAMIENTO DE CAPACIDADES.
FECHA 28/01/2026



REGISTRO FOTOGRÁFICO
NOMBRE DE ACTIVIDAD: DISEÑANDO CON PLANTAS
LÍNEA DE ATENCIÓN 2: PROMOCIÓN DE LA INCLUSIÓN SOCIO OCUPACIONAL
DESDE EL AGENCIAMIENTO DE CAPACIDADES.
FECHA 30/01/2026



1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para población habitante de calle

2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario

4. Fecha: 26/01/2026

5. Hora: 8:30 am

3. Tema / Actividad: Diseñando Con Plantas

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VÍNCULO		
1	CC	1032428674	José Contreras	46	no aplica	no aplica	no aplica			X					José	
2	CC	75101429	Andrés Marulanda	41	no aplica	no aplica	no aplica			X						
3	CC	79703242	Henry Samora	50	no aplica	no aplica	no aplica			X						
4	CC	1019051442	Jhon Alejandro Perez	37	no aplica	no aplica	no aplica			X						
5	CC	294777765	Blanca Honar	67	no aplica	no aplica	no aplica			X						
6	CC	79950581	Pablo Rodriguez	47	no aplica	no aplica	no aplica			X						
7	CC	79917593	Fabio Rico	45	no aplica	no aplica	no aplica			X						
8	CC	8679300	Gabriel Cipriani	48	no aplica	no aplica	no aplica			X						
9	CC	102078686	Marcela Cardenas	35	no aplica	no aplica	no aplica			X						
10	CC	1070917852	Jhon Bernal	37	no aplica	no aplica	no aplica			X						
11	CC	79563368	Edwin Carrascal	55	no aplica	no aplica	no aplica			X						
12	CC	79563368	Edwin Carrascal	40	no aplica	no aplica	no aplica			X						
13	CC	79494396	Nain Mosquera	56	no aplica	no aplica	no aplica			X						
14	CC	80871121	Ricardo Londono	40	no aplica	no aplica	no aplica			X						
15																
16																
17																
18																
19																
20																

13. Nombre del responsable: Herdy Gailon

14. Cargo o rol del responsable: Tallensta

15. Firma del responsable de la actividad: Herdy Gailon

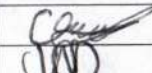
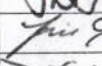
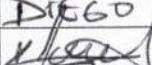
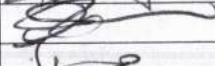
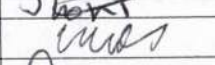
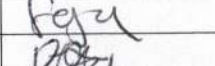
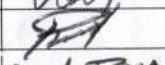
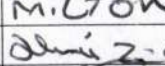
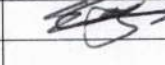
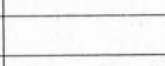
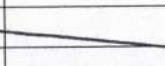
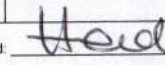
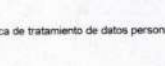
1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para población habitante de calle

2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario

3. Tema / Actividad: Diseñando con plantas

4. Fecha: 27/01/2026

5. Hora: 8:30 am

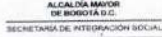
No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VÍNCULO		
1	C	74186668	Oscar S. Milla	46	No aplica	No aplica	No aplica			✓						
2	C	88263711	Alejandro Londono	41	No aplica	No aplica	No aplica			✓						
3	C	79581083	Luis G. Bueno	54	No aplica	No aplica	No aplica			✓						
4	C	0002064	Diego Chacón	46	No aplica	No aplica	No aplica			✓						
5	C	79570619	Roberto Ramirez	56	No aplica	No aplica	No aplica			✓						
6	C	70106637	Diego Parra	68	No aplica	No aplica	No aplica			✓						
7	C	10915140	John Perez	34	No aplica	No aplica	No aplica			✓						
8	C	01018210	Jairo Cayacho	34	No aplica	No aplica	No aplica			✓						
9	C	79917711	Fredy Garzon	44	No aplica	No aplica	No aplica			✓						
10	C	7015433310	Harold Laiton	32	No aplica	No aplica	No aplica			✓						
11	C	79049093	Padro Laiton	59	No aplica	No aplica	No aplica			✓						
12	C	14589451	MILTON CORREA	42	No aplica	No aplica	No aplica			✓						
13	C	79703942	Henry Zamora	50	No aplica	No aplica	No aplica			✓						
14	C	79563365	Edwin Carrascal	55	No aplica	No aplica	No aplica			✓						
15																
16																
17																
18																
19																
20																

13. Nombre del responsable: Hardy Gullon

14. Cargo o rol del responsable: Tallenista

15. Firma del responsable de la actividad: Hardy Gullon

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/docs/2022/politicas_publicas/20221111_in_t_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx. Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación. Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.



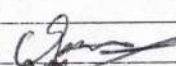
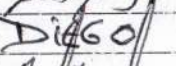
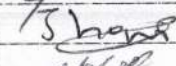
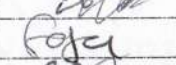
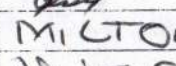
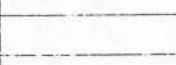
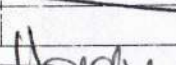
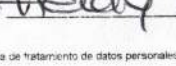
Código: FOR-PSS-795
Versión: 0
Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024
Página: 1 de 1

13. Nombre del responsable: Herdy Sulbar 14. Cargo o rol del responsable: Tallerista 15. Firma del responsable de la actividad: Herdy Sulbar

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/docs/2022/politicas_publicas/2022111111_in_ii_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx. Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad y cuyo uso indebido puede generar discriminación. Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para población habitante de calle 2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario

3. Tema / Actividad: Disenando con plantas 4. Fecha: 30/01/2026 5. Hora: 8:30 am

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCION	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	99186666	Oscar S. Nda	46	No aplica	No aplica	No aplica			Y						
2	CC	99263711	Alejandro Londoño	41	No aplica	No aplica	No aplica			Y						
3	CC	79581883	Luis G. Bucho	54	No aplica	No aplica	No aplica			Y						
4	CC	10012061	Diego Chacon	46	No aplica	No aplica	No aplica			Y						
5	CC	795269	Ricardo Raposo	56	No aplica	No aplica	No aplica			Y						
6	CC	50106682	Piégó Palaciño	68	No aplica	No aplica	No aplica			Y						
7	CC	104651442	Shon Perce	37	No aplica	No aplica	No aplica			Y						
8	CC	1010182130	Saio Camacho	34	No aplica	No aplica	No aplica			Y						
9	CC	99997991	Fredy Garces	44	No aplica	No aplica	No aplica			X						
10	CC	101543310	Harold Laiton	32	No aplica	No aplica	No aplica			X						
11	CC	79049093	Padre Laiton	59	No aplica	No aplica	No aplica			Y						
12	CC	14569951	MILTON CORREA	42	No aplica	No aplica	No aplica			X						
13	CC	79703242	Henke Correa	50	No aplica	No aplica	No aplica			X						
14	CC	79563368	EDWIN CANALCAI	55	No aplica	No aplica	No aplica			X						
15																
16																
17																
18																
19																
20																

13. Nombre del responsable: Heidy Guillen 14. Cargo o rol del responsable: Tallerista 15. Firma del responsable de la actividad: Heidy Guillen

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <hr/> SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES	Código: FOR-PSS-129
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019
		Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de vida El Rosario		FECHA: 30/01/2026	HORA: Inicio: 09:00 am Final: 10:30 am
ÁREA: Terapia ocupacional	RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:	Astrid Carolina Rico Sánchez	
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Ponderable: habilidades blandas			
OBJETIVO GENERAL: <ul style="list-style-type: none">Aumentar la empleabilidad en las y los ciudadanos de comunidad de vida mediante la preparación del rol laboral, en donde puedan ser partícipes de esa generación de oportunidades.			
OBJETIVOS ESPECÍFICOS: <ul style="list-style-type: none">Favorecer en las y los ciudadanos la oportunidad de empleo mediante la elaboración de hoja de vida.Fortalecer competencias en las y los ciudadanos mediante la preparación de entrevista.Sensibilizar a las y los ciudadanos en la permanencia en el trabajo mediante la adquisición de habilidades y una preparación laboral.			
METODOLOGÍA: Para el desarrollo de esta actividad transversal, en el marco de la línea de atención II Promoción de la inclusión socio-ocupacional desde el agenciamiento de capacidades. La actividad se llevará a cabo mediante una metodología lúdico-pedagógica. Con ello se busca que entre más logre el sujeto involucrarse, identificar y fortalecer su conocimiento mejor va a ser la manera en que podrá solventar situaciones evitando así volver a las dinámicas de calle, es decir buscar que cada persona logre el mayor grado de desarrollo personal posible.			
Adecuación: Se realizará el llamado a las y los ciudadanos en el comedor, para que logren organizarse en el espacio. Posteriormente se brindan las instrucciones para la ejecución de la actividad.			
Primer momento: Se iniciará la actividad con pregunta orientadora ¿Qué es preparación laboral? ¿estoy apto para realizar una búsqueda laboral?, posteriormente se realizará socialización de la temática mediante proyección de diapositivas, en el cual tendrá el orden de la siguiente manera: que es la preparación laboral y 3 elementos fundamentales que le permitirán potencializar estas competencias.			
Segundo Momento: Se realizará un ejercicio práctico, en el cual mediante una explicación verbal demostrativo se educará a los ciudadanos como diligenciar una hoja de vida minerva sencilla e incluso se le brindará orientación de como diligenciar una hoja de vida digital.			
Tercer momento: Se dará continuidad a un ejercicio de simulación y juego de roles tales como empleador y empleado, en el cual logren implementar lo que saben en el momento, posteriormente se realiza una retroalimentación de lo que se debe hacer y no se debe hacer para mayor conocimiento.			
Reacondicionamiento del espacio: El espacio del comedor quedará ordenado y libre de basura o de cualquier objeto que afecte la imagen o el cuidado de este espacio.			
TEMAS			
Preparación a la vida laboral: es fortalecer las competencias tanto para la búsqueda efectiva de empleo como para la permanencia en una empresa, para ello es importante tener en cuenta 3 elementos fundamentales que le permitirán potencializar estas competencias.			
Elaboración de su hoja de vida: La función de una buena hoja de vida es presentar y resumir las habilidades y competencias adquiridas en la academia o/y durante la vida laboral. Elaborar correctamente una hoja de vida le permite al trabajador tener más oportunidades de obtener un empleo acorde a sus conocimientos, habilidades y destrezas y que este cumpla con las expectativas que desea. Así mismo, tener preparado este perfil laboral permite que la persona responda rápidamente a las ofertas laborales y a los procesos de selección. Inclusive, si la persona cuenta con un empleo se aconseja actualizar la hoja de vida cada año para enriquecerla de las competencias que se han adquirido.			
Se ha comprobado que las personas que realizan los procesos de selección tardan solo 7 segundos en descartar las hojas de vida, pues alguna es rechazada por:			
<ul style="list-style-type: none">Mala redacción			

- Faltas de ortografía
- No resaltan las competencias que se requieren para ocupar un determinado cargo.

La hoja de vida puede llegar al empresario por diversos canales como:

- Correo electrónico
- Aplicando en línea
- Porque las lleva al sitio indicado

Presentación de entrevista laboral (Las áreas que por lo general se analizan son):

- **Área personal:** En esta se describen fortalezas, debilidades, pasatiempos, intereses, metas, estado civil, estudios e información general.
- **Familiar:** Se refiere a estudios y ocupación de los padres, hermanos, esposa e hijos, así como integración y formas de relación familiar.
- **Laboral:** Deben resaltarse cargos desempeñados, salarios, causa del retiro, evaluación de su desempeño, comportamiento, logros y aspiraciones, entre otros.
- **Económica:** Hace alusión al presupuesto familiar, renta, propiedades e ingresos y aspiración salarial.

Comportamiento en la empresa

Si ha sido contratado, es muy importante adoptar habilidades que le permitan mantener la permanencia en la empresa y para ello se deben tener en cuenta las siguientes características:

- Cuidar la puntualidad, presentación personal e imagen.
- Ser respetuoso y empático con los compañeros de trabajo.
- Ser honesto e íntegro en el comportamiento dentro y fuera de la empresa.
- Cuidar su vocabulario en público especialmente en reuniones de trabajo.
- Cumplir oportunamente con las obligaciones laborales y no olvidar estar al tanto de la renovación continua de la empresa y potencializar los conocimientos.

REFERENCIAS:

- <https://ape.sena.edu.co/personas/Paginas/Orientaci%C3%B3n-preparaci%C3%B3n-vida-laboral.aspx>
- <https://www.youtube.com/watch?v=CyErcTXEfdM>
- <https://www.youtube.com/watch?v=OtkfSyuinmk>
- <https://www.youtube.com/watch?v=iUt5i05WwD4>

RECURSOS

Físicos: sillas, mesas, listado de asistencia, lápices, hoja de vida minerva sencilla,

Recursos humanos: Ciudadanos y ciudadanas, Terapeutas ocupacionales.

RESULTADOS:

Cualitativos: Durante la ejecución del taller se evidenció que los ciudadanos presentan vacíos a nivel ocupacional en la preparación laboral, específicamente en el diligenciamiento de una hoja de vida, así como también existe poca asertividad en las respuestas para una entrevista laboral, por lo cual la temática fue de gran interés. Cabe resaltar que la disposición del juego de roles para poder aprender a responder, como adoptar la postura y como poder elegir un perfil adecuadamente sin actuar desde la necesidad y sin tener claridad de las funciones y pagos del empleador. Los ciudadanos resaltan que estas estrategias son de gran importancia ya que la gran mayoría lleva tiempo con labores informales y hay aspectos que se desconocen, del mismo modo las habilidades lecto-escritas para poder diligenciar el formato, por lo cual se socializa como se elabora una hoja de vida digital en el cual puedan llevar a cabo.

Cuantitativos: Durante el taller de ponderable participaron 52 ciudadanos de los cuales dos son mujeres y 50 son hombres.

**FIRMA DEL
RESPONSABLE:**

Carolina Rico

FIRMA COORDINADOR:

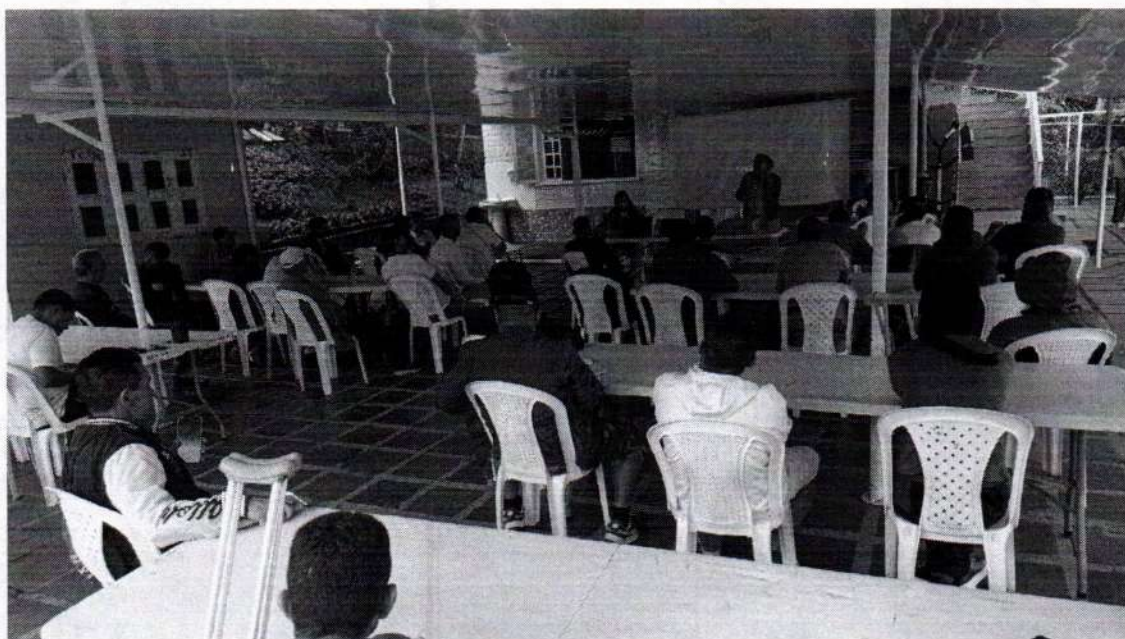
[Firma]

**NOMBRE
COORDINADOR:**

José Henry Díaz 6

REGISTRO FOTOGRÁFICO

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: PONDERABLE DE HABILIDADES BLANDAS
LÍNEA DE ATENCIÓN II: PROMOCIÓN DE LA INCLUSIÓN SOCIO OCUPACIONAL DESDE EL
AGENCIAMIENTO DE CAPACIDADES.
FECHA: 30/01/2026



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES	Código: FOR-PSS-795 Versión: 0 Fecha: Memo (2024020295 - 25/07/2024) Página: 1 de 1
---	---	--

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para población habitante de calle	2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario	
3. Tema / Actividad: Ponderable habilidades blandas	4. Fecha: 30/01/2026	5. Hora: 9:00 am

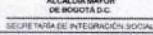
No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VÍNCULO		
1	CC	103082493	DIANA OLAY4	44	No aplica	No aplica	No aplica			x					Rm	
2	CC	101020477	Thonotay Busto	32	No aplica	No aplica	No aplica			x					Thon	
3	CC	6762816	JUSTO REGALAN	68	No aplica	No aplica	No aplica			x					Justo Regalán	
4	CC	11322000	Eder Melo	54	No aplica	No aplica	No aplica			x					Eder	
5	CC	1015111116	Jhon Freddy havela	41	No aplica	No aplica	No aplica			x					Jhon Freddy	
6	CC	19284858	ALVARO OSORIO	67	No aplica	No aplica	No aplica			x					Alvaro Osorio	
7	CC	70106682	DIEGO PAIACINO	68	No aplica	No aplica	No aplica			x					Diego	
8	CC	79735594	Luis EGP	51	No aplica	No aplica	No aplica			x					Luis EGP	
9	CC	75099964	Andrés Castro	49	No aplica	No aplica	No aplica			x					Andrés	
10	CC	117819431	Jerson Abello	34	No aplica	No aplica	No aplica			x					Jerson	
11	CC	52945594	pilar garzulea	42	No aplica	No aplica	No aplica			x					pilar	
12	CC	5232036	Lorequin Navarrete G	67	No aplica	No aplica	No aplica			x					Lorequin	
13	CC	100051442	Shan Perez	37	No aplica	No aplica	No aplica			x					Shan	
14	CC	101018030	Camacho Bairo	36	No aplica	No aplica	No aplica			x					Camacho	
15	CC	79403212	Hendry Zurebzo	50	No aplica	No aplica	No aplica			x					Hendry	
16	CC	01363242	CRISTIAN OSORIO	41	No aplica	No aplica	No aplica			x					CRISTIAN O.	
17	CC	00512924	Jhon Ramez Diaz	54	No aplica	No aplica	No aplica			x					Jhon	
18	CC	1002069	Diego anacoñ	46	No aplica	No aplica	No aplica			x					Diego an.	
19	CC	79700637	Sohn Jairo tomas R	51	No aplica	No aplica	No aplica			x					Sohn	
20	CL	79305557	Carlos A. García	62	No aplica	No aplica	No aplica			x					Carlos	

13. Nombre del responsable: Astrid Carolina Rico

14. Cargo o rol del responsable: Terapeuta Ocupacional

15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales. En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/docs/2022/politicas_publicas/20221111_in_1_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx. Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación. Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.



Código: FOR-PSS-795
Versión: 0
Fecha: Memo I2024020295 - 25/07/2024
Página: 1 de 1

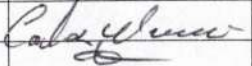
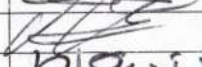
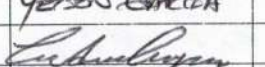
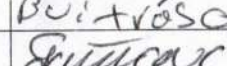
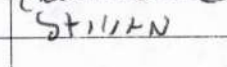
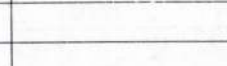
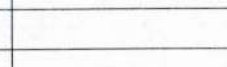
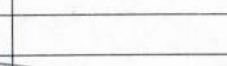
[illegible]

15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_3_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx. Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación. Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES	Código: FOR-PSS-795 Versión: 0 Fecha: Memo (2024020296 - 25/07/2024) Página: 1 de 1
---	---	--

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para población habitante de calle	2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario	4. Fecha: 30/01/2026	5. Hora: 9:00am
--	--	----------------------	-----------------

3. Tema / Actividad: Ponderable habilidades blandas																	
No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES	
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VÍNCULO			
1	CC	103235886	Carlos Moreno	52	No aplica	No aplica	No aplica			X							
2	CC	1751140	Luis Renteria	47	No aplica	No aplica	No aplica			X							
3	CC	77710207	JOSE GARZON	51	No aplica	No aplica	No aplica			X							
4	CC	24186668	OSCAR 3 MILA	46	No aplica	No aplica	No aplica			X							
5	CC	80165336	JOHAN MURCIA	46	No aplica	No aplica	No aplica			X							
6	CC	10101646	JOHAN MURCIA	64	No aplica	No aplica	No aplica			X							
7	CC	10187880	Adriana Castillo	31	No aplica	No aplica	No aplica			X							
8	CC	1014190605	YETSON GARCIA	38	No aplica	No aplica	No aplica			X							
9	CC	1019062910	Carlos Chaparro	30	No aplica	No aplica	No aplica			X							
10	CC	52763157	Luz Marina	52	No aplica	No aplica	No aplica			X							
11	CC	79356338	Gustavo Arango	60	No aplica	No aplica	No aplica			X							
12	CC	1004606682	Estiven Valencia	30	No aplica	No aplica	No aplica			X							
13																	
14																	
15																	
16																	
17																	
18																	
19																	
20																	

13. Nombre del responsable: Astrid Carolina Rico

14. Cargo o rol del responsable: Terapeuta Ocupacional

15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales. En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/docs/2022/politicas_publicas/20221111_in_si_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx. Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación. Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ACTAS

ACTA N°

FECHA: 06/01/2026

HORA: 09:00 AM

LUGAR: Comunidad de Vida El Rosario

TEMA: Reunión General: Apertura vigencia y socialización de acciones estratégicas para comunidad de vida

ASISTENTES: Los firmantes

ORDEN DEL DÍA:

1. Saludo inicial
2. Horarios y momentos durante la jornada.
3. Reconocimiento a la Participación
4. Temas Tratados primera mañana
5. Ruta de Salud y Procedimientos Médicos
6. Presentación del Talento Humano por Áreas, segunda mañana.
7. Elaboración y socialización de portafolio pedagógico por líneas de atención, jornada de la tarde jornada de la tarde.
8. Cierre reunión

DESARROLLO:

1. Apertura y Bienvenida

La reunión dio inicio con un saludo de apertura y palabras de bienvenida dirigidas a todos los asistentes. Se resaltó la importancia de mantener estos espacios de encuentro como escenarios de construcción colectiva, donde cada persona tiene la oportunidad de expresar sus ideas, aportar a la toma de decisiones, fortalecer el sentido de pertenencia y a trabajar mancomunadamente con los demás actores de comunidad de vida.

2. Horarios y momentos durante la jornada.

La jornada se realizó en los siguientes horarios:

ORDEN DEL DÍA:	HORARIO:
Inicio Reunión General, primera mañana.	09:00 AM – 10:30 AM
Merienda Matutina	10:30 AM – 10:45 AM
Presentación del Talento Humano por Áreas, segunda mañana	11:00 AM – 12:00 M
Almuerzo	12:00 M – 01:00 PM
Elaboración y socialización de portafolio pedagógico por líneas de atención, jornada de la tarde.	02:00 PM – 03:30 PM

3. Reconocimiento a la Participación

Se hizo un reconocimiento especial a la población por la asistencia y compromiso demostrado en los talleres realizados durante este inicio del mes de enero, se valoró la constancia y disposición de cada participante, destacando que estas acciones reflejan el interés genuino por avanzar en procesos de formación, convivencia y crecimiento personal. Se reiteró que la participación no solo fortalece los aprendizajes individuales, sino que también contribuye al tejido social y a la consolidación de una comunidad más organizada y solidaria.

4. Temas Tratados primera mañana

Durante la jornada se abordaron diversos temas de relevancia para la vida en comunidad.

Ruta de salud: Se explicó la importancia de seguir los procedimientos establecidos para garantizar el acceso oportuno a servicios médicos y la adecuada gestión de permisos, tanto familiares como personales con el fin de dar cumplimiento a las citas médicas y demás gestiones para la población en atención.

Diario vivir: Se invitó a la población a reflexionar sobre su proceso personal dentro de la comunidad, planteando preguntas orientadoras como:

¿Por qué estoy aquí?

¿qué voy a hacer mientras estoy aquí?

¿qué estoy haciendo para avanzar?

Estas preguntas buscan motivar la introspección y el compromiso con el desarrollo personal de cada ciudadana y ciudadano en atención.

Rutinas de higiene y horarios establecidos: Se le recalco a la población las rutinas diarias y horarios establecidos para dar cumplimiento al diario vivir de comunidad de vida, primeramente desde una buena higiene personal y habitacional, resaltando la importancia de cumplirlos para mantener la organización y el respeto por los espacios compartidos y la buena convivencia.

Uso áreas comunes: Se socializó la normativa sobre el tendido de ropa, los horarios establecidos y las alternativas que se implementaran para la habilitación de nuevos espacios destinados al secado de prendas, con el fin de garantizar que todos los integrantes tengan acceso equitativo a estas áreas.

Lavado de ropa: Se estableció que el lavado de ropa se realizará en una jornada en la mañana, por habitaciones y así dar cumplimiento a las actividades del día y que todos tenga la facilidad tener un espacio en la lavandería para lavar sus prendas y mantener la ropa limpia.

Horarios de comedor: Se recordó con la población la importancia de respetar los tiempos de comedor y pasar según la casa correspondiente, se enfatizó en la autonomía de cada persona para asistir a los cinco momentos de alimentación establecidos, promoviendo la responsabilidad individual y el orden colectivo.

5. Ruta de Salud y Procedimientos Médicos

Se informó que la ruta de salud y los procedimientos médicos iniciarán oficialmente el 13 de enero de 2026. En este espacio se abordaron puntos clave como: La gestión de permisos y la articulación con familiares y redes de apoyo.

- La importancia de las autogestiones en salud y la responsabilidad frente a diligencias personales.
- El compromiso de cada integrante en el cuidado de su bienestar físico y emocional, entendiendo que la salud es un pilar fundamental para el desarrollo integral de la comunidad.

6. Presentación del Talento Humano por Áreas, segunda mañana

Cada área de la comunidad de vida El Rosario realizó una presentación detallada de sus funciones y actividades programadas para el año 2026:

Talleristas

Talleristas agrícolas: Socializaron su temario el cual van a realizar de manera formativa práctica, enseñando a las y los participantes técnicas básicas de cultivo, siembra y cuidado de huertas urbanas por medio de los siguientes puntos:

- Producción de alimentos: Promueven la autosuficiencia alimentaria mediante el cultivo de hortalizas y plantas medicinales.
- Inclusión y bienestar: generan espacios de integración, trabajo en equipo y fortalecimiento de habilidades para la vida.

- Rehabilitación psicosocial: utilizan la agricultura como herramienta terapéutica, fomentando la responsabilidad, la paciencia y la conexión con la naturaleza.
- Sostenibilidad: impulsan prácticas ecológicas como el reciclaje, el compostaje y el uso eficiente de recursos.

Talleristas culturales: Socializaron su temario el cual va a ejecutarse de la siguiente manera:

- Expresión artística: facilitan actividades de música, danza, teatro, artes plásticas y literatura como medios de comunicación y creatividad.
- Rescate de identidad: promueven el reconocimiento de la historia personal y colectiva, fortaleciendo la autoestima y el sentido de pertenencia.
- Inclusión social: generan espacios de encuentro que favorecen la integración, la convivencia y el respeto por la diversidad.
- Bienestar emocional: utilizan el arte como herramienta terapéutica para canalizar emociones y fomentar la resiliencia.
- Formación de habilidades: desarrollan competencias sociales, comunicativas y creativas que aportan a la reinserción comunitaria.

Primeros Auxilios: Se socializaron los procedimientos médicos, la programación de citas, las autogestiones de salud y el uso responsable de los medicamentos, recordando que la prevención y el autocuidado son esenciales.

Educación Física: Se presentó la parrilla de talleres dirigidos al desarrollo físico, cognitivo y competitivo, con el objetivo de fomentar hábitos saludables y fortalecer las capacidades individuales.

Pedagogía: Se explicó el plan de actividades y talleres vinculados al programa Cipeia, que permitirá a la población culminar su colegiatura durante el año 2026, promoviendo la continuidad educativa como herramienta de transformación social.

Terapia Ocupacional: Se expuso el enfoque en el desarrollo personal y el perfilamiento laboral, incentivando iniciativas productivas y actividades ocupacionales que preparen a los ciudadanos para su reintegración en el ámbito laboral.

Psicología: Se socializaron los talleres orientados a la atención de la salud mental, el acompañamiento en procesos de rehabilitación, el fortalecimiento de la autoestima y la reintegración social. Se destacó el trabajo interdisciplinario para ofrecer un apoyo integral.

Trabajo Social: Se explicó el enfoque en la gestión de recursos, la articulación de redes de apoyo y el acompañamiento en procesos de inclusión social, buscando garantizar que cada persona cuente con herramientas para su desarrollo comunitario.

Promotoría: Se presentaron talleres relacionados con las líneas de atención y el diario vivir, reforzando la importancia de la organización y la participación activa en la vida comunitaria.

Nutrición: se les socializo la planificación de menús balanceados, el diseño de dietas personalizadas para cada ciudadano según necesidades nutricionales y energéticas de la población, considerando condiciones de salud, edad y género, 3 veces al mes se realizarán talleres de formación y charlas referentes a la estrategia IEC sobre hábitos

7. Elaboración y socialización de portafolio pedagógico por líneas de atención, jornada de la tarde

En esta jornada se llevó a cabo una reunión por etapas para socializar el **portafolio pedagógico** que se trabajará durante la vigencia 2026, liderada por el equipo psicosocial y el área de promotoría. El objetivo fue generar un espacio de diálogo en el que las y los ciudadanos, junto con los demás actores de la Comunidad de Vida El Rosario, pudieran aportar ideas sobre los talleres y actividades de su interés, así como proponer estrategias que fortalezcan el proceso de desarrollo personal de la población habitante de calle y en riesgo de estarlo.

Línea de atención 1: Desarrollo personal para la inclusión social.

Línea de atención 2: Promoción de la inclusión socio ocupacional desde el agenciamiento de capacidades.

Línea de atención 3: Fortalecimiento de las redes de apoyo, la gestión y el aprovechamiento de las oportunidades.

Línea de atención 4: Dinamización de la atención integral basada en comunidad de vida.

De acuerdo con cada línea de atención anteriormente mencionadas, se presentó a la población la oferta de talleres y actividades, invitándolos a expresar cuáles consideran más pertinentes para su proceso dentro de la Comunidad de Vida El Rosario para este año 2026.

8. Cierre reunión

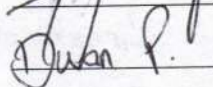
La reunión concluyó sobre las 3:30 pm con un mensaje de agradecimiento a todos los asistentes por su participación y compromiso. Se enfatizó la necesidad de continuar fortaleciendo estos espacios de diálogo y reflexión, invitando a la población a mantener una disposición activa en las actividades y proyectos que contribuyen al bienestar colectivo. Se recordó que la comunidad de vida se construye día a día con el aporte de cada persona, y que la motivación constante, el respeto por las normas y la solidaridad son los pilares que permiten avanzar hacia una convivencia armónica y un desarrollo integro.

Compromisos:

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución

CONVOCATORIA.

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Herney Diaz	Líder de servicio	CV El Rosario	
Duvan Palacios	Técnico Operativo	CV El Rosario	

Anexos: Registro fotográfico y listado de asistencia

Elaboró: Duvan Palacios - Técnico Operativo

REGISTRO FOTOGRAFICO

Nombre de la Actividad: Reunión General: Apertura vigencia y socialización de acciones estratégicas para comunidad de vida

Fecha: 06/01/2026



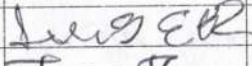
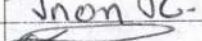
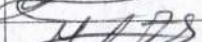
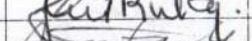
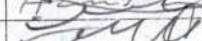
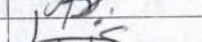
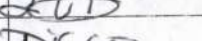
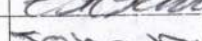
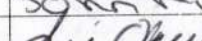
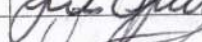
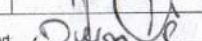
1 Servicio social: Servicio comunidad de vida para población habitante de calle

2 Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario

3 Tema / Actividad: Reunión General: Apertura vigencia y socialización de acciones estratégicas para comunidad de vida

4 Fecha: 06/01/2026

5 Hora: 09:00 am

No.	6 Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VÍNCULO		
1	CC	79735844	Luis E	51	No aplica	No aplica	No aplica			X						
2	CC	103057133	Jhon Rojas	40	No aplica	No aplica	No aplica			X						
3	CC	107091769	Jeisson Wilches	37	No aplica	No aplica	No aplica			X						
4	CC	79962854	Mauricio Roca	48	No aplica	No aplica	No aplica			X						
5	CC	6762816	JUSTO R GATAN	68	No aplica	No aplica	No aplica			X						
6	CC	80212913	Alonso tejada J.	42	No aplica	No aplica	No aplica			X						
7	CC	7314448	ANTONIO BALDI RÍ	55	No aplica	No aplica	No aplica			X						
8	CC	1117512931	EDWIN DUARTE	35	No aplica	No aplica	No aplica			X						
9	CC	679863368	EDWINO CARRASCA	55	No aplica	No aplica	No aplica			X						
10	CC	18523304	William Polanco	40	No aplica	No aplica	No aplica			X						
11	CC	8449584	ADALBERTO GERRANO	67	No aplica	No aplica	No aplica			X						
12	CC	79204542	Luis Encinales	59	No aplica	No aplica	No aplica			X						
13	CC	10012081	DIEGO CHACÓN	46	No aplica	No aplica	No aplica			X						
14	CC	181623147	STEVEN LIZENZO	30	No aplica	No aplica	No aplica			X						
15	CC	91009769	JORN MOLANO	55	No aplica	No aplica	No aplica			X						
16	CC	80166545	JUAN A GUILLO	61	No aplica	No aplica	No aplica			X						
17	CC	8069185	Oscar Angel	44	No aplica	No aplica	No aplica			X						
18	CC	79581883	Luis G. Bueno	54	No aplica	No aplica	No aplica			X						
19	CC	70106637	DIEGO RAFAELINO	68	No aplica	No aplica	No aplica			X						
20	CC	101678800	MARCIO CASTILLO	31	No aplica	No aplica	No aplica			X						

13 Nombre del responsable: Oron Pobeco

14 Cargo o rol del responsable: Técnico operativo

15 Firma del responsable de la actividad: Oron Pobeco

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/miportal/docs/2022/politicas_publicas/20221111_in_1_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx. Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación. Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para población habitante de calle

2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario

3. Tema / Actividad: Reunión General: Atención urgente y valoración de acciones estratégicas para comunidad de vida

4. Fecha: 06/01/2026

5. Hora: 09:00 am

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VÍNCULO		
1	CC	80165336	JOHAN MURCIA	46	No aplica	No aplica	No aplica			X						
2	CC	7989285	Osbaldo Espino	50	No aplica	No aplica	No aplica			X						
3	CC	702654226	JOSE AYALA	35	No aplica	No aplica	No aplica			X						
4	CC	1489957	MILTON CORREA	42	No aplica	No aplica	No aplica			X						
5	CC	103240288	Ruyard	38	No aplica	No aplica	No aplica			X						
6	CC	7171784	CAMBUA	48	No aplica	No aplica	No aplica			X						
7	CC	79845472	LUIS CARLOS GALLEGO	48	No aplica	No aplica	No aplica			X						
8	CC	10245459123	David Felipe Ayala	32	No aplica	No aplica	No aplica			X						
9	CC	1132204	Eduardo	34	No aplica	No aplica	No aplica			X						
10	CC	791694396	Juan Mosquera	56	No aplica	No aplica	No aplica			X						
11	CC	79700637	Johnatan Pien	51	No aplica	No aplica	No aplica			X						
12	CC	10737187	JOHAN GARCIA	35	No aplica	No aplica	No aplica			X						
13	CC	872026	Jose Coballero	62	No aplica	No aplica	No aplica			X						
14	CC	79917593	FABIO RICO	45	No aplica	No aplica	No aplica			X						
15	CC	8052424	JOHAN RENE ARIAS	51	No aplica	No aplica	No aplica			X						
16	CC	79009093	Pedro Laitón	59	No aplica	No aplica	No aplica			X						
17	CC	705439310	Harold Laitón	32	No aplica	No aplica	No aplica			X						
18	CC	79997791	FRANCISCO	44	No aplica	No aplica	No aplica			X						
19	CC	11056507	Jorge Buitrago	37	No aplica	No aplica	No aplica			X						
20	CC	80234133	Cesar Molano	45	No aplica	No aplica	No aplica			X						

13. Nombre del responsable: Dora Pacheco

14. Cargo o rol del responsable: Técnico operativo

15. Firma del responsable de la actividad: Dora P.

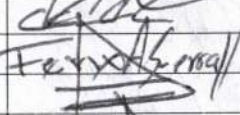
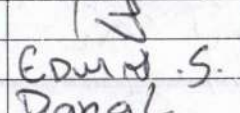
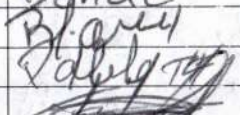
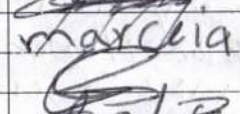
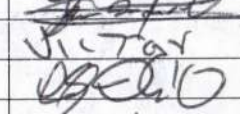
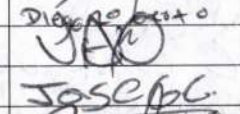
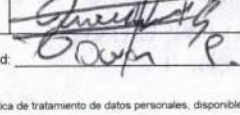
1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para población habitante de calle

2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario

3. Tema / Actividad: Reunión General: Apertura vigencia y socialización de acciones estratégicas para comunidad de vida

4. Fecha: 06/01/2026

5. Hora: 09:00 am

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VÍNCULO		
1	CC	901541116	John Fanny/anoja	42	No aplica	No aplica	No aplica			X						
2	CC	79305517	Carlos A Garcia	61	No aplica	No aplica	No aplica			X						
3	CC	74180668	Oscar J Mila	46	No aplica	No aplica	No aplica			X						
4	CC	79822457	Felix Siera	51	No aplica	No aplica	No aplica			X						
5	CC	19463137	Milton Rojas	63	No aplica	No aplica	No aplica			X						
6	CC	6814282	Jorge Gonzalez	77	No aplica	No aplica	No aplica			X						
7	CC	8017465	Edwin Suarez	42	No aplica	No aplica	No aplica			X						
8	CC	29147765	Ronal Ramos	40	No aplica	No aplica	No aplica			X						
9	CC	566113	Donal Chana	67	No aplica	No aplica	No aplica			X						
10	CC	7995055	Italo Rodriq	47	No aplica	No aplica	No aplica			X						
11	CC	79643205	Jorgeon Moren	53	No aplica	No aplica	No aplica			X						
12	CC	102075686	marcela Cardenas	35	No aplica	No aplica	No aplica			X						
13	CC	7510429	Andry Marulanda	49	No aplica	No aplica	No aplica			X						
14	CC	79977580	Jose A Oñez Yerce	46	No aplica	No aplica	No aplica			X						
15	CC	10080002	VICTOR LARRO	39	No aplica	No aplica	No aplica			X						
16	CC	19284856	IVARO OSORIO	67	No aplica	No aplica	No aplica			X						
17	CC	80776861	Dyeyneamio Roberto	41	No aplica	No aplica	No aplica			X						
18	CC	88263711	Aljandro Londoño	41	No aplica	No aplica	No aplica			X						
19	CC	80324887	Jose contreras	46	No aplica	No aplica	No aplica			X						
20	CC	3232036	Joaquin Navarrete	67	No aplica	No aplica	No aplica			X						

13. Nombre del responsable: Owen Robles

14. Cargo o rol del responsable: TECNICO OPERATIVO

15. Firma del responsable de la actividad: Owen P.

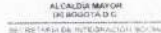
Autorización para el tratamiento de datos personales. En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/docs/2022/politicas_publicas/20221111_in_1_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx. Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación. Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para población habitante de calle
2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario

3. Tema / Actividad: Reunión General: Apertura vigencia y socialización de acciones estratégicas para comunidad de vida
4. Fecha: 06/01/2026
5. Hora: 09:00 am

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	5.1 TIPO	5.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VÍNCULO		
1	CC	80897171	Juan Rosendo	40	No aplica	No aplica	No aplica			X						
2	CC	11044662	Jhon Paul	35	No aplica	No aplica	No aplica			X						
3	CC	1626283681	Edith Bogio	39	No aplica	No aplica	No aplica			X						
4	CC	13167241	Jorge Marin	46	No aplica	No aplica	No aplica			X						
5	CC	91214.613	Rafael A. Mendoza	64	No aplica	No aplica	No aplica			X						
6	CC	9833890	Fabian Garzon	50	No aplica	No aplica	No aplica			X						
7	CC	1032358861	Carlos Moreno	59	No aplica	No aplica	No aplica			X						
8	CC	132993391	Pilar Gonzalez	42	No aplica	No aplica	No aplica			X						
9	CC	99592619	Rigoberto Ramirez	56	No aplica	No aplica	No aplica			X						
10	CC	95677764	Andres Castañeda	49	No aplica	No aplica	No aplica			X						
11	CC	80175184	Jimmy Carrillo	42	No aplica	No aplica	No aplica			X						
12	CC	1070967994	Cristian Moralez	33	No aplica	No aplica	No aplica			X						
13	CC	10323804	Wilmar Forero	38	No aplica	No aplica	No aplica			X						
14	CC	52963187	Luz Marina	52	No aplica	No aplica	No aplica			X						
15	CC	3140307	Alfonso Guevara	60	No aplica	No aplica	No aplica			X						
16	CC	79428349	Diego Ivan Bustos	58	No aplica	No aplica	No aplica			X						
17	CC	1018489670	David Sanchez	29	No aplica	No aplica	No aplica			X						
18	CC	793112307	JOSÉ GARZON	51	No aplica	No aplica	No aplica			X						
19	CC	1010209773	Jhonatan Bustos	32	No aplica	No aplica	No aplica			X						
20	CC	1103524937	DIANA OLAYA	43	No aplica	No aplica	No aplica			X						

13. Nombre del responsable: Dwan Pedraza
14. Cargo o rol del responsable: Técnico operativo
15. Firma del responsable de la actividad: Dwan P.



Código: FOR-PSS-795

<p> Versión: 0 </p>

Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024

Página: 1 de 1

[illegible]

15. Firma del responsable de la actividad: Dwan P.

Autorización para el tratamiento de datos personales. En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/docs/2022/politicas_publicas/20221111_in_t_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx. Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación. Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ACTA N°

FECHA: Sasaima Cundinamarca, 06/01/2026

HORA: 3:40 PM

LUGAR: Comunidad de vida el Rosario

TEMA: Reunión equipo psicosocial

ASISTENTES: Los firmantes.

ORDEN DEL DÍA:

1. Empalme a equipo profesional
2. Socialización frente a cambios para vigencia de 2026
3. Sorteo de responsabilidades

DESARROLLO:

1. Se da inicio a la reunión con el equipo psicosocial, realizando lectura del acta anterior, en la cual se mencionan las situaciones más relevantes, entre ellas egresos e intervenciones efectuadas por el equipo con algunos ciudadanos de la comunidad. De igual forma, se resaltan situaciones relacionadas con el ingreso y expendio de sustancias psicoactivas al interior del servicio. Tal como se logró evidenciar, el ciudadano Elkin Armando Rave Aguilar intentó ingresar una cantidad considerable de marihuana, situación que resulta alarmante y constituye un factor de riesgo para la convivencia y el cumplimiento de la normativa interna, por lo cual se hace necesario fortalecer los procesos de revisión y control con los ciudadanos que ingresan al servicio, así como la adopción de medidas preventivas. Asimismo, se destacan casos similares, como el egreso voluntario del ciudadano Miguel Galindo y su pareja Alejandra Rivas, quienes fueron reportados de manera reiterada por varios ciudadanos del servicio por el expendio de sustancias psicoactivas al interior de la comunidad.

Durante este espacio se enfatiza la importancia de llevar a cabo de manera adecuada el proceso de selección de las personas que ingresan a la unidad productiva, con el fin de disminuir riesgos y posibles dificultades durante el ejercicio, considerando las situaciones presentadas con algunos ciudadanos a finales del mes de diciembre.

2. Posteriormente, se socializa la dinámica de trabajo a partir de la vigencia 2026, teniendo en cuenta que el contrato 9072 se extiende desde el 01 de enero hasta el 28 de febrero, y posteriormente se realizará una adición al 30 de junio del año 2026. Se informa como novedad que los profesionales de Trabajo Social serán rotados entre los equipos de referencia, quedando la distribución de la siguiente manera:

- Equipo 1: Psicóloga Daniela Rodríguez – Trabajador Social Haider Chinchilla
- Equipo 2: Psicóloga Karen Aguirre – Trabajadora Social Paula Contreras
- Equipo 3: Psicóloga Paula Rico – Trabajadora Social Andrea González
- Equipo 4: Psicóloga Leidy Muñetones – Trabajadora Social Carol Cuesta
- Equipo 5: Psicóloga Yulieth Rojas – Trabajador Social Jorge Banguera

Con respecto a las demás áreas profesionales, se acuerda que no habrá rotación, dado que únicamente se cuenta con dos profesionales, por lo cual la atención continuará dirigida a todos los grupos.

De igual manera, se socializa la nueva dinámica relacionada con el trabajo en días festivos, informando que estos se cubrirán por equipos de referencia, al igual que los fines de semana. Los horarios se mantendrán de 8:00 a.m. a 4:00 p.m., con la novedad de que se otorgará un (1) día compensatorio por festivo trabajado y dos (2) días compensatorios por cada fin de semana laborado, no obstante, si uno de estos días es festivo se corre el día de descanso.

3. Por último, se realiza un sorteo con el fin de definir el equipo que iniciará la cobertura del próximo fin de semana, así como el primer festivo y el primer "mix" del año. Se acuerda que, posterior a estas asignaciones iniciales, se continuará de manera consecutiva según el orden de los equipos de referencia. Los resultados del sorteo son los siguientes:

El Equipo 1 iniciará trabajando el primer fin de semana comprendido por sábado 10/01/2026 y 11/01/2026, con sus respectivos días compensatorios (viernes, lunes y martes ya que el lunes es festivo) posteriormente se continuará de manera consecutiva por equipos.

El primer festivo será cubierto por el Equipo 3, quienes tendrán como día compensatorio el martes siguiente.

El primer mix del año, correspondiente a la semana que inicia el 13 de enero, estará a cargo del Equipo 5, posteriormente se ejecutará de manera consecutiva por equipos de referencia.

Finalmente, se acuerda que el informe cualitativo-cuantitativo correspondiente al mes de enero será elaborado por el Equipo 5, esto teniendo en cuenta que en el mes de diciembre lo realizó el equipo de referencia número 4.

De igual manera, el informe de familias le corresponde a equipo 1 teniendo en cuenta el orden consecutivo que se estaba llevando a cabo, resaltando que en el mes de diciembre lo realizó el equipo de referencia número 5.

Con esto se cierra reunión, donde los integrantes resaltan haber comprendido y estar de acuerdo con lo descrito anteriormente.

Compromisos

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución

CONVOCATORIA.

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Camila Pardo	Profesional	Adultez	Camila Pardo.
Karen Aguirre	Profesional	Adultez	Karen Aguirre

Anexos: Se anexa listado de asistencia de ciudadanos.

Elaboró: Karen Aguirre y Camila Pardo.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL		PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA				Código: FOR-GD-023 Versión: 2 Fecha: Memo I2024018963 - 12/07/2024 Página: 1 de 1			
1. Tema: Reunión equipo Psicosocial		2. Lugar o Localidad o Sede: CV EL ROSARIO		3. Fecha y hora: 06/10/2026					
4. Nombre responsable: Camila Pardo Serrato		5. Dependencia responsable:							
6. ítem	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número						
1	Andrés Felipe Jara Cano	cc	1070781524	Comunidad de vida El Rosario	Ed. Psico	Contratista	andres.jara@elrosario.gov.co	364185839	Andrés J.
2	Angela Mariana Vivar Romero	cc	1007086106	Comunidad de vida El Rosario	Tec. adm	Contratista	mariana.vivar788@gmail.com	3192275459	Angela Vivar
3	Carolina Rico Sánchez	cc	1009452771	Comunidad de vida El Rosario	Terapia Ocupacional	Contratista	stnd_06@ulmail.com	3183772424	Carolina R.
4	Andrea González Molino	cc	102657443	Comunidad de vida El Rosario	Tribunero	Contratista	andrea.gonzalez@gmail.com	3106991610	Andrea G.
5	Jorge E. Zabueña	cc	102394512	Comunidad de vida El Rosario	Tribunero	Contratista	jorge.diez@abacura.com	3223837393	Jorge E.
6	Paula Rico Méndez	cc	1073167203	Comunidad de vida El Rosario	Psicóloga	Contratista	paula.sociedad@gmail.com	3134263183	Paula Rico
7	Anggie Murcia J	cc	1073384198	Comunidad de vida El Rosario	Edu. Física	Contratista	murciagad@gmail.com	3206413222	Anggie Murcia
8	Paula Andrea Contreras	cc	1070986970	Comunidad de vida El Rosario	Tribunero	Contratista	paulacontreras12@gmail.com	323153147	Paula A.
9	Maria Camila Pardo Serrato	cc	1000214470	Comunidad de vida El Rosario	Terapia Ocupacional	Contratista	maricamilapardo@gmail.com	3192043774	Camila Pardo
10	Karen Dayana Aguirre Ordóñez	cc	1005524026	Comunidad de vida El Rosario	Psicología	Contratista	karendayanaaguirre@gmail.com	3223661397	Karen D.
11	Leonel Molano	cc	3166817	CV EL ROSARIO	Tribunero	Contratista	leonelmolano@gmail.com	3202521540	Leonel Molano
12	Haider Yery Chinchilla M.	cc	1030589076	Trabajo Social	Com. Vida El Rosario	Contratista	haidertrabajo@gmail.com	3045487829	Haider Y.
13	Elen Yuliett Rojas J	cc	1073600045	CV EL ROSARIO	Psicóloga	Contratista	elen.yuliett@gmail.com	3227077223	Elen Y.
14	Dwan Pabero	cc	107078276	CV EL ROSARIO	Operador	Contratista	dwanpabero@gmail.com	3195653659	Dwan P.
15									
16									
17									
18									
19									
20									

Tratamiento de datos personales: "En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación. Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía"

Toda actividad realizada de pausa saludable debe ser reportada al Proceso Gestión de Talento Humano – Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

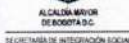
COMPONENTE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD

Procedimiento promoción de prácticas saludables de alimentación, nutrición y actividad física (PSANAF) PCD PSS 020

FOR PSS 297 Formato cronograma promoción de prácticas saludables de alimentación, nutrición y actividad física

FOR PSS 295: Formato Construcción estrategias de información educación y comunicación para la promoción de prácticas saludables de alimentación, nutrición y actividad física - PPSANAF

FOR PSS 296: Formato Control de asistencia promoción prácticas saludables de alimentación, nutrición y actividad física (PPSANAF).



FORMATO CRONOGRAMA PROMOCIÓN PRÁCTICAS SALUDABLES DE ALIMENTACIÓN, NUTRICIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA

Version: 1

Fecha: Memo I2024025727 - 12/09/2024

Página: 1 de 1

SUBDIRECCIÓN TÉCNICA: Adultez

SERVICIO SOCIAL: Servicio comunidad de vida para población habitante de calle

[illegible]

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO CONSTRUCCIÓN ESTRATEGIAS DE INFORMACIÓN, EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN PARA LA PROMOCIÓN DE PRÁCTICAS SALUDABLES DE ALIMENTACIÓN, NUTRICIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA - PPSANAF	Código: FOR-PSS-295 Versión: 1 Fecha: Memo I2024025727 - 12/09/2024 Página: 1 de 4
1. DATOS GENERALES		
Fecha	8/01/2026, 15/01/2026, 21/01/2026, 22/01/2026 y 28/01/2026	
Nombre del proyecto	Proyecto 7948 "Desarrollo del abordaje integral del fenómeno de habitabilidad en calle para contribuir a la reducción de las formas extremas de exclusión en Bogotá D.C"	
Servicio social/unidad operativa	Servicio comunidad de vida para población habitante de calle/ Comunidad de vida El Rosario	
Localidad	Fuera de Bogotá	
Personas asignadas para la construcción de la estrategia de Información, Educación y Comunicación -IEC	Wolfran Infante	
2. DETERMINACIÓN DE LAS PRÁCTICAS		
Diagnóstico de las necesidades en promoción de prácticas saludables de alimentación, nutrición y actividad física	Población 130 ciudadanos habitantes de calle de 29 años en adelante con problemáticas de consumo de sustancias psicoactivas padecen de patologías crónicas diversas como hipertensión arterial (18), enfermedades relacionadas a la alimentación como dislipidemias (4), hipotiroidismo (4), alteraciones gástricas y del duodeno (19) y VIH (13)*, además de presentar la siguiente clasificación nutricional de acuerdo a antropometría: delgadez (0), eutróficos (75), sobrepeso (35), obesidad (4)**. En el marco de la caracterización los ciudadanos expresaron querer aprender acerca de la interacción entre alimentación y salud, hábitos de vida e implementación de la seguridad alimentaria y nutricional como mecanismo para la deshabitación de calle, teniendo en cuenta las características propias de la población y expectativas del proceso al interior de la comunidad de vida; de acuerdo a la experiencia en comunidad el equipo de trabajo expresa la necesidad de recopilar las temáticas solicitadas por los ciudadanos en tópicos amplios con un hilo conductual de la mano de los distintos componentes en la comunidad de vida. *Historias sociales de los ciudadanos **Antropometría masiva IV trimestre 2025	
Grupo/s interactivo/s	Población habitante de calle de 29 años en adelante, con problemática mayoritariamente asociada al consumo de sustancias psicoactivas, a quien a través de las acciones del componente nutricional promueve la mitigación de riesgos y reducción de daños asociados a la habitabilidad en calle en el marco de la dignificación de la vida de ciudadanos beneficiarios	
Identificación participativa de la necesidad	Mediante reunión interdisciplinar con el equipo de trabajo y de acuerdo a la experiencia con la comunidad se afirma que las necesidades están dirigidas hacia brindar herramientas que contribuyan a la implementación de proceso en el que el ciudadano reconozca características personales, factores protectores y de riesgo en salud, las implemente y contribuya a la dignificación de vida permitiendo la garantía de derechos fundamentales. Para esta identificación se evidenció adecuada disposición por parte de los beneficiarios en recibir la información y del equipo profesional para la correcta articulación. Este análisis se genera contemplando los procesos previos en que la comunidad ha participado en el marco del abordaje al fenómeno de habitabilidad en calle, por tal motivo las acciones estarán encaminadas en fortalecimiento de aspectos alusivos promoción de la salud y la prevención de la enfermedad en trabajo conjunto con los distintos componentes del proyecto en la comunidad de vida El Rosario	
Entornos	Entornos: Individual _x_, Familiar __, Institucional, __, Comunitario _x__	
Prácticas o temas que se van a abordar con la estrategia	"Diabetes", "Enfermedades crónicas no transmisibles", "Mitos de la alimentación", "Promoción de la salud oral", "Hábitos de vida saludables", "Efectos en salud del consumo de SPA"	

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES		Código: FOR-PSS-295
			Versión: 1
	FORMATO CONSTRUCCIÓN ESTRATEGIAS DE INFORMACIÓN, EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN PARA LA PROMOCIÓN DE PRÁCTICAS SALUDABLES DE ALIMENTACIÓN, NUTRICIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA -PPSANAF		Fecha: Memo I2024025727 - 12/09/2024
			Página: 2 de 4
3. ESTRUCTURACIÓN METODOLÓGICA			
Objetivo general:	Fortalecer elementos en alimentación y salud, mediante la estrategia de Información, educación y comunicación en estilos de vida saludables a población en habitabilidad o riesgo, como parte del proceso fundamental para la modificación de hábitos en comunidad de vida en el marco de la dignidad humana		
Duración de la estrategia:	6 meses		
Cantidad total de sesiones que contiene la estrategia	18 sesiones		
Práctica/ tema o prácticas/ temas de alimentación, nutrición y actividad física que se abordarán en cada sesión.	Diabetes Enfermedades crónicas no transmisibles Mitos de la alimentación promoción de la salud oral Hábitos de vida saludables Efectos en salud del consumo de SPA		

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES</p> <p>FORMATO CONSTRUCCIÓN ESTRATEGIAS DE INFORMACIÓN, EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN PARA LA PROMOCIÓN DE PRÁCTICAS SALUDABLES DE ALIMENTACIÓN, NUTRICIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA -PPSANAF</p>	<p>Código: FOR-PSS-295</p> <p>Versión: 1</p> <p>Fecha: Memo 12024025727 - 12/09/2024</p> <p>Página: 3 de 4</p>
<p>FICHA TÉCNICA PARA LA PLANEACIÓN DE SESIONES Y HERRAMIENTA/S PEDAGÓGICAS (**)</p>		
<p>Sesión No.</p>	<p>Sesion 1</p>	
<p>Práctica (s) o tema (s)</p>	<p>Diabetes</p>	
<p>Mensaje</p>	<ul style="list-style-type: none"> •El órgano encargado de liberar insulina para bajar los niveles de azúcar en sangre es el páncreas •La actividad física es un aliado para prevenir la diabetes •Aunque la diabetes tiene un componente hereditario, esto no significa que se esté condenado a padecer de la enfermedad •El consumo de gaseosas puede inducir a la aparición de enfermedades asociadas a alteraciones del azúcar en sangre •La diabetes puede generar que una persona quede desde ciega, en coma y la puede llevar a la muerte •Hay alimentos que elevan mas que otros los niveles de azúcar en sangre y ello se puede observar en el índice glicémico •La persona puede llevar una vida normal con diabetes desde que implemente una correcta alimentación y medicamentos •Consumir varios tiempos de comida al día con adecuadas cantidades de alimento contribuye a la salud del páncreas •La diabetes es una de las enfermedades que son de alto impacto social ya que genera muchos gastos e incomodidad en la persona afectada •Un objetivo en la comunidad de vida al finalizar proceso es el disminuir notablemente el consumo de gaseosas, dulces y alimentos ricos en azúcares •Las frutas tienen azúcar de manera natural, por ende, se recomienda consumirlas de manera entera y fresca y sin adiciones de azúcares extras •Síntomas como la sed excesiva, mareo, sudoración fría y debilidad pueden ser producto de inicio del desarrollo de la enfermedad •La diabetes esta asociada a alteraciones de coagulación, por tanto, se puede presentar desde problemas para "sanar" heridas hasta amputaciones • Adecuados hábitos de vida como lo son una alimentación saludable, actividad física y un descanso reparador disminuyen el riesgo de adquisición de enfermedades crónicas no transmisibles 	
<p>Objetivo IEC</p>	<ul style="list-style-type: none"> •Disminuir el riesgo de adquisición de enfermedades de alteraciones del azúcar en sangre mediante la implementación de hábitos de vida •Promover la disminución del consumo de azúcares simples durante y después del proceso en comunidad de vida •Poner en evidencia los riesgos hereditarios de las enfermedades asociadas a la diabetes •Promover la salud del páncreas, mediante la implementación de una correcta nutrición en comunidad de vida •Promover el consumo de una alimentación fraccionada al momento de finalizar los procesos en comunidad •Socializar las enfermedades asociadas a diabetes como lo son las retinopatías, pie diabético, daños en órganos y coma diabético •Socializar el índice glicémico de los alimentos y como se puede convertir en una herramienta que favorece la prevención de enfermedades •Promover el control de la aparición de sintomatología temprana de enfermedades de alteración de glucosa en sangre •Promoción de la salud y prevención de la enfermedad a través del reconocimiento de la diabetes como enfermedad crónica y de alto costo a todo nivel 	
<p>Marco de referencia</p>	<p>DIABETES</p> <p>La diabetes es una enfermedad crónica (de larga duración) que afecta la forma en que el cuerpo convierte los alimentos en energía. La mayoría de los alimentos que come se convierten en azúcar (también llamada glucosa) que se libera en el torrente sanguíneo. El páncreas produce una hormona llamada insulina, que actúa como una llave que permite que el azúcar en la sangre entre a las células del cuerpo para que estas la usen como energía. Si una persona tiene diabetes, su cuerpo no produce una cantidad suficiente de insulina o no puede usar adecuadamente la insulina que produce. Cuando no hay suficiente insulina o las células dejan de responder a la insulina, queda demasiada azúcar en el torrente sanguíneo y, con el tiempo, esto puede causar problemas de salud graves, como enfermedad del corazón, pérdida de la visión y enfermedad de los riñones. Todavía no existe una cura para la diabetes, pero se puede reducir mucho el efecto que tiene sobre la vida si se practican hábitos de estilo de vida saludables, se toman los medicamentos según sea necesario, se obtiene información sobre el automanejo de la diabetes y no se falta a las citas con el equipo de atención médica.</p> <p>Tipos de diabetes</p> <p>Existen tres tipos principales de diabetes: diabetes tipo 1, diabetes tipo 2 y diabetes gestacional (diabetes durante el embarazo). La diabetes tipo 1 es causada por una reacción autoinmunitaria (el cuerpo se ataca a sí mismo por error) que impide que el cuerpo produzca insulina. Aproximadamente del 5 al 10% de las personas que tienen diabetes tienen el tipo 1. Por lo general, los síntomas de esta diabetes aparecen rápidamente. Generalmente se diagnostica en niños, adolescentes y adultos jóvenes. Las personas que tienen diabetes tipo 1, deben recibir insulina todos los días para sobrevivir. En la actualidad, nadie sabe cómo prevenir la diabetes tipo 1. Con la diabetes tipo 2, el cuerpo no usa la insulina adecuadamente y no puede mantener el azúcar en la sangre a niveles normales. Aproximadamente del 90 al 95% de las personas con diabetes tiene la diabetes tipo 2. Es un proceso que evoluciona a lo largo de muchos años y generalmente se diagnostica en los adultos (si bien se está presentando cada vez más en los niños, los adolescentes y los adultos jóvenes). Es posible que no sienta ningún síntoma; por lo tanto, es importante que se haga un análisis de sus niveles de azúcar en la sangre si está en riesgo. La diabetes tipo 2 se puede prevenir o retrasar con cambios de estilo de vida saludables, como bajar de peso si tiene sobrepeso, tener una alimentación saludable y hacer actividad física regularmente. La diabetes gestacional aparece en mujeres embarazadas que nunca han tenido diabetes y el bebé podría estar en mayor riesgo de presentar complicaciones de salud. La diabetes gestacional generalmente desaparece después de que nace el bebé, pero aumenta el riesgo de que usted tenga diabetes tipo 2 más adelante en la vida. También hace más probable que cuando el bebé sea niño o adolescente sea obeso y que presente diabetes tipo 2 más adelante en la vida.</p> <p>Prediabetes</p> <p>La prediabetes es una afección grave en la que los niveles de azúcar en la sangre son más altos que lo normal, pero no han llegado a niveles lo suficientemente altos para que se diagnostique la diabetes. La prediabetes aumenta el riesgo de diabetes tipo 2, enfermedad del corazón y derrame cerebral.</p> <p>SINTOMAS</p>	
<p>Metodología para el desarrollo de la sesión</p> <p>Actividades en información, educación, comunicación</p>	<p>Semáforo del índice glicémico</p> <p>Mediante clasificación en tres categorías de acuerdo a su índice glicémico se ubicarán alimentos y se debatirá acerca de diabetes</p> <p>La clasificación, hace parte de procesos cognitivos en los que los individuos pueden interactuar y asimilar información</p>	
<p>No. de participantes por sesión</p>	<p>Maximo 30 ciudadanos</p>	
<p>Herramienta pedagógica</p>	<p>Semáforo del índice glicémico</p>	
<p>Recursos</p>	<p>Sillas</p> <p>Mesas</p> <p>Tablero</p> <p>Formatos</p> <p>Test</p> <p>Cartelera</p> <p>Alimentos en hojas</p>	
<p>Registro fotográfico del material</p>	<p>Adjunto</p>	
<p>Valoración de la sesión</p>	<p>Formato de valoración de la sesión</p>	



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO CONSTRUCCIÓN ESTRATEGIAS DE INFORMACIÓN, EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN PARA LA PROMOCIÓN
DE PRÁCTICAS SALUDABLES DE ALIMENTACIÓN, NUTRICIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA -PPSANAF

Código: FOR-PSS-295

Versión: 1

Fecha: Memo I2024025727 -
12/09/2024

Página: 4 de 4

4. VALORACIÓN DE LA ESTRATEGIA

En el marco de acciones en información, educación y comunicación en estilos de vida saludable, en la valoración de la sesión de diabetes se evidenció que la temática es de agrado por los ciudadanos ya que varios han evidenciado los alcances de la enfermedad, adicionalmente la habitabilidad en calle les han generado experiencias propias o cercanas en las que la salud se ve comprometida, por lo que hubo participación de la totalidad de asistentes a los talleres, cabe destacar que un elemento importante trabajado con los ciudadanos es la asociación entre la mala alimentación y las enfermedades crónicas, lo que llevo a que la sesión se enfocara en ellas, un factor común es que los asistentes a los talleres presentan interés por conceptos trabajados como el índice glucémico, insulina, páncreas, glándulas suprarrenales y factores reguladores

Finalmente se generan compromisos en pro de fortalecer hábitos de vida saludables desde el proceso en comunidad de vida y continuar los mismos posterior a él, se evidencia la necesidad de continuar la promoción de la adecuada hidratación ya que está muy subvalorada por los ciudadanos acompañado de estilos de vida adecuados para disminuir el riesgo de generación de enfermedades crónicas

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO CONTROL DE ASISTENCIA PROMOCIÓN PRÁCTICAS SALUDABLES DE ALIMENTACIÓN NUTRICIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA (PPSANAF)		Código: FOR-PSS-296 Versión: 1 Fecha: Memo 12024027866 - 30/09/2024 Página: 1 de 1
---	---	--	---

FECHA: 08/01/2026	SERVICIO SOCIAL: Comunidad de vida El Rosario	LOCALIDAD: Fuera de Bogotá
PRÁCTICA O TEMA: Diabetes	TOTAL HORAS: 2	
PROFESIONAL RESPONSABLE: Wolfan Infante	PROFESIÓN: Nutrición	

No	TIPO DOCUMENTO	NUMERO DOCUMENTO	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES	FIRMA
1	CC	1010209715	Bustos	Rodriguez	Shonatan andres	
2	CC	10054923	claya	OROZCO	Dianemaria CETERIN	
3	CC	80174635	SOAREZ	LEBIANO	GOWIN ALFONSO	
4	CC	8079300	LIPAVAN	GABRIEL		
5	CC	8193500	Ortiz	Ismael	Jose Alejandro	
6	CC	103240285	Bernandez	Restrepo	Jimmy Ruyardy	
7	CC	8726226	Coballos	Coballos	Jose Manuel	
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						

NOTA ACLARATORIA 1: teniendo en cuenta que la población en condición de Discapacidad y vejez no puede firmar, en las acciones IEC desarrolladas desde la Subdirección para la Discapacidad no se diligencia la casilla de firma.

NOTA ACLARATORIA 2: en las acciones IEC desarrolladas con referentes familiares de la Subdirección para la Discapacidad, vejez, u otras subdirecciones los datos que se registran en el formato corresponden a los datos del beneficiario del servicio.

NOTA ACLARATORIA 3: para acciones de promoción dirigidas a población de servicios sociales, cuando se requiera preimpresión del formato con los datos de los participantes, podrá utilizarse este formato prediligenciado tomando el listado SIRBE descargado en Excel con los participantes del servicio, ubicando el encabezado y la columna para las firmas correspondientes.

NOTA ACLARATORIA 4: para acciones de promoción dirigidas a población de servicios sociales de la subdirección para la Infancia, y subdirección para la Familia se diligencian los formatos definidos para cada uno de ellos y sus modalidades, con el fin de no incurrir en duplicidad.

*Tratamiento de datos personales. Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual, es un deber y un compromiso de los participantes de la SDIS, no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar, de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO CONTROL DE ASISTENCIA PROMOCIÓN PRÁCTICAS SALUDABLES DE ALIMENTACIÓN NUTRICIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA (PPSANAF)

Código: FOR-PSS-296

Versión: 1

Fecha: Memo 12024027866 -
30/09/2024

Página: 1 de 1

FECHA	15/01/2026	SERVICIO SOCIAL:	Comunidad de vida El Rosario	LOCALIDAD	Fuente de Bogotá
PRÁCTICA O TEMA:	Diabetes			TOTAL HORAS:	2
PROFESIONAL RESPONSABLE:	Wolfan Infante			PROFESIÓN:	Nutrición

No	TIPO DOCUMENTO	NÚMERO DOCUMENTO	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES	FIRMA
1	CC	79827857	Sierra	Vargas	Felix Antonio	Felix Antonio
2	CC	79494396	Mosquera	Granada	Ivan Nicolas	Ivan Nicolas
3	CC	80770861		Roberto	Diego Carlo	Diego Roberto
4	CC	79735844	Rodriguez	Pinto	Juan Eduardo Rodriguez	Juan E. R.
5	CC	49643205	Daura	Moreno	Jerson	Jerson
6	CC	1032488674	JOSE	Gabriel	CO JOSE CCR	JOSE
7	CC	10012064	DIEGO	Andres	DIEGO ANDRES	DIEGO
8	CC	1033747775	ELIEN	ESNERDER	GUANID RUIZ	GUANID RUIZ
9	CC	1006231406	ESTHER	LOZANO	Airi Esther Lozano	Airi Esther
10	CC	80212913	TEJADA	Landintz	ALONSO	ALONSO
11	CC	11322000	HEB	Lozano	Euer	Euer
12	CC	08263711	londonio	Diego	Johnny Alejandro	Johnny
13	CC	3232036	Navarrete	Guertero	Jose Joaquin	Jose Joaquin
14	CC	1026589220	AXALA	CEPEJO	JOSE ALIXO	JOSE ALIXO
15	CC	79581883	Bueno	Gonzalez	Luis Gonzaga	Luis Gonzaga
16	CC	19465137	ROJAS	Silva	MILTON	MILTON
17	CC	79356338	Gustavo	Arango	Parra	Parra
18	CC	107097209	Wilches	Jarcia	Jeisson orlando	Jeisson orlando
19	CC	1015.411.116	la roca		Juan Diedo londo	Juan Diedo londo
20						
21						
22						
23						
24						
25						



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO CONTROL DE ASISTENCIA PROMOCIÓN PRÁCTICAS SALUDABLES DE ALIMENTACIÓN NUTRICIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA (PPSANAF)

Código: FOR-PSS-296

Versión: 1

Fecha: Memo 12024027866 -
30/09/2024

Página: 1 de 1

FECHA: 21/01/2026	SERVICIO SOCIAL: Comunidad de vida El Rosario	LOCALIDAD: Fuera de Bogotá
PRÁCTICA O TEMA: Diabetes	TOTAL HORAS: 2	
PROFESIONAL RESPONSABLE: Wolfan Infante	PROFESIÓN: Nutrición	

No	TIPO DOCUMENTO	NÚMERO DOCUMENTO	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES	FIRMA
1	CC	8449584	Serrano	Belmonte	Adalberto	
2	CC	80166545	Ortiz	Gonzalez	José Antonio	
3	CC	8726226	Caballero	Gobernador	José Manuel	
4	CC	7480085	Espitia		Osbaldo	
5	CC	6762816	GATAN	GATAN	JUSTO RAFAEL	
6	CC	79700637	Torres	RIVERA	John Jairo	
7	CC	80244819	Gallego	Oliveros	Ricardo Alexander	
8	CC	80426717	OSTIZ	Soto	José	
9	CC	81006120	Medina	Rodriguez	José Luis	
10	CC	79477165	Munoz	LOPEZ	Franca	
11	CC	79950581	Rodriguez	FOJ A	Pablo	
12	CC	75099764	Andres	Calamb	Andres	
13	CC	80174190	BOHEZ	RODRIGUEZ	OSCAR NICOLAS	
14	CC	71.214.615	Mendoza	Alarcen	Ricardo Alberto	
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						